

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial del 3 de abril de
1981



“MÁS ALLÁ DE LO POSIBLE:

PROPUESTA DE TIPO IDEAL DE OBSERVATORIO SOCIAL PÚBLICO COMO
PROMOTOR DE UNA CULTURA POLÍTICA PARTICIPATIVA”

TESIS

Que para obtener el grado de
MAESTRO EN COMUNICACIÓN

Presenta

EDUARDO PÉREZ OTAÑO

Director: Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez

Lectores: Dra. Maira Vaca Baqueiro

Mtro. Érick Fernández Saldaña

Ciudad de México, 2019

Más allá de lo posible:

propuesta de tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa.

Autor

Eduardo Pérez Otaño

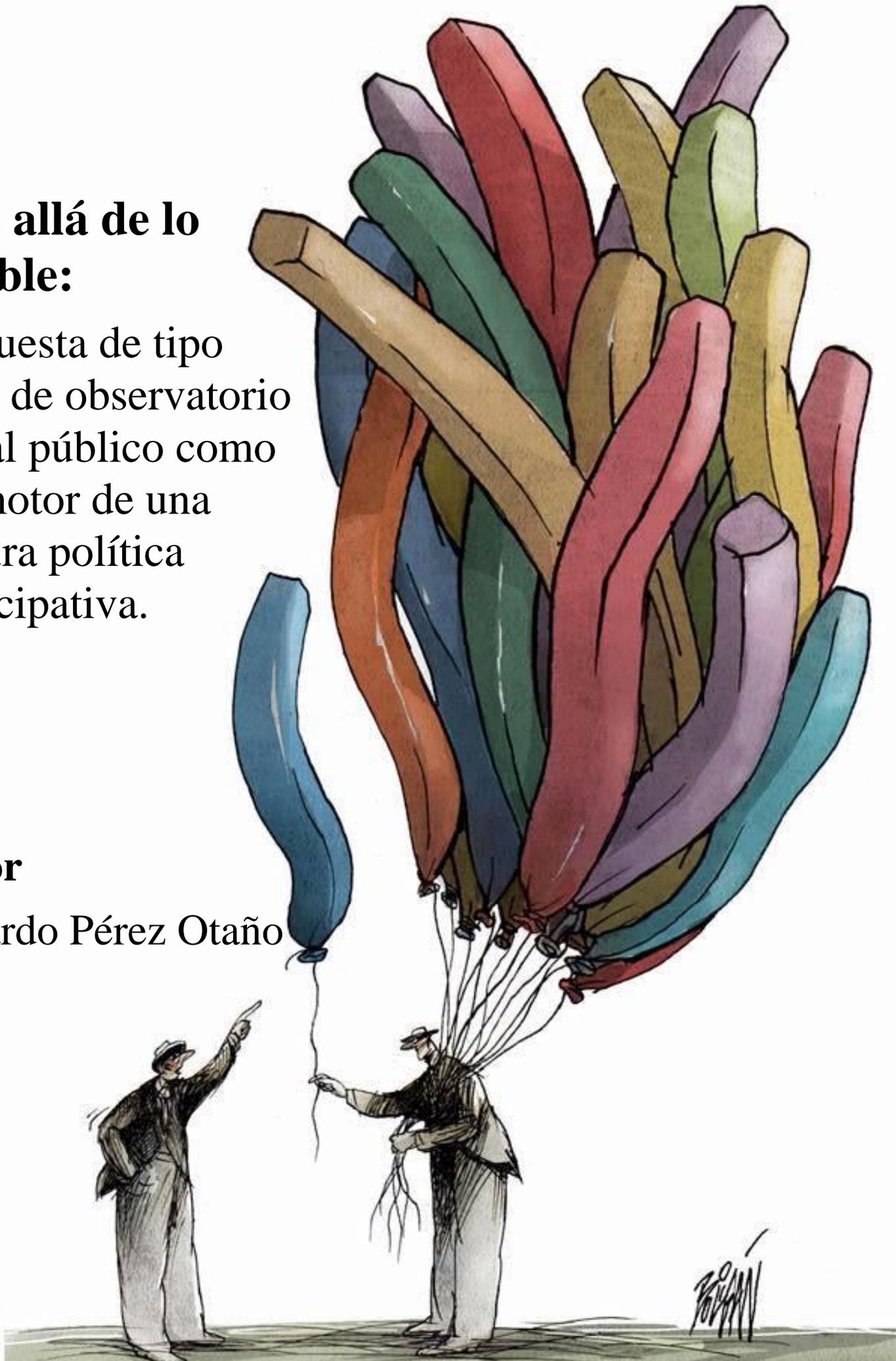


Imagen de contraportada: “Vendedor de encuestas”.

Autor: Ángel Boligán.

Permiso especial emitido por el autor.

A mi hermana
por resistir.

A Jeo
por estar.

Tabla de contenidos

Introducción.....	12
Capítulo 1. Observatorios sociales públicos: una aproximación teórica.....	24
1.1. ¿Qué entender como observatorio social público?	25
1.2. ¿Cuáles son las tipologías de observatorios?.....	32
1.2.1. Tipos de observatorios según la fuente de financiamiento o el tipo de asociatividad.....	32
1.2.2. Tipos de observatorios según el objetivo general y los resultados de sus observaciones	33
1.2.3. Tipos de observatorios según el alcance geográfico de los temas observados ...	34
1.2.4. Tipos de observatorios según las temáticas investigadas.....	35
1.3. ¿Cuáles son sus objetivos?.....	36
1.4. ¿Cuáles son sus funciones?.....	39
Capítulo 2. En torno a la cultura política participativa.....	44
2.1. ¿Qué es la cultura política?	45
2.2. Tipos de cultura política. La cultura política participativa.	52
2.3. De la cultura política a la participación: formación de la cultura política.	56
2.4. ¿Cómo promover una cultura política participativa desde los observatorios sociales públicos?	58
Capítulo 3. La ruta (de metodología y otros asuntos).....	64
3.1. Marco general	65
3.2. Métodos y técnicas.....	68
3.3. Operacionalización y estructura del tipo ideal.....	74
Capítulo 4. Hacia un tipo ideal de observatorio social público	78
4.1. Rasgos formales	79

4.1.1. Misión.....	79
4.1.2. Objetivos	82
4.1.3. Públicos	85
4.1.4. Objetos de observación	86
4.1.5. Líneas de observación	87
4.1.6. Fuentes de financiamiento.....	89
4.1.7. Asociatividad.....	90
4.1.8. Resultados esperados.....	91
4.1.9. Alcance geográfico.....	92
4.2. Rasgos estructurales.....	93
4.2.1. Estructura del grupo gestor	93
4.2.2. Composición del grupo gestor	95
4.2.3. Gestión del sitio web.....	96
4.2.4. Servicios	98
4.2.5. Documentos emitidos.....	99
4.3. Rasgos funcionales	100
4.3.1. Fases de trabajo	100
4.3.2. Funciones del grupo gestor	101
4.3.3. Funciones del observatorio	103
4.3.4. Formas de vínculo con los públicos	105
4.3.5. Actividades / espacios de socialización	105
4.3.6. Sistema de trabajo	106
4.3.7. Metodologías.....	107
4.4. Apuntes generales	108

Capítulo 5. Propuesta de tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa	112
5.1. Rasgos formales	114
5.1.1. Misión.....	114
5.1.2. Objetivos	116
5.1.3. Públicos	117
5.1.4. Objetos y líneas de observación	118
5.1.5. Fuentes de financiamiento.....	119
5.1.6. Asociatividad.....	120
5.1.7. Resultados esperados.....	121
5.1.8. Alcance geográfico.....	122
5.2. Rasgos estructurales.....	123
5.2.1. Estructura del grupo gestor	123
5.2.2. Composición del grupo gestor	123
5.2.3. Gestión del sitio web	124
5.2.4. Servicios y documentos emitidos	125
5.3. Rasgos funcionales	126
5.3.1. Fases de trabajo	126
5.3.2. Funciones del grupo gestor	127
5.3.3. Funciones del observatorio	128
5.3.4. Formas de vínculo con los públicos y actividades / espacios de socialización. 130	
5.3.5. Sistema de trabajo y metodologías.....	132
5.4. Una propuesta adicional.....	132
Conclusiones.....	139
Bibliografía.....	146

Anexos	155
Anexo # 1. Listado completo de casos de estudio analizados para la elaboración del tipo ideal.....	156
Anexo # 2. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.	171
Anexo # 3. Síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público.	191
Anexo # 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.	205
Anexo # 5. Propuesta de tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa.	243

Introducción

Introducción

Al final de 2014, en la capital cubana, luego de una clase o quizás en un intercambio de pasillos, la Dra. Rayza Portal, quien por entonces impulsaba la creación de la Cátedra de Comunicación e Información para el Desarrollo en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, me preguntó a modo de reto: ¿y por qué no hacemos un observatorio social?

Dos talleres y varios meses de investigación sobre el tema me llevaron a aceptar el reto que se convertiría desde entonces en un proyecto personal. Creía -y sigo creyendo-, que un observatorio de comunicación e información para el desarrollo en Cuba podría ayudar a reconocer públicamente las deficiencias notables de los procesos comunicativos, aportar herramientas a la academia para suplir la evidente desconexión que por momentos existe entre formación y campo laboral, así como contribuir a impulsar, en cierta medida, transformaciones sociales en esta área.

La investigación que precede a esta, por tanto, buscaba diseñar una propuesta de observatorios de comunicación e información para el desarrollo para la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, y en el camino descubrimos que no existían observatorios de ese tipo en el país. Las experiencias que localicé entonces aludían a proyectos más vinculados con centros de investigación, como el Observatorio de Desarrollo Cultural del Centro Juan Marinello, o de índole político-privada, como el Observatorio de Medios del Centro de Información para la Prensa (CIP). Los escasos ejemplos que habían sido puestos en marcha habían durado poco ante la falta de recursos o el desinterés en ese tipo de espacios.

La propuesta, finalmente diseñada, se sustentó en un estudio de homólogos con 17 referentes, 16 de ellos internacionales y uno cubano, de modo que pudieran extraerse las mejores prácticas en cada uno de los indicadores, y a partir de ahí intentar ajustar los observatorios al contexto cubano.

Cinco años después sigue sin implementarse la propuesta, bien por falta de recursos, bien por ausencia de voluntad institucional o bien por considerarse a los observatorios como

espacios *peligrosos* desde una perspectiva política, en una realidad donde todo pasa por ese criterio.

Esa primera investigación dejó entonces más preguntas que respuestas: ¿qué debe buscar el observatorio social en un entorno político y social determinado? ¿cómo trascender la función de monitoreo y análisis de contenidos? ¿qué aportes puede realizar a la transformación de la realidad observada? ¿por qué se han desarrollado más en unos países que en otros, a pesar de ser un fenómeno surgido a finales de los ochenta? ¿qué referentes se pueden usar para evaluar su labor? ¿para qué están sirviendo los observatorios?

En particular, esta última cuestión se ha convertido en el centro de una gran investigación de la cual este trabajo forma parte. A modo de paso hacia adelante, la tesis en opción del grado de Maestro en Comunicación por la Universidad Iberoamericana busca llenar un vacío en los estudios sobre observatorios sociales que pueda permitir un paso más para poder responder algunas de esas interrogantes.

En un evento reciente me cuestionaron sobre por qué creía que la propuesta de observatorio nunca se había materializado en Cuba. Respondí entonces, y sostengo en términos generales, que no existían las condiciones materiales ni la voluntad política e institucional. Y aún más, los observatorios sociales suelen surgir en entornos donde la participación es posible y necesaria, con independencia de las instituciones políticas y gubernamentales. Son, en sí mismos y a juicio de numerosos investigadores, espacios que contribuyen a la democratización de la vida pública al impulsar que los ciudadanos se involucren en aquellos asuntos que les afectan.

Encontré entonces, que la mayoría de las investigaciones sobre el tema se centraban en analizar numerosos casos de estudio en cualquier parte del mundo, con poca producción teórica sobre los observatorios sociales. Además, la ausencia de una perspectiva unificada sobre cómo construir un observatorio social, sus funciones, objetivos, etc., marca los análisis de los diferentes autores sin que haya un acuerdo general siquiera en cómo denominar a este tipo de espacios.

En el camino para buscar respuestas, esta investigación representa un paso de avance y un alto: se requería pues, intentar construir un criterio unificado sobre los observatorios

sociales, lo cual hemos intentado resolver en la elaboración de un concepto operativo. Pero no hablamos en este caso de cualquier tipo de observatorio, sino de aquellos cuyos resultados son públicos, permitiendo así a los ciudadanos acceder al conjunto de sus investigaciones de modo permanente. No nos interesan, pues, los centros de investigación privada o los *think tank*, sino los observatorios sociales en tanto espacios ciudadanos que buscan, con su contribución, aportar a los procesos de transformación de la realidad observada.

Partiendo de las investigaciones de Natal y Díaz (2014a), tres criterios sustentan el surgimiento y desarrollo de los observatorios sociales: “una forma diferente de entender la relación entre gobierno y ciudadanía, la consolidación de fórmulas asociativas de la sociedad y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que posibilitan el dar seguimiento puntual a diferentes fenómenos de interés para la sociedad” (p.9). Otro criterio que plantean los autores como condicionante, es la consolidación de la democracia y la apertura hacia la gobernanza que puede darse en un determinado entorno socio-político.

Sustentados en estos y otros autores que retomamos en la primera parte de la investigación, afirmamos que, por su propia naturaleza y objetivos, los observatorios contribuyen de modo directo o indirecto con la formación de una cultura política participativa entendida en los términos de Almond y Verba y otros investigadores que complejizan y actualizan esta definición.

Si bien el concepto de cultura política es sumamente discutido, e incluso algunos autores han intentado dejarla en desuso por sus fundamentos conductistas, asumimos la perspectiva de Lechner (1987), pues “no obstante estas objeciones, no debiéramos renunciar, por purismo científico, al empleo del término. Su uso en el lenguaje cotidiano y en el debate intelectual indica su utilidad para señalar un campo que si no quedaría en la oscuridad. Es cierto que carecemos de un concepto de cultura política; pero el fenómeno existe” (p. 10).

Convencidos de que los observatorios sociales son instancias que tienen sus raíces en la ciudadanía y que contribuyen a la formación de una cultura política participativa, la siguiente cuestión sería cómo saber para qué están sirviendo en el contexto latinoamericano

y en el mexicano en particular. ¿Cómo evaluar, pues, el impacto de estos espacios en los entornos democráticos?

Desde una perspectiva académica, la presente investigación construye un tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa, que permita, por una parte, evaluar la labor de este tipo de espacios y, por el otro, servir de referencia para la puesta en funcionamiento de organizaciones similares. Esta propuesta intenta llenar un doble vacío existente en la literatura sobre el tema: por un lado, la necesidad de contar con un referente a partir del cual discutir sobre los observatorios sociales, y por el otro, establecer relaciones entre estos y la formación de la cultura política participativa.

La investigación busca, en primer lugar, caracterizar el tipo ideal de observatorio social público de acuerdo a los presupuestos teóricos sobre observatorios y cultura política. En medio de una producción teórica dispar, se intenta extraer aquellos elementos que los investigadores han podido ordenar y sistematizar hasta el momento y que nos permitan esbozar una primera estructura general.

En un segundo momento, nos proponemos identificar las características y particularidades de la labor de los observatorios sociales públicos a partir de la revisión de un conjunto de casos de estudio. Este esbozo se sustenta en la praxis, en cómo se están definiendo y estructurando los observatorios a sí mismos en función de los temas y el entorno en el que se insertan.

Por último, y como resultado de la integración de estas tres miradas (la teórica sobre observatorios sociales, las propuestas desde la cultura política y los elementos aportados por los casos de estudio), se propone diseñar el tipo ideal que permita evaluar la labor de los observatorios sociales públicos en tanto promotores de una cultura política participativa.

A la pregunta general de cómo evaluar el trabajo de los observatorios sociales públicos en tanto promotores de este tipo particular de cultura política, respondemos que se requiere partir de un tipo ideal que permita dar certezas a la labor de estas organizaciones en la vida cotidiana. Sin contar con esta base estaríamos replicando el común denominador de buena parte de las investigaciones consultadas: dar cuenta de casos de estudio puntuales eludiendo

cualquier tipo de generalización o análisis crítico sobre el cumplimiento o no de ciertas funciones, en tanto cada uno de estos espacios se construye a sí mismo como cree conveniente.

Contar con este tipo ideal nos permitirá avanzar en las indagaciones sobre los aportes de los observatorios a la vida democrática. A partir de él podrán construirse indicadores de medición de impacto, realizar análisis cualitativos sobre la labor de los observatorios y prever el grado de contribución a la cultura política.

Buscamos, además, responder otras cuestiones no menos importantes: ¿Qué entender por observatorio social público y por cultura política participativa? ¿Cómo promover una cultura política participativa desde los observatorios sociales públicos? ¿Qué características tiene el tipo ideal de observatorio social público de acuerdo a las propuestas teóricas sobre observatorios sociales y cultura política? ¿Qué características y particularidades tiene la labor de los observatorios objeto de estudio?

Ahora bien, en tanto tipo ideal, asumimos la perspectiva weberiana de que “(...) jamás puede ser tarea de una ciencia empírica proporcionar normas e ideales obligatorios, de los cuales pueden derivarse preceptos para la práctica” (Weber, 1993, p. 41). En ese sentido, “una ciencia empírica no puede enseñar a nadie qué *debe* hacer sino únicamente qué *puede* hacer y, en ciertas circunstancias, qué *quiere*” (p.44).

“El tipo ideal es, en particular en esta función, el intento de aprehender, en conceptos genéticos, individuos históricos o sus singulares. (...). Pero esos conceptos se vuelven al punto típico ideales, es decir, que en su plena pureza conceptual, no encuentran representante en la realidad, o lo encuentran solo parcialmente” (Weber, 1993, p. 83).

Así, este tipo ideal busca agrupar un abanico de posibilidades que, en tanto poder-ser, contribuirían a fomentar una cultura política participativa. “(...) En cuanto a su contenido, esta construcción presenta el carácter de una utopía, obtenida mediante el realce conceptual de ciertos elementos de la realidad” (Weber, 1993, p. 79), aportados por 14 investigaciones que indagan en relación a 311 casos de estudio. Este es precisamente el método principal de la investigación.

Agrupados en 21 indicadores que dan cuenta de los rasgos formales, estructurales y funcionales de los observatorios, se presentan todos aquellos elementos aportados por los casos de estudio que nos permitan construir un primer tipo ideal de observatorio social público. Este conjunto de elementos se sintetizó en un segundo momento, intentando agrupar aquellos indicadores donde se presentaron mayores coincidencias.

Una vez que contamos con esta primera construcción, se extraen aquellas propuestas que, desde la teoría sobre observatorios y cultura política participativa, pueden ayudarnos a corregir el tipo ideal. En una tabla de tres entradas se sitúan los elementos aportados por los estudios de casos y las propuestas teóricas en cada uno de los campos. Con estos insumos, se procedió a sintetizar el tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa.

Con una producción científica escasa en comparación con los estudios que abordan la cultura política participativa, los observatorios sociales aparecen como un ámbito de estudio emergente, aunque los primeros datan de la segunda mitad de la década del ochenta.

La academia ha prestado poca atención al tema. Sobre todo, se carecen de estudios sistemáticos que aborden y problematicen sobre los objetivos, funciones y principales resultados de los observatorios. Se dificulta, incluso, localizar artículos que aborden la definición misma de observatorio social. En sentido general, abundan los textos que analizan experiencias prácticas más que teorizar sobre ellas.

En otro sentido, hay una tendencia a que unos pocos autores concentren una buena parte de las investigaciones sobre el tema, retomando una y otra vez los mismos observatorios analizados sin que logren aportar una mirada nueva (Damas, 2005, 2006a, 2006b, 2006c, 2006d, 2006e; Damas & Christofolletti, 2006a, 2006b).

Algunas referencias novedosas las aportan estudios donde intenta discutirse sobre el papel de los observatorios de medios en particular como bastiones de la investigación mediática (Díaz, 2010), un intento por definirlos y describir sus funciones (Marcial, 2009), aquellos que se centran en analizar algunas experiencias latinoamericanas relevantes en el campo de la comunicación (Pastoriza, Hernández, García, & Pereira, 2005; F. Rodríguez &

Rivadeneira, 2012) o los que fijan su atención en la perspectiva mediadora de los observatorios sociales (Rosell & Ruiz, 2008).

En sentido general, salvo la compilación de Natal y Díaz (2014), la mayor parte de la producción científica se centra en aportar evidencia empírica sobre el trabajo de los observatorios sociales en América Latina y a partir de esos generan conclusiones en torno al concepto mismo de observatorio, sus funciones principales, las estructuras típicas que asumen estas organizaciones, etc. Muy pocos textos abordan para qué están sirviendo los observatorios en el actual contexto y no se cuestionan la relación entre su labor y una cultura de la participación en las sociedades democráticas.

En contraposición, la bibliografía sobre cultura política es abundante. Desde los textos fundacionales (Almond & Verba, 2015) en la década de los años sesenta del siglo pasado hasta las propias revisiones de los autores en los ochenta (Verba & Almond, 1980) pasando por una muy amplia discusión en relación al concepto de cultura política desde los más diversos campos de las ciencias sociales: la comunicación, la sociología, la antropología, etc., las referenciales conceptuales son amplias.

De esta bibliografía consultada se extrajeron los elementos necesarios para corregir y ampliar la primera propuesta de tipo ideal de observatorios social público como promotor de una cultura política participativa, pero, además, nos permitió construir conceptos operacionales sobre los cuales sustentar nuestro análisis.

En ese sentido, entendemos los observatorios sociales públicos como *figuras asociativas especializadas que buscan monitorear, analizar, evaluar y/o incidir en asuntos sociales de interés público con alcance local, regional, nacional o internacional, cuyos resultados son de acceso libre con la finalidad de contribuir a la participación democrática*. Como se comprueba, nos sustraemos a la tentación de poner apellidos a estos espacios (ciudadanos, de medios, de comunicación, de participación, etc.) en tanto consideramos que todas sus variantes quedan incluidas dentro de esta perspectiva más amplia de observatorio social que además tiene un carácter público, esto último tanto por el origen de sus fuentes de financiamiento como por el carácter de sus resultados.

A partir de una discusión teórica, asumimos que *la cultura política participativa es la manifestación en un contexto dado del conjunto de las representaciones colectivas e individuales o de los diseños mentales de los grupos e individuos, mediante la expresión de actitudes, comportamientos, normas, valores y creencias específicas en los ámbitos sociales, comunitarios, políticos o ciudadanos en cualquiera de sus formas o niveles*. Este concepto operacional tiene sus raíces en la propuesta de Almond y Verba, pero se enriquece con las perspectivas de otros autores que han discutido y actualizado el propio concepto en los últimos años.

La investigación se encuentra estructurada en cinco capítulos. El primero de ellos da cuenta de la producción teórica sobre observatorios sociales en el interés por construir un concepto operacional y extraer elementos que nos permitan ajustar el tipo ideal resultante de los casos de estudio. En un segundo momento se discute sobre cultura política y participación, con particular énfasis en la relación entre el trabajo de los observatorios sociales y este tipo de cultura política en especial. El tercer capítulo, a su vez, presenta la ruta metodológica de la investigación y discute sobre la selección de los casos de estudio.

El capítulo 4 presenta y analiza la primera propuesta de tipo ideal resultante de los casos de estudio. Apoyado en la elaboración de una tabla anexa, se revisan, indicador por indicador, todos aquellos elementos que pueden enriquecer el modelo a la vez que se sintetizan de modo que queden agrupados coherentemente. Ya en el último capítulo se adicionan a esta primera propuesta las perspectivas desde la teoría sobre observatorio y cultura política, se corrigen algunos indicadores y se adicionan elementos que centren la labor de los observatorios en la promoción de una cultura política participativa. La introducción, las conclusiones, los anexos y la bibliografía completan el cuerpo de la investigación.

Por su propia naturaleza y por los métodos empleados, podemos dar cuenta de numerosas fortalezas y debilidades de la propia investigación, que debemos tener en cuenta para juzgar sus resultados. Entre las primeras podemos mencionar la abundante bibliografía consultada para sustentar tanto los conceptos operacionales de trabajo como los aportes a la construcción del tipo ideal de observatorio.

Por otra parte, acceder a las 14 investigaciones nos permitió abarcar un conjunto de 311 casos de estudio, lo cual hubiera sido imposible para una investigación de esta naturaleza.

A lo sumo habríamos podido abarcar tres o cuatro ejemplos que nos darían una visión muy parcial de la labor que realizan los observatorios y de cómo se estructuran. Asimismo, pudimos contar con acceso a repositorios de artículos científicos con lo más reciente de la producción académica en relación a los observatorios sociales y la cultura política.

No menos importante son las propias debilidades. El hecho de emplear investigaciones que utilizan a su vez casos de estudio, puede limitar en cierta medida la obtención de referencias sobre cada uno de los indicadores. Si bien encontramos elementos abundantes en cada uno de los casos, esas investigaciones tienen sus propios objetivos no necesariamente coincidentes con los de este trabajo.

Otra cuestión tiene que ver con el marcado desequilibrio en la bibliografía existente. Mientras sobre el tema de la cultura política participativa hay una amplia producción académica que se remonta a cerca de seis décadas de trabajo ininterrumpido, los observatorios sociales han sido poco estudiados, o en el mejor de los casos, poco teorizados. Esto limitó, sin lugar a dudas, la capacidad de discusión sobre cada uno de los temas.

Los observatorios sociales constituyen, en sentido general, espacios de construcción de ciudadanía e impulsores de procesos de democratización. No solo dan cuenta de una realidad social determinada, sino que se convierten también en actores importantes en la transformación de esa realidad. Estudiarlos implica acercarnos a las formas en que los ciudadanos se organizan en nuestras modernas sociedades democráticas para defender su derecho a formar y tomar parte en la cosa pública.

En un mundo de sobreinformación, los observatorios son lectores y traductores. Sintetizan contenidos muchas veces complejos y lo traducen en visiones, criterios, recomendaciones. La ciudadanía requiere de acceso a información oportuna y confiable para sustentar en ello la toma de decisiones sobre aquellos asuntos en los que decide involucrarse de forma activa. Investigar los observatorios sociales y cómo contribuyen a la formación de la cultura política es, en sí misma, una apuesta por otorgar al ciudadano el poder de transformar la realidad social.

Que así sea.

Capítulo 1

Capítulo 1. Observatorios sociales públicos: una aproximación teórica.

Bajo el apellido de sociales, ciudadanos o públicos pueden encontrarse un sinnúmero de observatorios al amparo de instituciones privadas, académicas, gubernamentales o públicas. Sin embargo, no todos se dedican a observar asuntos de interés público con acento en lo social ni buscan socializar sus resultados para tratar de incidir en aquello que observan.

Más aun, pareciera que en ocasiones surgen como resultado de modas o tendencias pasajeras. Muy pocas instancias de esta naturaleza sobreviven al primer año de trabajo mientras que otras logran consolidarse como verdaderos referentes (Otaño, 2016). La ausencia de definiciones compartidas o de presupuestos teóricos sólidos obliga a las instituciones que promueven la creación de observatorios a generar sus propias estructuras de acuerdo a la intuición o a partir de referentes empíricos.

Urge, por tanto, sentar bases teóricas en relación al concepto de observatorio social público, las tipologías, sus funciones, objetivos y otros particulares. A partir de ello, tendremos una primera aproximación que pueda contrastarse con las aportaciones provenientes de la cultura política y la praxis, dando como resultado un tipo ideal que nos permita evaluar y dotar de certezas el trabajo de los observatorios.

1.1. ¿Qué entender como observatorio social público?

El término observatorio social tiene sus raíces directamente en el concepto de observatorio astronómico: aquellas organizaciones dedicadas a la observación constante de los astros, el estudio de sus movimientos y la evaluación de su impacto sobre la vida cotidiana. Estos principios fundamentales son trasladados desde las ciencias naturales hacia el campo de las ciencias sociales, adoptando estructuras similares donde los astros son sustituidos por problemas de orden público que se colocan bajo la mirada de un grupo de observadores-especialistas; teniendo en cuenta que la observación como actividad es la manera más frecuente de examinar la realidad que nos circunda (Beltrán, 2016).

En este sentido, un observatorio social pudiera definirse en términos generales, “como una figura asociativa que reúne a individuos, organizaciones, o dependencias que buscan

analizar y/o seguir el desarrollo de uno o varios temas, políticas públicas o procesos políticos, económicos o sociales, buscando comprenderlos, incidir y/o construir opinión pública alrededor de estos” (Natal & Díaz, 2014b, p. 27).

De esta primera aproximación podemos extraer tres características fundamentales: 1) son figuras asociativas que permiten la integración de varios actores provenientes de los sectores académicos, públicos, privados y de la sociedad civil; 2) se proponen analizar asuntos muy diversos de elevado interés público; y 3) buscan entender aquellos temas observados y/o incidir en ellos, ya sea a través de la acción social o legislativa, la promoción de políticas públicas o cualquier otra forma de participación.

Como hemos referido, en dependencia de los autores o de la propia praxis, los observatorios han ido asumiendo apellidos que intentan esclarecer sus áreas de interés o sus métodos de asociatividad y funcionamiento, sin que ello signifique que lo logren siempre. En la revisión bibliográfica encontramos de modo sistemático la alusión a observatorios sociales, ciudadanos y públicos, o denominaciones más acotadas en función del área específica en que centran su mirada: observatorios de comunicación, de participación ciudadana, de movimientos sociales, de políticas públicas, etc.

Para salvar esta primera disgregación en materia de definiciones, apostamos por el término *observatorio social público* como un gran paraguas conceptual que nos permite incluir todas aquellas instancias que dan seguimiento, bajo ciertas condiciones que en lo adelante estableceremos, a temas de orden social público, sin importar sus particularidades. Diferenciamos así los observatorios sociales de los astronómicos o meteorológicos, por ejemplo. De ahí que, en lo adelante, cuando hagamos referencia a definiciones particulares estaremos extrayendo ideas que nos permitan elaborar un concepto mucho amplio y útil a los fines de la investigación.

De este modo identificamos dos formas de denominación de los observatorios sociales: una que hace referencia a la estructuración de sus grupos gestores, tipo de financiamiento o niveles de subordinación (privados, públicos, académicos, ciudadanos, etc.) y otra que está en correspondencia con el objeto de sus observaciones (de medios, de comunicación, de participación, de movimientos sociales, etc.).

Una primera adecuación del concepto general que hemos abordado lo presentan los mismos autores al referirse a los observatorios sociales como formas asociativas en las que:

(...) un grupo de ciudadanos o de sus organizaciones, se interesan por entender, analizar y/o cambiar su entorno, y para tal efecto se agrupan en un espacio autónomo y con independencia técnica respecto de las agencias gubernamentales, con el fin de darle seguimiento a una o diversas problemáticas políticas, económicas, sociales y/o a las políticas públicas orientadas a atenderlos (Natal & Díaz, 2014b, p. 27).

En esta lógica hablamos entonces de 1) grupos ciudadanos o de sus organizaciones 2) con interés por entender o analizar un fenómeno social 3) con formas de agrupación autónomas respecto a las agencias gubernamentales y 4) con la finalidad de dar seguimiento a problemáticas de interés público.

Respecto a la primera definición, en esta los observatorios sociales son entendidos como instancias promovidas por ciudadanos, independientes del poder o la influencia gubernamentales, pero que en apariencia pueden estar vinculados al sector privado o académico en tanto se presentan como formas asociativas.

Estas formas asociativas, del tipo particular que sean, tienen una característica en común: el elevado grado de especialización en la materia observada, promoviendo aproximaciones interdisciplinarias que permitan entender fenómenos muchas veces complejos desde miradas integrales, para poder aportar soluciones o recomendaciones concretas (Natal & Díaz, 2014a).

De igual modo, “emplean metodologías cuantitativas o cualitativas de investigación rigurosas, que los llevan a no caer en subjetividades” (Salvador, 2010, p. 91). En ese sentido, Nieto & Marroquín (2010) aseguran que un observatorio se constituye en una herramienta útil para construir a partir de datos estadísticos, cuantitativos y cualitativos, diagnósticos y documentos analíticos, con el fin de “aplicar o aportar conceptos que permitan la comprensión de los fenómenos sociales que afectan a una población determinada” (Soler, 2015, p. 99).

Una visión un tanto más reducida sobre los intereses de los observatorios da cuenta de que estos pueden ser considerados “formas de organización que analizan y dan seguimiento al desempeño gubernamental, a instituciones públicas, así como a políticas públicas, y a problemas que afectan a extensos sectores de la sociedad” (Tiburcio, Domínguez, & Díaz, 2014, p. 65), quedando fuera otros asuntos que no atañen directamente a la gestión de gobierno y que pudieran ser de interés público y, por tanto, objeto de observaciones.

En particular, los observatorios ciudadanos los presentan como “elementos democratizadores” al contener estructuras organizadas de los ciudadanos, cuya finalidad es “vigilar, controlar, evaluar y denunciar áreas o acciones específicas de las instituciones de gobierno”, logrando a partir de estas acciones una mayor incidencia en el ámbito público así como la modificación del estado de cosas (Tiburcio et al., 2014, p. 65). Parten, en este caso, del supuesto de que todo aquello que sea resultado de la iniciativa particular de la ciudadanía engendra en sí mismo prácticas democráticas.

El entendido de que los observatorios (ciudadanos en este caso) puedan considerarse por sí mismos como elementos democratizadores podría ser cuestionable. Si bien varios autores (Damas & Christofolletti, 2006a; Natal & Díaz, 2014a; Rey, 2003; Robles, 2015) defienden el papel esencial que pueden jugar los observatorios en el ejercicio democrático en tanto son instancias que permiten por una parte, la participación de la sociedad en el seguimiento y evaluación de temas de interés público, y por la otra, influir a partir de sus resultados tanto en la generación de opinión pública como en impulsar proceso de transformación social; no nos atreveríamos a afirmar que son instancias democratizadoras *per se*.

Esta afirmación nos llevaría a creer que el surgimiento de observatorios no está relacionado con la existencia de ciertas condiciones de participación ciudadana en entornos democráticos o que ellos por sí solos impulsan la democratización social, desconociendo el papel limitado que muchas veces tienen estas organizaciones por lo focalizado de sus intereses o porque su accionar no se traduce en la transformación de aquellos fenómenos observados.

Sí defendemos, en cambio, la tesis de que los observatorios pueden contribuir a la formación de una cultura política participativa que permita a los sujetos tomar parte en la vida política y social, asumir los contenidos emitidos por los observatorios como elementos

importantes para sustentar opiniones y juicios de valor, así como impulsar transformaciones en los temas observados. En ese sentido, la contribución a la vida democrática de los observatorios sería indirecta pero fundamental.

Para Robles (2015) entre los muchos mecanismos de participación ciudadana se encuentran los observatorios en tanto buscan vigilar, evaluar y controlar ciertos aspectos de la acción gubernamental. Para el autor, los observatorios “son espacios para la participación política” (p.191) en tanto los resultados de su monitoreo pueden ayudar a “promover valores ampliamente compartidos”.

A su juicio, “una cosa es que exista un esquema de participación a través de los observatorios de la cosa pública, y otro, que funcione” (Robles, 2015, p. 191), pues aunque los espacios de participación se den, no siempre funcionan debido al contexto particular en el que se desarrollan. Este elemento justifica el que los observatorios sociales sean más notables en aquellos entornos donde el ejercicio democrático participativo se ha consolidado como un mecanismo para influir en las decisiones de gobierno (Natal & Díaz, 2014a).

Por su parte, Cantillo Gómez y Gaspar (2009) nos plantean que los observatorios pueden entenderse como una forma de participación ciudadana “puesto que busca que los ciudadanos (organizados o no) puedan incidir en la esfera pública (p.3). Retomando a otros autores aseguran que para lograr esto se requiere limitar sus funciones al ámbito de la vigilancia y el control gubernamental.

Para la Fundación Este País, los observatorios son formas de “organización que analizan y dan seguimiento a políticas públicas, al desempeño de instituciones o a problemas que afectan a amplios sectores de la población” (País, 2008, p. 131), mientras que para el Sistema de Información sobre Observatorios Ciudadanos se trata de “un conjunto de individuos o personas que se agrupan en un espacio autónomo con el fin de monitorear, evaluar e incidir en determinadas políticas y procesos” (Robles, 2015, p. 195).

Como bien señalan los autores, analizar y dar seguimiento no es lo mismo que evaluar e incidir. En este espectro se mueven por lo general las funcionalidades y objetivos de los observatorios sociales en términos globales: si bien unos solo buscan dar cuenta de un

fenómeno determinado (analizar y dar seguimiento), otros van más allá al emitir juicios de valor y buscar la incidencia en los fenómenos observados (evaluar e incidir).

A los fines de elaborar una definición de observatorio social público, es importante dejar claro que el observatorio puede situarse en cualquiera de las dos posiciones, no necesariamente en una de ellas, pues de igual modo puede estar contribuyendo con la formación de una cultura política en tanto fuente de información o como promotor de la acción social directamente.

Retomando el *Glosario de términos sobre violencia contra las mujeres*, Robles (2015) nos aporta una variante de definición de observatorio en tanto espacio autónomo asociativo (donde se incluyen personas, grupos o instituciones) “direccionados a monitorear un fenómeno social de carácter público o privado, de alcance local, regional, nacional o internacional” (p.196). En este caso el autor amplía la labor del observatorio al ámbito de lo privado siempre que ello sea de interés público, y no lo restringe a un área geográfica específica, sino que esta puede ser tan grande o tan pequeña como niveles alcance el fenómeno observado.

En relación a esto, podemos hablar de dos tipos de observatorios: 1) el fiscal, en tanto espacio articulador de la ciudadanía desde donde fiscalizar sobre un tema determinado y 2) el observatorio estadístico, centrado en la producción y el consumo informativo y/o cultural (Albornoz & Herschmann, 2007; Simis, 2012). De un lado situaríamos a aquellas instancias que buscan una mayor influencia en los asuntos observados y en el otro a quienes se centran en la producción de contenidos al respecto.

Retomando a otros autores, para Albornoz y Herschmann (2007) los observatorios son, además, “organismos auxiliares, colegiados y de integración plural que deben facilitar una mejor información a la opinión pública y propiciar la toma de decisiones por parte de las autoridades responsables” (p. 48), excluyendo una mera función pasiva en tanto generadores de estadísticas y contenidos.

Varios investigadores, a su vez, vinculan la labor de los observatorios a la rendición de cuentas (Cantillo Gómez & Gaspar, 2009; Robles, 2015; Tiburcio et al., 2014) en tanto “promueven la participación informada de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos

civiles” y facilitan el proceso de rendición de cuentas del gobierno al proveer información más completa y confiable sobre las actividades gubernamentales (Tiburcio et al., 2014, p. 66).

Para Robles (2015), en conclusiones, los observatorios podrían pensarse como “grupos de personas que hacen actividades de monitoreo, de evaluación y de contraloría”, a la vez que estas actividades pueden desarrollarse “con independencia del tamaño de lo observado, ya sea un fenómeno social de carácter público o privado, y además con independencia del tipo de conformación o de financiamiento” (Robles, 2015, p. 204).

Una definición mucho más instrumental de observatorio social lo presenta Puente Márquez (2016) al conceptualizarlo como “una plataforma web conformada por distintas herramientas que permiten crear un entorno colaborativo para el acceso a servicios y productos de información, constituyendo espacio de reunión donde encontrar comportamientos, corrientes, tendencias y prácticas sobre la investigación en un dominio específico” (Márquez, 2016, p. 92). Esta aproximación responde a una visión académica de este tipo de instancias, aunque rescata la función productora de contenidos sobre los temas observados, así como la importancia de que se garantice el acceso a ellos a través de la web.

Citando a varios autores, Marcial Angulo asegura que un observatorio es un organismo creado por un colectivo con la finalidad de dar seguimiento a un fenómeno por lo general de carácter social, “desde una posición ventajosa”, así como un “conjunto de estructuras que permite obtener una visión amplia de la evolución de determinados fenómenos y acontecimientos sociales” (Marcial, 2009, p. 7).

Para Rey, en un ámbito más amplio, se trata de “metáforas recientes de procesos sociales y comunicativos fuertemente relacionados con movimientos de democratización de la sociedad” (y de participación, agregaríamos nosotros), “afirmaciones emancipatorias y confrontaciones frente a las variaciones que también van adoptando las maneras diversas en que se expresa el poder” (Rey, 2003, p. 1).

Hasta acá, las contribuciones de los autores nos permiten esbozar un concepto operacional que establezca el rumbo de la investigación y nos aporte mayor claridad en el cumplimiento

de los objetivos. En tal sentido, entendemos los observatorios sociales públicos como *figuras asociativas especializadas que buscan monitorear, analizar, evaluar y/o incidir en asuntos sociales de interés público con alcance local, regional, nacional o internacional, cuyos resultados son de acceso libre con la finalidad de contribuir a la participación democrática.*

1.2. ¿Cuáles son las tipologías de observatorios?

Si complejo es el objetivo de definir qué es un observatorio, no lo es menos la intención de establecer tipologías. Los autores que han estudiado el tema han optado, en sentido general, por clasificar en correspondencia con intereses particulares. Así, podemos abordar tipos de observatorios en función de 1) la fuente de financiamiento o el tipo de asociatividad, 2) el objetivo general y los resultados de sus observaciones, 3) el alcance geográfico de los temas observados y 4) las temáticas investigadas.

1.2.1. Tipos de observatorios según la fuente de financiamiento o el tipo de asociatividad

Teniendo en cuenta tanto la fuente principal de financiamiento como el modo de asociatividad, podemos definir cinco tipos de observatorios: los académicos, los públicos o gubernamentales, los privados, los ciudadanos y los mixtos.

En el caso de los observatorios académicos, nos referimos a aquellos que se encuentran integrados a instituciones educativas y que tienen como características particulares la notable experticia de sus integrantes, la posibilidad de apoyarse en las capacidades organizativas y tecnológicas de las instituciones académicas y el mayor grado de libertad al estar cobijados por la autonomía universitaria (Natal & Díaz, 2014b, p. 29).

Por su parte, los observatorios públicos o gubernamentales son aquellos que, en general, buscan mecanismos para “evaluar resultados y proponer estrategias de mejoramiento, o en el peor de los casos, legitimar las acciones de gobierno” (Natal & Díaz, 2014b, p. 30) y se

encuentran integrados a dependencias o instituciones gubernamentales o cuyo financiamiento proviene en su totalidad del ejecutivo. En este caso es marcada la tendencia a ser empleados como instancias consultoras o proveedoras de información para el ejercicio gubernamental.

El sector privado no se ha quedado atrás en el afán por crear observatorios que permitan dar seguimiento a temáticas sociales, ya sea con el interés de contribuir a solucionar problemas públicos o como fuente de contenidos para decisiones de índole particular. Los observatorios privados ven sus áreas de observación marcadamente reducidas en función del interés de los financistas y no siempre sus resultados tienen carácter público. En este sentido, se asocian más a una especie de *think tank*.

Los observatorios ciudadanos, en cambio, están “formados por un grupo de personas que tienen que elegir un modelo de organización, que pueden provenir de diferentes esferas: de la academia, de organizaciones de la sociedad civil, (o) del gobierno” (Robles, 2015, p. 198). En su mayoría son “autónomos e independientes” e “introducen una lógica muy distinta a la académica”. En tal sentido, la diferencia fundamental de este tipo de observatorio radica en “los distintos niveles de autonomía de decisión y de independencia financiera” (Natal & Díaz, 2014b, pp. 30-31).

Damas (2005) introduce una quinta clasificación al referirse a los observatorios mixtos, aquellos en los que producto de diferentes estructuras asociativas, intervienen tanto los ciudadanos como el sector privado, la academia y el gobierno, y cuyas fuentes de financiamiento suelen ser muy variadas (Damas, 2005, p. 6). Por lo general, este tipo de observatorios centran su mirada en asuntos de elevada complejidad e interés social, en particular aquellos de carácter nacional o internacional.

1.2.2. Tipos de observatorios según el objetivo general y los resultados de sus observaciones

En cuanto al objetivo general y al resultado de las observaciones, parece haber cierto consenso en relación a la clasificación establecida por Albornoz & Herschmann (2007) al referirse a los observatorios estadísticos y fiscales. En consecuencia, adicionamos una

tercera clasificación propuesta por Damas y Christofolletti (2006b): los observatorios alfabetizadores.

Los observatorios fiscales, como ya hemos referido con anterioridad, son instancias “articuladoras de ciudadanía desde donde fiscalizar” temas sociales de interés público (Albornoz & Herschmann, 2007, p. 49) con marcado acento en la evaluación y la emisión de recomendaciones que permitan corregir las insuficiencias detectadas. Estos observatorios también son considerados como instancias que promueven la rendición de cuentas (Natal & Díaz, 2014a; Robles, 2015; Tiburcio et al., 2014) en tanto mantienen informada a la ciudadanía sobre el ejercicio diario del gobierno.

En cambio, los observatorios estadísticos buscan la “normalización estadística” (Albornoz & Herschmann, 2007, p. 49) y la producción de informes que recojan en datos duros los resultados de sus observaciones. Estos pueden ser considerados como fuentes confiables de información respecto a los asuntos observados y tienden a generar contenidos de forma sistemática sin llegar a la evaluación y la emisión de recomendaciones, o a involucrarse en la incidencia social.

Por su parte, los observatorios alfabetizadores buscan precisamente eso: “alfabetizar a las audiencias” para que exijan a las instancias privadas o gubernamentales la solución de los problemas públicos que fueron detectados por el observatorio, o bien que sean capaces de evaluar y juzgar por sí mismos aquellos asuntos sobre los que el observatorio fija su atención (Damas & Christofolletti, 2006b). Esta tercera clasificación se encuentra a medio camino entre los observatorios fiscales y estadísticos, en tanto no busca la incidencia social directamente ni se centra en la generación pasiva de contenidos, sino que apela a la función educativa y socializadora de estos espacios.

1.2.3. Tipos de observatorios según el alcance geográfico de los temas observados

Menos discrepancias existen en las clasificaciones que responden al alcance geográfico de la labor de los observatorios. En este caso hay consenso en comprender su área de influencia a nivel local, regional, nacional e internacional, en correspondencia con la

complejidad del asunto observado, los actores involucrados y el público al que van dirigidos los resultados de su trabajo.

En el caso particular de los observatorios internacionales, estos se dedican, por lo general, a colaborar con los gobiernos o instancias de la sociedad civil en determinadas problemáticas (Natal & Díaz, 2014b) que trascienden las fronteras o el ámbito de influencia de un país. Así, podemos encontrar observatorios coordinados por la Organización de Naciones Unidas o sus dependencias. Tales son los casos del *Observatorio de igualdad de género*, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o el *Observatorio Urbano Global*, de ONU-Hábitat.

Aunque Herrera Damas (2005) habla de los observatorios con cobertura geográfica múltiple, estos quedan subsumidos en los observatorios internacionales sin que podamos encontrar elementos diferenciadores que nos permitan hablar de una clasificación distinta.

1.2.4. Tipos de observatorios según las temáticas investigadas

En el caso particular de las temáticas investigadas en tanto criterio de clasificación, podríamos hablar de los observatorios generales o especializados (Damas, 2005, p. 6; Otaño, 2016) en correspondencia con el tipo de temas, el grado de amplitud o el enfoque geográfico. En tal caso, la mayoría de los observatorios de comunicación, políticas sociales, migración, participación ciudadana, género, etc., abordan temáticas generales o incluyen entre sus intereses diferentes aristas de un mismo problema social.

En cambio, se encuentran observatorios altamente enfocados y especializados como por ejemplo el *Observatorio Iberoamericano de Ficción Televisiva*. Estos son creados para dar seguimiento a asuntos de interés en un marco temporal limitado o a temáticas muy locales.

Estas tipologías nos permiten entender cómo se estructuran los observatorios en función de cuatro criterios que pueden dar un sinnúmero de combinaciones posibles. Si bien la clasificación aportada por los diferentes autores apela a ideales, nos permiten un marco de comprensión a la hora de elaborar un tipo ideal para los observatorios sociales. A continuación, sintetizamos estas cuatro tipologías:

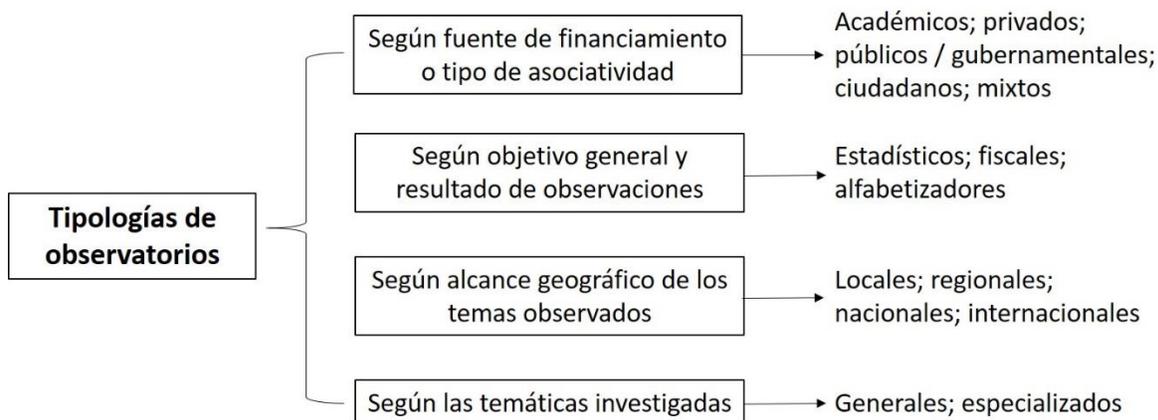


Ilustración 1-Tipologías de observatorios (elaboración propia).

1.3. ¿Cuáles son sus objetivos?

Los autores coinciden en señalar al menos cuatro objetivos principales asociados al trabajo de los observatorios sociales: 1) el monitoreo para la recopilación de información; 2) el análisis o evaluación de la información recopilada; 3) la comunicación de los resultados obtenidos; y 4) la búsqueda de incidencia a partir de la elaboración de propuestas o recomendaciones (Damas, 2005, 2006b, 2006d; J. T. Martínez, 2002; Natal & Díaz, 2014a; Nuere, 2010; Pastoriza et al., 2005; Robles, 2015; Urgellés, 2015).

Cada uno de ellos corresponde, por una parte, a las particularidades del objeto de estudio del observatorio y, por la otra, a si se trata de un observatorio fiscalizador, estadístico o alfabetizador, de acuerdo a las clasificaciones que ya hemos abordado.

El elemento esencial, en primer término, es el monitoreo sistemático de temas sociales públicos que permita la recopilación de datos a partir de los cuales cumplir el resto de los objetivos. Esta fase de monitoreo, descrita por Herrera Damas en múltiples artículos, es común a otros espacios que no consideramos propiamente observatorios, tales como las veedurías de medios.

Para cualquier observatorio social es fundamental la sistematicidad en la recopilación de datos sobre el objeto de estudio, lo cual les permitirá a los especialistas apreciar la

evolución de un fenómeno social, establecer comparaciones, aportar datos sólidos sobre el asunto y sentar las bases para cualquier análisis posterior. Si bien un centro de monitoreo no es en sí mismo un observatorio (Cicalese & Rinaldi, 2015; Marcial, 2009; Márquez, 2016), todos los observatorios sí cumplen con la función esencial de monitorear.

En este primer objetivo podríamos insertar también el propósito de observar “un contexto o territorio para identificar necesidades, problemáticas que se encuentran latentes y que son reconocidas por los grupos de personas que conforman/habitan/hacen presencia/transitan en una realidad determinada” (Soler, 2015).

Para Robles (2015), debemos entender la fase de monitoreo como “guiar, amonestar, avisar, ayudar, recordar, presentar, revelar, dar una idea y apreciar más o menos la intensidad, explorar e inclusive, controlar” (p.27). Para el autor, es en este nivel donde el observatorio se da a la tarea de observar sistemáticamente el fenómeno, asumiendo que puede entenderse este momento como un primer escalafón que solo superándolo nos permitiría llegar a la etapa siguiente.

El análisis o evaluación de los datos es una de las características distintivas de los observatorios sociales y lo que los asemeja, en cierta medida, a los *think tank*. En este caso hablamos de la valoración de lo observado en correspondencia con la información que fue obtenida en la fase previa una vez que fue ordenada. En ese sentido, “implica un juicio de valor que pretende decir si algo va bien o mal, tanto en función de la eficiencia y eficacia, que implicaría una corrección dentro del mismo camino, o de si es adecuado o no (...)” (Robles, 2015, p. 198).

Es en este momento donde se requiere de un elevado grado de especialización que permita un análisis no solo profundo y detallado, sino holístico, donde los datos obtenidos durante el monitoreo puedan ponerse en contexto y la evaluación no quede en una interpretación carente de utilidad. El valor del trabajo de los observatorios radica, en buena medida, en su capacidad para juzgar la cosa pública y respaldar su criterio en datos duros que sustentan sus afirmaciones.

Un objetivo no menos importante para los observatorios sociales es la comunicación de sus resultados (Soler & Castellanos, 2016). Desde nuestra perspectiva, incluso los

observatorios estadísticos deben plantearse como meta fundamental asegurar el acceso de los ciudadanos a los resultados de su trabajo, o lo que en otros términos podría ser la creación de un centro de documentación abierto (Pérez, 2012). Para ello pueden adoptarse las estrategias que se ajusten a las posibilidades y capacidades del observatorio. Las tecnologías de la información y las comunicaciones se han convertido en aliados del trabajo de estas organizaciones pues aseguran costos muy reducidos y mayores niveles de alcance.

Como se demuestra en un estudio previo, los observatorios sociales pueden encontrar las estrategias que mejor convengan para la socialización de sus resultados: la publicación en sitios web, la celebración de eventos, la impartición de talleres, las alianzas con medios de comunicación e instituciones académicas, la publicación de libros y revistas (Otaño, 2016; Sancho, 2005; Vela, 2007): así como “la creación de plataformas interactivas que recojan y difundan información por medio de páginas web y redes sociales” (Kögel, Cofiño, & López, 2014). En todos los casos, posibilitan romper las barreras de acceso a la información y generar insumos que permitan a un ciudadano informado participar activamente en la vida pública.

El cuarto objetivo que hemos definido corresponde a la búsqueda de incidencia. Hablamos aquí en particular de los observatorios fiscalizadores que superan el concepto de tanques pensantes para insertarse en la dinámica de transformar la realidad observada. Destacan los observatorios ciudadanos (Natal & Caballero, 2014; Natal & Díaz, 2014a, 2014b; Tiburcio et al., 2014), cuyos orígenes se sitúan, en la mayoría de los casos, en el interés de dar seguimiento a un asunto social público con la finalidad expresa de generar cambios.

La incidencia a la cual nos referimos tiene estrecha relación con la socialización de los resultados del trabajo del observatorio. La idea de estos espacios como instancias democratizadoras nos lleva a pensar en cómo los resultados de su labor pueden contribuir a generar una cultura política participativa donde el sujeto demande los cambios que se requieran en los diferentes niveles de gobierno, al poner a su disposición los insumos necesarios sobre los cuales sustentar sus exigencias.

Otro aspecto de la incidencia está vinculado a la rendición de cuentas. Aunque no es un objetivo propiamente, sí puede considerarse como un resultado colateral al facilitar el proceso de rendición de cuentas de los distintos niveles de gobierno, pues nos permite

“contar con información más completa y confiable sobre las actividades de las autoridades gubernamentales” (Tiburcio et al., 2014, p. 66). En este caso, para los autores estaríamos hablando de una rendición de cuentas societal (Smulovitz & Peruzzotti, 2000) en referencia a “las acciones de un conjunto de diversos actores sociales (asociaciones de ciudadanos, movimiento sociales y medios de comunicación n), los cuales tienen como objetivo introducir nuevos temas a las agendas tanto públicas como de gobierno” (Tiburcio et al., 2014, p. 67).

El observatorio, en tanto generador de insumos sobre asuntos de elevado interés público, se convierte en este proceso en un referente confiable para la toma de decisiones en un entorno donde abunda la sobreinformación. Si bien no es objeto de nuestra discusión la idea de causa-efecto al abordar los observatorios sociales como promotores de una cultura política participativa, teniendo en cuenta la idea del círculo virtuoso (Norris, 2000) en tanto nos sería difícil determinar si los observatorios por sí mismos generan cultura política participativa o quienes tienen un determinado grado de cultura política se acercan más a estas organizaciones, sí entendemos que los observatorios se posicionan como generadores de información que pueden alertar sobre determinados problemas sociales.

1.4. ¿Cuáles son sus funciones?

Estrechamente vinculados a los cuatro objetivos de los observatorios sociales se encuentran sus funciones. La mirada general de los autores nos permite identificar elementos comunes en el afán de elaborar este tipo ideal de observatorio donde se conjugan objetivos y funciones en correspondencia con el interés por transformar la realidad observada.

Veneroni (2011) le atribuye a los observatorios una función mediadora en los procesos de transformación de ciertas realidades sociales. Dependen en buena medida de su capacidad para generar conocimientos, valoraciones y aptitudes en quienes están pendientes de su trabajo, y de ese modo lograr una influencia indirecta en la participación en entornos democráticos.

En ese orden, los observatorios sociales

...son un instrumento fundamental para el empoderamiento de la ciudadanía, ya que no solo le permite que se apropie de información relevante sobre asuntos públicos, sino también que rompa barreras de acceso al lenguaje experto, que a menudo es un elemento de manipulación de la información por parte del gobierno (Natal & Díaz, 2014a, p. 10).

Una función esencial, por tanto, es la de contribuir a llevar la discusión de la cosa pública a un nivel que vaya más allá de la típica retórica gubernamental y partidista, sustentando o refutando con datos y análisis los discursos muchas veces hegemónicos; a la vez que pueden ser “un instrumento importante para la construcción de consensos y gobernanza” al “facilitar la coordinación entre distintos actores sociales, resolviendo con ello problemas de acción colectiva, comúnmente presentes en los procesos de diseño e implementación de políticas con múltiples partes interesadas” (Natal & Díaz, 2014a, p. 10).

En la misma medida, los observatorios funcionan como promotores de la reflexión colectiva, al generar espacios públicos de discusión donde se involucran diversos actores, entre ellos los periodistas, los investigadores, los académicos y las organizaciones públicas y privadas (Téllez, 2003). De tal modo, son capaces de situar en el debate ciertos temas vinculados a sus objetos de estudio y generar una discusión en relación a ellos.

En otro sentido, Natal & Díaz (2014a) hacen énfasis en los observatorios como herramientas para garantizar la apropiación de los ciudadanos del derecho a la información y asegurar así “su participación en la toma de decisiones sobre lo público, o al menos en la construcción de la opinión pública, y en esquemas de gobernanza” (Natal & Díaz, 2014a, p. 11). Para el autor, los observatorios tienen como funciones “informar, vigilar, controlar, evaluar, denunciar, transparentar, democratizar, educar, generar opinión pública e incidir en las acciones y políticas públicas” (p.66).

Para Marcial (2009), otra función muchas veces no declarada es la de ubicar otros observatorios afines con las temáticas de interés en su estrategia por establecer alianzas y fortalecer sus posturas como generadores de opinión pública. Mientras, Herrera Damas insiste en el papel como alfabetizadores al capacitar a los ciudadanos en el consumo crítico

de la información en sentido general (Damas, 2006a, 2006b, 2006d, 2006e; Damas & Christofolletti, 2006a).

En cambio, Robles (2015) destaca una doble función: por una parte, la de estar atentos para señalar las áreas de oportunidad proponiendo también soluciones y, por la otra, la de actuar como atentos vigilantes de todo aquello que suceda en su entorno y que pueda ser de interés público. “Son amigos y enemigos, al mismo tiempo, de aquellos que ejercen el poder desde los espacios públicos de gestión y representación gubernamental y de la sociedad misma” (p. 190). De este modo, asumen una función mediadora entre los ciudadanos y las instituciones o entidades gubernamentales encargadas de diseñar las políticas públicas (Rosell & Ruiz, 2008).

En sentido general podríamos hablar de que los observatorios sociales tienen tres funciones básicas:

1. La función instrumental, en tanto se centran en dar seguimiento a temas de elevado interés público y en generar datos fiables de modo sistemático, instituyéndose como fuentes de información para mantenerse actualizados sobre asuntos importantes. Constituyen, por tanto, instrumentos de medición social para conocer el estado de un determinado asunto, así como para generar evaluaciones y recomendaciones sobre ello.
2. La función social, en tanto se convierten en vigilantes de la actuación de las instituciones gubernamentales y privadas en nombre de la ciudadanía, funcionando también como una especie de válvula de escape social, reduciendo la polarización en la esfera pública, a la vez que supervisan a quienes ejercen el poder (Robles, 2015).
3. La función política, en tanto suponen una forma de lucha por la construcción de ciudadanía (Natal & Caballero, 2014; Natal & Díaz, 2014a; Robles, 2015; Tiburcio et al., 2014) y promueven, al menos indirectamente, una cultura política participativa. Los observatorios asumen esta función, en particular, cuando se posicionan como generadores de opinión pública y como impulsores de una

ciudadanía informada, capaz de participar activamente en la acción de gobierno en entornos democráticos.

Si bien pueden establecerse tres grandes funciones para los observatorios sociales, estas se encuentran estrechamente relacionadas con sus propias experiencias que, por lo general, están atadas al contexto en el cual fueron concebidos (Díaz, 2010, p. 11). Al analizar casos particulares veremos que pueden tener funciones comunes, pero otras bien diferenciadas en correspondencia con los temas específicos observados, el alcance de su trabajo y los objetivos que se hayan trazado.

Capítulo 2

Capítulo 2. En torno a la cultura política participativa

2.1. ¿Qué es la cultura política?

El debate teórico en relación a la cultura política como concepto tienen su génesis en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Superada la utopía de la racionalidad, surgida con la Ilustración y que había tenido su punto final en la instauración de regímenes totalitarios como el fascismo y el comunismo de Europa del Este, los investigadores de las Ciencias Sociales y Políticas centraron su mirada en otra dirección.

En *The Civic Culture* publicado en 1963 por Almond y Verba, ambos autores ya mostraban su preocupación por el surgimiento de un nuevo tipo de cultura mundial en estrecha relación con la política internacional. Aseguraban, entonces, que la misión fundamental de la ciencia política sería precisamente determinar su contenido. En relación a esto, planteaban que “lo problemático en el contenido de la cultura mundial naciente es su carácter político” (Almond & Verba, 2014a, p. 172), un elemento que sin lugar a dudas predomina hasta nuestros días.

En una primera definición, “el término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de ese sistema”(Almond & Verba, 2014a, p. 179). Nótese que prima el elemento actitudinal, es decir, la disposición del sujeto hacia asuntos políticos en sentido general. Por otra parte, es preciso fijar la atención en la ambigüedad de este concepto inicial. ¿Qué habríamos de entender como ‘orientaciones específicamente políticas’ o ‘elementos del sistema político’?

Para ellos, es tan válido hablar de cultura política como hacerlo de cultura religiosa o económica. Se trata entonces de “un conjunto de orientaciones relacionadas con un sistema especial de objetos y procesos sociales” (p.179), de ahí que se entienda el término cultura en tanto orientación psicológica hacia ese tipo de objetos en particular.

En este orden, “cuando hablamos de la cultura política de una sociedad, nos referimos al sistema político que informa los conocimientos” (Almond & Verba, 2014a, p. 180), pero no puede hablarse de algo tan global sin comprobar antes las “orientaciones individuales hacia

objetos políticos” (p.180). Acá introducen más claridad en el concepto mismo al hacer referencia a tres aspectos centrales:

- a) La orientación cognitiva, es decir, conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus papeles y de los incumbentes de dichos papeles en sus aspectos políticos (inputs) y administrativos (outputs);
- b) La orientación afectiva, o sentimiento acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros;
- c) La orientación evaluativa, los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor en la información y los sentimientos (Almond & Verba, 2014b, p. 180).

Con esta operacionalización del concepto de cultura política, Almond y Verba buscaban allanar el camino entre la formulación de hipótesis sobre las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos de una cultura y los métodos para comprobarla de modo empírico. Lo abstracto del término *cultura política* puede ser evaluado ahora desde lo cognitivo, lo afectivo o lo evaluativo, haciendo a un lado la idea de homogeneidad y potenciando las posibilidades de *medirla* en el individuo y en los grupos a partir de las herramientas propias de las ciencias políticas y sociales.

Al determinar los elementos que componen el sistema político, los autores hacen alusión a tres categorías básicas: 1) los roles o estructuras específicas, entre las cuales incluyen los cuerpos legislativos, ejecutivos o burocráticos; 2) los titulares de estos roles, es decir, las autoridades al frente de cada una de estas estructuras (monarcas, legisladores, funcionarios); y los 3) principios de gobierno, decisiones o imposiciones de decisiones públicas y específicas.

Para los autores estos tres elementos pueden clasificarse en dependencia de la relación que tengan con los procesos políticos (input) o con los administrativos (output), entendiendo como proceso político “la corriente de demandas que va de la sociedad al sistema político y la conversión de dichas demandas en principios gubernativos de autoridad” (Almond & Verba, 2014a, p. 181). Como procesos administrativos entienden aquellos mediante los cuales “son aplicados o impuestos los principios de autoridad del gobierno” (p.181).

dimensiones de orientación política¹ de forma casi natural, según la mirada de Almond y Verba.

Hasta acá hemos presentado grosso modo el concepto de cultura política, la propuesta para caracterizar al sistema político, así como las orientaciones y dimensiones políticas, en correspondencia con los postulados fundamentales de Almond & Verba. Sin embargo, los avances notables en las ciencias políticas y la incorporación de miradas actualizadas desde la sociología, la antropología, la comunicación e incluso la historia, nos obligan a discutir e intentar actualizar estas posturas.

La mayoría de las investigaciones sobre cultura política parten de dos supuestos iniciales: 1) el carácter complejo y multidimensional del concepto (Schneider & Avenburg, 2015)² y 2) la necesidad de regresar una y otra vez a la formulación inicial de Almond y Verba, aunque se presenten discusiones en relación a ello. Para Tejera Gaona (2009), puede que este enfoque no sea completamente compartido por los estudiosos, “pero ya sea debido a que se adscriben en términos generales a la definición, o porque emplean los mismos procedimientos de estudio, o ambas cosas, su estrategia de investigación se sustenta en este” (p.23).

Ni siquiera nos fue posible localizar coincidencias en las perspectivas desde las cuales acercarse al concepto de cultura política. Mientras algunos autores presentan dos enfoques generales (Schneider & Avenburg, 2015)³, otros se decantan por tres (F. H. Franco & Ossa, 2015)⁴, cinco (Herrera, Díaz, Acevedo, & Soler, 2005) e incluso ocho líneas desde donde aproximarnos (Gaona, 2003)⁵. Esta disgregación genera, por una parte, una diversidad

¹ Ver el apartado 2.4. ¿Cómo promover una cultura política participativa desde los observatorios sociales públicos?

² Schneider y Avenburg (2015) aseguran, además, que el concepto de cultura política puede tornarse “ambiguo, oscuro y vago” (p.109).

³ Se refieren a los enfoques político y socio-antropológico (Schneider & Avenburg, 2015, p. 110).

⁴ Los autores presentan tres aproximaciones teóricas para entender la cultura política: una a partir del enfoque psicologista, la segunda desde la subjetividad en un contexto de relaciones y la tercera desde una postura que articula lo político, lo cultural y lo educativo (F. H. Franco & Ossa, 2015, p. 149).

⁵ Para Tejera Gaona (2003), las definiciones de cultura política pueden agruparse en ocho tendencias: 1) la psicologista, donde se inscriben los postulados de Almond y Verba (1963); 2) la que parte de la sociología comprensiva; 3) la derivada de la sociología durkhemiana; 4) aquella que parte de la elaboración de tipos ideales; 5) la que concibe a la cultura política como un conjunto simbólico que ordena el sentido de la interpretación y la acción política; 6) una tendencia que aborda el estudio de la cultura política desde el lenguaje, el discurso y la semántica; 7) aquella que ronda alrededor del concepto de cultura política con

inmensa de enfoques teóricos, y por la otra, que tengamos la tendencia a regresar una y otra vez al enfoque de Almond & Verba para reencontrar el sentido.

Una rápida apropiación de la mirada psicologisista sobre la cultura política ha llevado a una buena parte de los investigadores a intentar medirla a través de instrumentos como las encuestas de opinión pública. Para Lechner (1997), la cultura política suele ser confundida con la creencia de que es posible usar estos instrumentos por sí solos. Para el autor, el análisis de esos datos ofrece detalles sobre las percepciones que los sujetos tienen sobre la democracia y la política en sentido general, pero todo ello no es sino una ínfima parte del fenómeno. De igual modo, los indicadores que se usan en los instrumentos suelen estar dirigidos a obtener información sobre ciertos aspectos muy puntuales, en lugar de buscar una mirada más holística e integral (Cabral & Silva, 2007).

En ese sentido, “un aspecto importante, quizás decisivo, de la cultura política radica precisamente en aquellas ‘evidencias’ que la gente no verbaliza ni explicita por considerarlas algo ‘normal y natural’”. Así, “en esta esfera de lo no consciente también echan sus raíces las representaciones simbólicas mediante las cuales hacemos inteligible la realidad y otorgamos sentido a las relaciones sociales” (Lechner, 1997, p. 19).

Para Ponte (2004), no sería correcto afirmar que la cultura política de los sujetos es solo un reflejo de estructuras o sistemas, “como tampoco lo es pensar que los individuos son autónomos y calculan su acción como un simple acto individual, ignorando cualquier contexto institucional”. En cambio, la noción de cultura política que defiende el autor es aquella “en la cual se privilegia un equilibrio entre la acción de los individuos, de los actores y el sistema o las instituciones públicas”, de tal modo que define la cultura política como “el conjunto de reglas y recursos que posibilita a los actores calcular sus acciones políticas” (p.27).

Otros estudios recientes en cultura política presentan el análisis desde el sujeto del proceso político, es decir, desde la parte subjetiva, de modo que puede definirse la cultura política como “el universo simbólico asociado al ejercicio y las estructuras de poder en una sociedad dada” (Krotz, 1997, p. 39). En esta lógica argumentativa, el propio Krotz asegura

base en el estudio de la cultura nacional, la identidad política y la ideología dominantes; y 8) la que postula que la cultura política es la forma el orden moral de la sociedad (pp.46-47).

que “el estudio de la cultura política sería incompleto si solo se tratara de averiguar qué es lo que se sabe, qué se siente y qué decisión resulta o podría resultar de esto” (p.48).

En contraposición al postulado fundacional de Almond & Verba, Krotz (1997) afirma que “la cabal comprensión de los sujetos sociales que crean y reproducen, mantienen y cambian la sociedad y la cultura, no puede lograrse sin conocer lo que anhelan, desean, sueñan” (p.48). A diferencia de otros investigadores, acá no desecha la mirada psicologista sobre la que ya nos hemos referido, sino que intenta tender un puente hacia el ámbito de lo utópico.

En estas múltiples aproximaciones, Franco (2017) discute en relación al enfoque interpretativo o hermenéutico que, a su juicio, fue desarrollado con particular énfasis por los antropólogos y los historiadores. En ese orden, “la cultura política no se puede pensar en singular y que las múltiples culturas y subculturas políticas son construidas social e históricamente por actores -individuales y colectivos” (p.217).

Mateos (2009), citando a varios autores, defiende la idea de que no hay mucha diversidad en realidad cuando nos referimos al concepto de cultura política. No obstante, a su juicio, hay algunas aproximaciones que se refieren específicamente a los elementos que lo componen: “aquellas que enfatizan que es el producto de la historia colectiva de un sistema político y el resultado de la historia personal de los miembros de dicho sistema”; otras definiciones que insisten más en “el peso de los valores y las actitudes que son compartidas en el seno de una sociedad y transmitidos de generación en generación”; mientras que otro grupo de investigadores insisten en “el conjunto de ‘creencias’ compartidas que tienen consecuencias políticas o que legitiman determinadas prácticas sociales” (Inglehart, 2009; Lane, 1992; Pye, 1968; Wildavsky, 1987).

Otra aproximación interesante y útil a los fines de la presente investigación, considera que la cultura política consiste en “adoptar una actitud acerca del mundo político, es decir, centra la atención en eventos, instituciones y comportamientos, define qué es lo realmente factible, identifican posibles problemas, permite tomar decisiones y supone una disposición a favor entre un rango de posibilidades” (Mateos, 2009, p. 4).

En este mismo sentido y citando a Berger, Wildavsky y Thompson (1990), Prettel, Sañudo & Rodríguez (2010) refieren estudios recientes donde abordan la cultura política desde “las actitudes y roles que asumen las personas en la dinámica social y en los procesos políticos que desarrollan, partiendo de cuatro categorías: jerarquía, individualismo, igualitarismo y fatalismo” (p.49).

Justo en esta lógica, Forte y Prada (2006) definen la cultura política como “un conjunto de códigos de comportamiento individual y colectivo construidos por un número limitado de individuos con referentes intelectuales, sociales, económicos y políticos, distintos y compartidos” (p.9). Para los autores, estos códigos pueden ser formalizados tanto al interior de partidos políticos como de asociaciones o grupos individuales, sin que necesariamente constituyan asuntos de interés general.

Por su parte, Franco y Ossa (2015) retoman dos miradas centrales al concepto de cultura política: la psicológica y la asociada a la subjetividad. A su juicio, es importante señalar que Almond y Powell (1972) continuaron sus investigaciones sobre “el papel subjetivo en la acción política desde la tradición de la *Civic Culture* que enfatiza en las actitudes del individuo en una sociedad democrática y en la explicación de cada una de las orientaciones” (p.150), mientras que Lechner (1988) indaga en relación a la construcción de la cultura política desde la subjetividad que subyace en las colectividades. De este modo, las aproximaciones fundacionales fueron retomadas tanto por el propio Almond como por otros autores con una marcada tendencia a la actualización y complejización del concepto.

Otra aproximación a la cultura política la presenta Varela (2005a), definiéndola “como el conjunto de signos y símbolos compartidos (transmiten conocimiento e información, portan valoraciones, suscitan sentimientos y emociones, expresan ilusiones y utopías) que afectan y dan significado a las estructuras de poder” (Varela, 2005a, p. 166). Como se aprecia, contiene los elementos esenciales planteados por Almond y Verba a lo cual adiciona la capacidad de afectar a las estructuras mismas del poder.

En una aproximación más actual, Clark y Navarro (2007) desarrollan la noción de Nueva Cultura Política, al referirse al “desarrollo de nuevas reglas del juego político que dan cuenta de las orientaciones de los líderes políticos, de la ciudadanía, así como de sus pautas de interacción” (Navarro, 2007, p. 33), de ahí la necesidad de pasar al análisis de la

ciudadanía, “tanto lo que se refiere a sus rasgos sociales, preferencias y valores, como en concreto, el análisis de sus pautas de participación cívica, y electoral, en particular” (Navarro, 2007, p. 38).

Todo el recorrido que hemos realizado en relación al concepto de cultura política nos permite sintetizar, sobre la base de lo planteado por Almond y Verba (1963), un concepto operacional que satisfaga las demandas propias de la investigación y que nos permita, más adelante, sentar las bases para un concepto de cultura política participativa. En tal sentido, asumimos que *“la cultura política es el conjunto de las representaciones colectivas e individuales o de los diseños mentales de los grupos e individuos, que inducen a la expresión de actitudes, comportamientos, normas, valores y creencias específicas, relativas a la comprensión del fenómeno político en los diferentes momentos y lugares históricos”*, teniendo en cuenta que *“la política y lo político son dimensiones históricas que deben redefinirse permanentemente”* (Forte & Prada, 2006, p. 7)

2.2. Tipos de cultura política. La cultura política participativa.

En su publicación fundacional, Almond y Verba (1963) presentan tres tipos de cultura política que pudiéramos denominar en estado puro y otras tres mixtas. Si bien a los fines de nuestra investigación nos centraremos en una de esas clasificaciones, consideramos oportuno esclarecer las distinciones entre unas y otras:

- 1) La cultura política parroquial: en estas sociedades no hay roles políticos especializados y supone las “ausencia relativa de provisiones de evolución iniciadas por el sistema político. El individuo en este caso no espera nada del sistema político” (p.182).
- 2) La cultura política de súbdito: en este particular, “el súbdito tiene conciencia de la existencia de una autoridad gubernativa especializada: está afectivamente orientado hacia ella, tal vez se siente orgulloso de ella, tal vez le desagrada; y la evalúa como legítima o ilegítima; pero la relación con el sistema se da en un nivel general” (p.184).

- 3) La cultura política de participación: en este caso, “es aquella en que los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo y hacia sus estructuras y procesos administrativos”. Para los autores, los sujetos “tienden a orientarse hacia un rol activo de su persona en la política, aunque sus sentimientos y evaluaciones de semejante rol puedan variar desde la aceptación hasta el rechazo total” (p.184).

En contraposición a estos tres tipos de cultura política en estado puro, Almond y Verba presentan tres estados mixtos: 1) la cultura parroquial de súbdito, 2) la cultura de súbdito-participante y 3) la cultural parroquial-participante. Así intentan explicar las complejidades propias de las actitudes y valoraciones de los sujetos en relación al sistema político.

Como ya habíamos fijado con anterioridad, nos interesa centrarnos en la cultura política de participación de modo que pueda servirnos de base para un concepto operacional. Señalamos de la aproximación de Almond y Verba a) la tendencia a estar orientados bien al sistema político como un todo, bien a las estructuras y los procesos administrativos, b) el rol activo que juega el sujeto en los procesos políticos y c) el amplio espectro en el que pueden moverse los sentimientos y evaluaciones sobre el rol que juegan.

Si bien asumimos como punto de partida estas clasificaciones, estamos convencidos de que ninguno de los tres tipos de cultura política definidos por Almond & Verba se encuentran en estado puro, puesto que cada uno de ellos incluye características de los demás. No obstante, coincidimos que “en todo sistema político determinado predominan las cualidades de uno de ellos sobre los otros dos, lo que hace posible establecer tendencias” (Prettel, Sañudo, & Rodríguez, 2010; Romero, 2004).

Por otra parte, y como bien señalan los autores tanto en el texto de inicios de los sesenta como en *The Civic Culture Revisited* (1989), nos sumamos a la idea de que la cultura cívica es una cultura política participante y no un tipo de cultura política distinta (Almond & Verba, 2015; Gaona, 2017) así como al hecho de que la participación propicia la instauración, permanencia o ampliación de la democracia. En ese orden, por participación cívica entendemos “un conjunto de actividades en la esfera pública dirigida a impulsar, de manera directa o indirecta, el contenido colectivo de lo social” (Gaona, 2017, p. 28).

En esta aproximación prima el papel activo del sujeto en función de transformar una realidad de la que forma parte y sobre la que tiene valoraciones muy diversas. En consonancia, no entendemos la cultura política participativa como aquello constreñido al hecho electoral en sí, sino a un conjunto más amplio de acciones y posibilidades de los ciudadanos en lo relativo al entorno social.

Ahora bien, cuando hablamos de participación, ¿a qué nos referimos?

Nuria Cunill (1991) alude a cuatro tipos de participación: 1) la participación social, referente a las dinámicas de organización de las personas en su vida social para defender sus derechos e intereses; 2) la participación comunitaria, que persigue como objetivo que las personas fomenten acciones, asistencialismo e iniciativas en función de solucionar problemas urgentes de la comunidad; 3) la participación política, relacionada con la intervención de los sujetos en la sociedad mediante los partidos políticos o las instancias de gobierno, ya sea accediendo a esos espacios o exigiendo a los representantes el cumplimiento de ciertas políticas; y 4) la participación ciudadana, vinculada a los nuevos espacios compartidos entre el gobierno y los ciudadanos donde estos últimos pueden colaborar con el primero o sustituirlo en determinadas funciones (Cunill, 1991).

Como podemos apreciar, cada uno de estos tipos de participación hace referencia a un ámbito particular: el privado-grupal, el comunitario, el político y el ciudadano. En cualquiera de esos casos, se trata de sujetos activos que buscan por diferentes vías promover modificaciones en la cosa pública. Hablamos entonces de sujetos políticamente participantes, con orientaciones muy específicas que canalizan en cada uno de esos niveles de acuerdo a las condiciones particulares en las que se encuentran. En todos los casos, requieren un determinado grado de conocimientos sobre aquellos asuntos en los que pretenden influir, así como cierta disposición para impulsar los cambios.

En sus investigaciones, Velázquez (1986) establece siete niveles de participación que nos resultarán sumamente pertinentes cuando analicemos, más adelante, cómo promover una cultura política participativa desde los observatorios sociales públicos y que son sintetizadas por Prettel y otros autores (2010):

(...) 1) la información, que se refiere al derecho a acceder a la misma en las instituciones; 2) la consulta, por medio de la cual la comunidad conoce y expresa su parecer, aspiraciones, necesidades y puntos de vista, en función de la toma de decisiones; 3) la iniciativa, que permite, por parte de los agentes participantes, formular sugerencias destinadas a resolver un problema; 4) la fiscalización, como la vigilancia ejercida al cumplimiento de las condiciones tomadas; 5) la concertación, que da paso a la solución más conveniente para un problema y a los medios para ejecutarla; 6) la decisión o toma de decisiones, que es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema; y 7) la gestión, que se trata del manejo de recursos destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (Prettel et al., 2010; Velásquez, 1986).

Hasta acá tenemos cuatro tipos de participación en siete niveles distintos que nos permiten un amplio margen para operacionalizar el concepto de cultura política participativa. Sumado a esto, Gaona (2017) nos propone tres formas de expresión de este tipo particular de cultura política: 1) la institucional o formal, vinculada estrechamente a la estructura política institucional y los procesos electorales; 2) la participación no formal, basado en estrategias de organización y negociación con el Estado que se sustentan en organizaciones, movimientos y movilizaciones; y 3) la vinculada con la participación en redes apoyadas en las nuevas tecnologías (p.28).

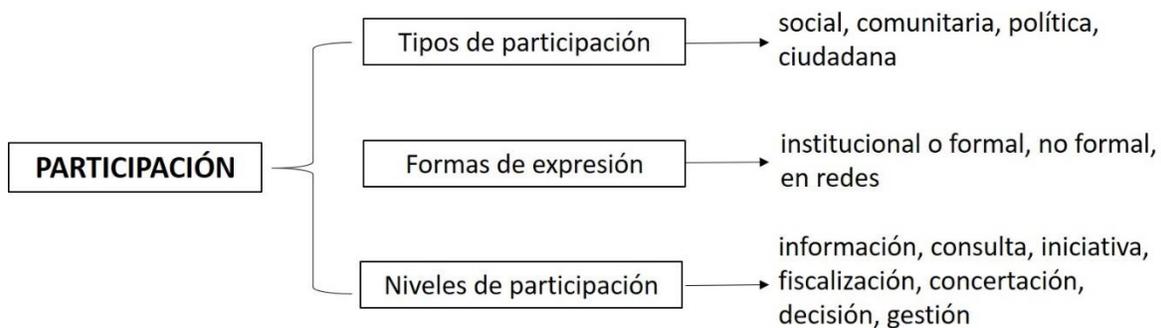


Ilustración 4-Tipos, formas y niveles de participación (Elaboración propia).

En síntesis, asumimos que *la cultura política participativa es la manifestación en un contexto dado del conjunto de las representaciones colectivas e individuales o de los diseños mentales de los grupos e individuos, mediante la expresión de actitudes,*

comportamientos, normas, valores y creencias específicas en los ámbitos sociales, comunitarios, políticos o ciudadanos en cualquiera de sus formas o niveles.

Como puede apreciarse, no limitamos la comprensión de la cultura política participativa al ámbito estrictamente político-electoral, sino que lo asumimos como un concepto que nos permita entender el conjunto de actitudes y comportamientos de los sujetos en relación a aquellos asuntos sociales de interés público y que pueden manifestarse en áreas tan diversas como las elecciones o las acciones propiamente comunitarias. Además, ponemos énfasis en el hecho de que el concepto debe ser entendido en los límites de un contexto particular en tanto comprendemos la influencia decisiva que este tiene para que se exprese en mayor o menor medida la cultura política de los individuos.

2.3. De la cultura política a la participación: formación de la cultura política.

Numerosos autores han discutido de modo insistente la relación entre cultura política y participación, asumiendo posturas tan diversas como la definición misma de cultura política. Por ejemplo, Varela (2005b) asegura que “la participación política es un fenómeno de estructura de poder y no de una supuesta cultura política” como afirman algunos de los autores que hemos relacionado con anterioridad.

Si bien no compartimos del todo esta aseveración en tanto consideramos que una garantía institucional para la participación en condiciones democráticas ideales no asegura por sí solo que los ciudadanos se involucren en los procesos sociales, sí distinguimos entre promover una cultura política participativa y que ello se traduzca efectivamente en participación. Creemos, por tanto, que se requiere una conjugación entre contexto y disposición para que se dé la participación. El propio Varela pone en duda en cierta medida su planteamiento inicial al reconocer más adelante que “hay alguna relación entre cultura y comportamiento” (Varela, 2005b, p. 32).

Para Ponte (2004), por ejemplo, “la acción política no es automática o un acto reflejo: es el producto de una reflexión, de un monitoreo por parte del actor, es producto de un cálculo social y político” (p.27). En ese sentido, es relevante el hecho de que “cada vez se va

unificando más el concepto de cultura política con el de democracia y específicamente la democracia participativa” (F. H. Franco & Ossa, 2015, p. 151).

Si bien varios autores defienden la tesis de que cierto tipo de cultura política está asociado a cierto grado de participación, para Prettel et al. (2010, p. 51), “la participación es un elemento que incide en la construcción de la cultura política de una sociedad”, en tanto “la relación entre política y ciudadanía debe ser diseñada y evaluada desde la posibilidad de crear una cultura de la participación y de la movilización social” (Prettel et al., 2010, p. 46).

Para Ramírez, García & Sánchez (2009):

“(…) la participación de los individuos y los distintos grupos sociales responderá y tendrá su punto de partida, por un lado, a la construcción de sentidos que promueve la acción del individuo, es decir, a las formas en cómo cada sujeto interioriza los símbolos, los significados y significantes; dando forma de este modo a las cosmovisiones particulares de cada actor social. Estas cosmovisiones dan la pauta para que los agentes sociales coadyuven al funcionamiento de las instituciones y acepten las reglas del orden político o en su caso se contrapongan a las mismas” (p.159).

En síntesis, la participación responderá, por un lado, a las particularidades de un contexto y por el otro al tipo de cultura política del sujeto en los términos que lo hemos definido. No basta con un ambiente democrático, de gobierno participativo y plural para lograr que los sujetos se integren a los distintos procesos, como tampoco es suficiente un sujeto conocedor, con valoraciones y actitudes muy desarrolladas para generar procesos participativos en ámbitos poco o no democráticos. En cualquier caso, se requiere una conjugación de factores en los cuales se puede influir de diferentes modos.

De ahí que “(…) formar ciudadanos implica desarrollar en las personas habilidades, actitudes y una estructura de conocimientos que les permita opinar, participar y tomar decisiones en la vida social de la comunidad a la que pertenecen” (Hurtado, 2009, p. 3). Contrario a lo que pudiéramos pensar, “este proceso no es natural, sino sociocultural; es parte de un aprendizaje tanto conceptual como instrumental y actitudinal, la mayoría de las veces intuitivo y espontáneo” (p.3).

Nos acercamos a la idea, por tanto, de que “la cultura política se construye en los procesos sociales que inciden en el sujeto y los grupos (...)” pues en la formación coexisten la apropiación y la transformación cultural que luego podrá manifestarse en la forma de participación en los procesos sociales (F. H. Franco & Ossa, 2015, p. 155).

En síntesis, ¿es posible contribuir a la formación de una cultura política participativa? Sí, sin dudas, teniendo en cuenta que las representaciones colectivas o individuales son resultado tanto de un proceso formativo donde inciden la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc., como del acceso permanente a fuentes de información confiables que permitan emitir valoraciones sobre temas de interés social y asumir posturas frente a ello. En su dimensión cognoscitiva, afectiva y valorativa, la cultura política participativa es resultado de un complejo proceso donde el sujeto no puede ser entendido en divorcio con el contexto particular en el que se desarrolla.

2.4. ¿Cómo promover una cultura política participativa desde los observatorios sociales públicos?

Hasta acá hemos esbozado dos conceptos operacionales fundamentales para los fines de esta investigación: por una parte, tenemos el concepto de observatorio social público y por el otro el de cultura política participativa. En un primer intento por entender cómo lograr que desde estas instancias se promueva cierto tipo de cultura política, requerimos diseccionar gráficamente ambas definiciones:

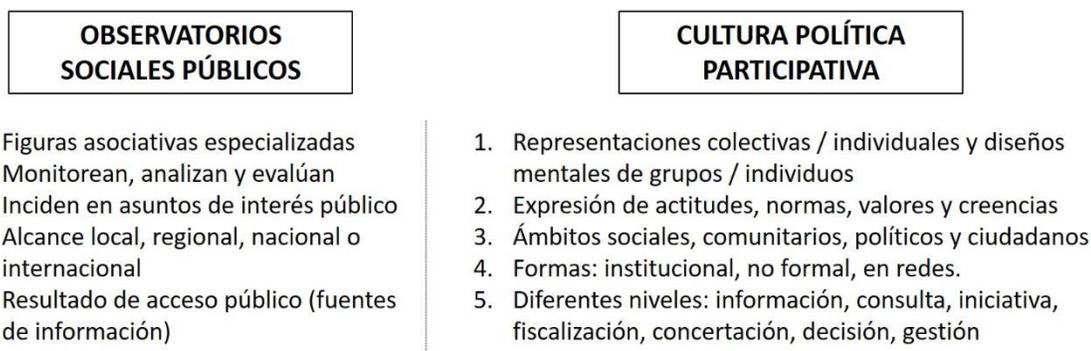


Ilustración 5-Disección de los conceptos de observatorios social público y cultura política participativa (elaboración propia).

Intentemos exponer las relaciones evidentes entre ambos conceptos, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

En primer lugar, en tanto figuras asociativas especializadas, los observatorios sociales públicos fungen como una representación colectiva con una visión particular sobre lo público. Hablamos acá en la dualidad de colectivo (conformado por sujetos altamente especializados) y de espacio de construcción de imágenes mentales sobre determinado asunto de interés público.

Los objetivos de estas instancias son monitorear, analizar, evaluar y socializar los resultados de sus observaciones, constituyendo fuentes confiables y constantes de información. En ese sentido, entendemos que “en la construcción del imaginario social (...), la credibilidad y confianza acerca de la información que reciben (los sujetos) juega un papel trascendental” (Hurtado, 2009, p. 13), posicionándose los observatorios en un lugar privilegiado.

Por otra parte, los ámbitos de actuación de los observatorios permiten cubrir la amplia gama de áreas en los que se expresa la cultura política participativa: no importa si hablamos de un entorno reducido como la comunidad o de una legislación internacional, en cualquier caso, los observatorios sociales públicos pueden ofrecer información relevante que permita sustentar actitudes, normas, valores y creencias sobre esos temas.

El hecho de que los resultados de su trabajo tengan carácter público, convierte a los observatorios en reservorios permanentes de información, como ya hemos mencionado, posibilitando ciertos niveles de participación según el entendido de Velásquez (1986): la información, la consulta, la fiscalización y la toma de decisiones informadas.

Sin temor de ser malinterpretados, no defendemos acá la postura de que los observatorios sociales públicos constituyan la única o más segura fuente para contribuir a la formación de una cultura política participativa, como tampoco aseguramos que por el mero hecho de cumplir las funciones básicas que hemos descrito estén lográndolo. Sí apostamos, sin embargo, a que estas instancias constituyen espacios ideales para contribuir de forma intencional al fomento de una cultura política que impulse la participación social en asuntos de interés público.

Por otra parte, si asumimos las dimensiones de orientación política de Almond y Verba⁶, lograremos comprender con facilidad que las funciones de los observatorios sociales contribuyen directamente con las dimensiones cognitiva y evaluativa, y de modo indirecto con la afectiva. Al constituir fuentes de información (tanto si son observatorios estadísticos o fiscalizadores), se posicionan a través de su credibilidad y experticia como referentes en el conocimiento sobre asuntos muchas veces complejos o sobre los cuales existe poca información en los medios.

Es en este mismo sistema político, según el entendido de Almond y Verba⁷, donde podríamos situar a los observatorios sociales públicos en la sociedad, desde donde pretenden incidir en el proceso político de modo directo o indirecto, impulsando procesos de participación.

Es en el ámbito de la Nueva Cultura Política (Clark, 2007; Clark & Navarro, 2007; Navarro, 2007) donde los observatorios asumen un papel importante en el entorno social. Así, este contexto “supone la aparición y cada vez mayor relevancia de nuevos temas y demandas, como la protección del medio ambiente, nuevos derechos sociales, nuevas formas de actuación del estado, en cuanto a sus áreas de intervención y formas de interacción con la ciudadanía, así como también la reaparición de nuevos actores y/o la adaptación de los más tradicionales, como los partidos políticos” (Navarro, 2007, p. 33).

Para Clark (2007), la Nueva Cultura Política “supone la capacitación cívica de los ciudadanos, somete a los líderes a reglas y estándares morales del ciudadano y ciudadana comunes, y con ello, borra distinciones previas entre política y vida cotidiana” todo lo cual, a su juicio, “se relaciona con el consumo y los estilos de vida, no con grandes abstracciones e ideologías” (p.28). Es en este último ámbito donde los observatorios sociales públicos tienen su asidero fundamental: en lo cotidiano y no en lo abstracto, en los estilos y formas concretas de la vida (social, pública, política, etc.) traducidas a datos y no en grandes ideologías.

Para Woldenberg (2007) la cultura cívica requiere de “información y discusión sistemáticas y permanentes tanto acerca de los valores y principios de la democracia como acerca de sus

⁶ Ver Ilustración No.3 del Epígrafe 2.1.

⁷ Ver Ilustración No.2 del Epígrafe 2.1.

formas de realización institucionales” (p.29). Se trata, a su juicio, de una labor a realizar “no solo por y en las escuelas públicas y privadas, sino también en y por los partidos políticos, por y en las instancias gubernamentales y por y en las organizaciones sociales en su conjunto” (pp.29-30).

En tal sentido, compartimos la visión de que “no hay democracia que se sostenga con firmeza sin una base ciudadana bien enterada de ‘la cosa pública’, entendida esta como el estado de la vida política de la sociedad, sus instituciones, su funcionamiento, sus actores, los grandes problemas comunes que se presentan, las discusiones de las distintas propuestas y alternativas para enfrentarlos” (Woldenberg, 2007, p. 32) y cualquier otro asunto que pueda resultar de interés. Ahí, los observatorios sociales públicos son los ojos atentos de la sociedad sobre el ejercicio del gobierno en todos sus niveles y una fuente que invita a la participación.

Capítulo 3

Capítulo 3. La ruta (de metodología y otros asuntos)

Los observatorios se han posicionado en las últimas décadas como espacios de supervisión social en áreas de interés público. Pese a que numerosos autores fijan sus orígenes en los años ochenta, las investigaciones en relación a estos han sido poco sistemáticas y limitadas, lo cual se comprueba al indagar en la producción científica sobre el tema. Sin embargo, consideramos que, por su función, juegan un papel importante en la vida democrática.

Hasta acá hemos intentado sintetizar las aproximaciones teóricas sobre dos áreas de investigación con resultados muy dispares: por una parte, lo relativo a los observatorios sociales, poco investigados más allá de los estudios de casos; y por el otro la cultura política participativa, con una abundante bibliografía cuyos fundamentos hemos situado a inicios de la década del sesenta.

Hemos puesto particular interés en la elaboración de dos conceptos operacionales claves: el de observatorio social público y el de cultura política participativa, que nos permitan lograr coherencia en el cumplimiento de los objetivos de la investigación y cierta claridad en el enfoque general del tipo ideal que nos proponemos elaborar.

En este capítulo nos centraremos en detallar la ruta metodológica que nos permita llevar a buen puerto la investigación. Nos centramos con particular énfasis en los métodos y técnicas que nos viabilicen la elaboración de la propuesta de tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa, así como en la estructura particular que tendrá.

3.1. Marco general

Con el tema *Observar a los que observan: propuesta de tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa*, nos proponemos responder una pregunta central: ¿cómo evaluar la labor de los observatorios sociales públicos en tanto promotores de una cultura política participativa?

Para ello, concluimos que se requiere construir un tipo ideal que nos permita, por una parte, evaluar la labor de los observatorios sociales públicos como promotores de una cultura política con énfasis en la participación, y por la otra, que pueda ser considerada como una guía general para desarrollar este tipo de espacios, dejando a un lado el interés excesivamente normativista.

De esto se derivan 5 preguntas particulares:

1. ¿Qué entender por observatorio social público?
2. ¿Qué entender por cultura política participativa?
3. ¿Cómo promover una cultura política participativa desde los observatorios sociales públicos?
4. ¿Qué características tiene el tipo ideal de observatorio social público de acuerdo a los presupuestos teóricos sobre observatorios y cultura política?
5. ¿Qué características y particularidades tiene la labor de los observatorios objeto de estudio?

Para dar respuesta a todas estas cuestiones nos hemos propuesto tres objetivos específicos:

- 1) Caracterizar el tipo ideal de observatorio social público de acuerdo a los presupuestos teóricos sobre observatorios y cultura política participativa.
- 2) Identificar las características y particularidades de la labor de los observatorios sociales públicos objeto de estudio con un enfoque desde la praxis.
- 3) Diseñar el tipo ideal que permita evaluar la labor de los observatorios sociales públicos como promotores de una cultura política participativa.

Fijados estos objetivos, partimos de la premisa de que, para evaluar la labor de los observatorios sociales públicos en tanto promotores de una cultura política participativa, se requiere partir de un tipo ideal que permita dar certeza a la función de los observatorios en su labor cotidiana. La inexistencia de este tipo ideal dificulta cualquier evaluación que se pretenda hacer sobre la función que juegan estos espacios en entornos democráticos, a la vez que impide a los propios observatorios contar con una referencia sobre la labor que deberían realizar.

Ahora bien, ¿qué entendemos como un tipo ideal? Asumimos acá la aproximación al concepto en términos de Weber no como lo positivo, deseable, perseguible o ejemplar; sino como aquello abstracto, puro, lógico o utópico (de Puerta Trujillo, 2006). Si bien el propio autor refiere la posibilidad de que estos tipos ideales puedan ser empleados como modelos normativos, lo asumimos más en el sentido de referencia a partir de los cuales juzgar la realidad valorativamente (Weber, 1993).

En ese sentido, “el tipo ideal es, en particular en esta función, el intento de aprehender, en conceptos genéticos, individuos históricos o sus singulares. (...). Pero esos conceptos se vuelven al punto típico ideales, es decir, que en su plena pureza conceptual, no encuentran representante en la realidad, o lo encuentran solo parcialmente” (Weber, 1993, p. 83). Es resultado, pues, del realce conceptual de ciertos elementos de la realidad que obtendremos a partir del estudio de la labor de un grupo de observatorios sociales públicos. Al decir de Weber, esta construcción presenta un carácter utópico cuyas bases fundamentales surgen de una praxis concreta que es elevada al nivel de abstracciones que puedan considerarse como modelos desde los cuales observar y evaluar una realidad concreta.

Así, “un tipo ideal en nuestro sentido es, insistimos en esto, algo por entero indiferente a cualquier juicio valorativo, y nada tiene que ver con una ‘perfección’ que no sea puramente lógica” (Weber, 1993, p. 88) y que nos sirva, en correspondencia con los fines de esta investigación, como modelo desde el cual evaluar la labor de observatorios sociales públicos como promotores de una cultura política participativa.

Este tipo ideal que proponemos es resultado del cruce de tres aproximaciones: 1) la asociada a las propuestas teóricas sobre los observatorios sociales, en particular sus objetivos, funciones sociales, contextos en los que se desarrollan y capacidad de influencia en los sujetos que consumen sus contenidos⁸; 2) la teoría sobre cultura política participativa que nos permitirá ajustar esta primera aproximación a una finalidad específica⁹; y 3) el tipo

⁸ Abordado en el Capítulo 1 de la investigación.

⁹ Ya adelantado en el Capítulo 2 de la investigación.

ideal de observatorios social público resultante del análisis de un grupo considerable de casos de estudio¹⁰.

El cruce de estas tres miradas nos permitirá sintetizar, como lo presentaremos más adelante, un tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa, resultado de una abstracción lógica con asideros en una práctica concreta.

3.2. Métodos y técnicas

Como método fundamental, la investigación se centra en el estudio de casos que nos permita obtener información suficiente y relevante para construir un tipo ideal de observatorio social público que pueda ser ajustado, en relación a la teoría sobre observatorios y cultura política, para obtener finalmente el tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa.

Previamente, constatamos que la mayoría de las indagaciones sobre observatorios sociales se centran en casos de estudio puntuales. En total, pudimos acceder a 14 investigaciones con énfasis en este método, lo cual nos da acceso a una considerable cantidad y variedad de observatorios sociales, desde los cuales obtener los insumos necesarios para la construcción de nuestro tipo ideal, tal y como lo relacionamos a continuación¹¹:

Cuadro No.1: Investigaciones de donde se extraen los casos de estudio.

# de la investigación	Título de la investigación	Referencia	Casos de estudio	Temas generales de los observatorios
1	Los observatorios de medios en Latinoamérica: una realidad en construcción.	(Damas, 2006e)	9	-medios de comunicación

¹⁰ Abordado en el Capítulo 4 de la investigación.

¹¹ Ver Anexo # 1: Listado completo de observatorios sociales analizados para la construcción del tipo ideal

2	Una guía de los observatorios de medios en América Latina.	(Damas & Christofolletti, 2006b)		
3	Los observatorios de medios: bastiones de la investigación mediática.	(Díaz, 2010)	14	-medios de comunicación -opinión pública -poblaciones migrantes y refugiadas
4	El Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) de Bolivia, por el ejercicio del derecho a la información y la Comunicación.	(Arenas, 2011)	1	-medios de comunicación
5	Los observatorios de información, comunicación y cultura.	(Albornoz & Herschmann, 2007)	61	-sociedad de la información -cibersociedad -tecnologías de la información y la comunicación -impacto social de las TIC -gobierno y tecnologías de la información -desarrollo digital -políticas culturales -industrias culturales

				<ul style="list-style-type: none"> -economía y comunicación -políticas de comunicación -aplicaciones interactivas multimedios -derechos humanos -democracia digital -ficción televisiva -comunicación y salud -contenidos audiovisuales
6	Observatorio de medios y mediaciones como vínculo entre docencia e investigación.	(Beltrán, 2016)	1	-medios y mediaciones
7	Los observatorios de la sociedad de la información: evaluación o política de promoción de las TIC en educación.	(Sancho, 2005)	19	<ul style="list-style-type: none"> -telecomunicaciones -sociedad de la información -tecnologías de la información y las comunicaciones -seguridad de la información -gobierno y tecnologías
8	El papel de los observatorios en el conocimiento de los	(I. S. Rodríguez, & Martínez, &	11	<ul style="list-style-type: none"> -exclusión social -inmigración -inserción

	procesos de exclusión social.	Pedreño, 2011)		ocupacional -diversidad social -igualdad de oportunidades -convivencia intercultural
9	De lo físico a lo virtual: propuesta de Observatorio de Comunicación e Información para el Desarrollo para la Facultad de Comunicación e la Universidad de La Habana.	(Otaño, 2016)	17	-salud -comunicación y cambio social -medios y opinión pública -género -políticas regionales -urbanismo -desarrollo sostenible -participación y desarrollo cultural
10	Observatorios ciudadanos en México. El reto de la construcción de opinión pública.	(Natal & Caballero, 2014)	160	-no declarado
11	Bases para un modelo sistémico de los observatorios ciudadanos. El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.	(Caballero, 2014)	1	-gestión de presupuestos
12	Observar para recobrar seguridad. El modelo de Observatorios	(L. B. Martínez, 2014)	1	-seguridad -justicia -legalidad

	Ciudadanos de Seguridad Pública.			
13	¿Quién vigila a los que vigilan? Una mirada a los Observatorios de Medios en México, y sus recursos para la incidencia política.	(García & Díaz, 2014)	15	-equidad de género -prácticas electorales -comunicación política -análisis crítico de medios -medios digitales -internet -cultura de la legalidad -ciudadanía
14	La política de las políticas públicas en materia de telecomunicaciones. Un análisis de la incidencia de Obervatel, A.C., desde la perspectiva del intercambio político.	(Astorga, 2014)	1	-telecomunicaciones

En resumen, tenemos acceso a un universo de 311 estudios de caso correspondientes a 296 observatorios sociales abordados en estas 14 investigaciones, con una amplia distribución temática, regional y de ámbitos de observación.

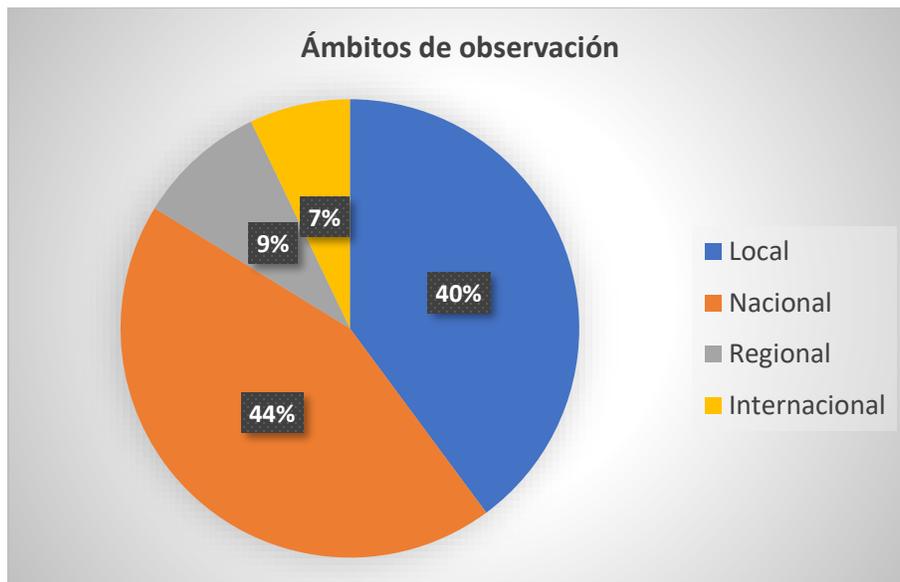
Tabla No. 2: Distribución de los casos de estudio por país.

País	Cant.	País	Cant.	País	Cant.
Venezuela	2	Ecuador	4	Portugal	2
Brasil	9	México	178	El Salvador	1
Perú	5	Nicaragua	1	Francia	2

Colombia	11	Uruguay	4	Estados Unidos	1
Chile	4	España	56	Canadá	1
Argentina	8	Bolivia	1	Cuba	1
Costa Rica	1	Rep. Dominicana	1	ONU	3

El conjunto de observatorios sociales se encuentra distribuido en 21 países y la Organización de Naciones Unidas, de los cuales 118 tienen actuación en el ámbito local (39.86%), 130 en el nacional (43.92%), 27 en el entorno regional (9.12%) y 21 en el internacional (7.09%).

Gráfico #1: Distribución de los ámbitos de observación de los casos de estudio



Como puede comprobarse, tenemos una muestra representativa de observatorios sociales con amplia variedad de temas que nos permite una saturación metodológica, de modo que podamos completar las diferentes fases de la matriz a partir de la cual nos proponemos construir el tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa.

3.3. Operacionalización y estructura del tipo ideal

La construcción del tipo ideal de observatorio resultará de completar una matriz de tres columnas: en la primera partimos de las propuestas teóricas en relación a este tipo de organizaciones recogida en una amplia bibliografía que ya abordamos como parte del capítulo 1 de la investigación; en un segundo momento fijamos la atención en las propuestas teóricas relativas a la cultura política participativa traducidas al ámbito de acción de los observatorios; y en la tercera asentamos los datos empíricos provenientes de los 296 casos de estudio distintos a los que tenemos acceso a partir de otras investigaciones previas.

Una vez completada esta primera fase del trabajo, el tipo ideal de observatorio social como promotor de una cultura política participativa resultará de la integración y síntesis de las aproximaciones contenidas en cada una de las columnas de la matriz. La estructura final del tipo ideal responderá a tres rasgos generales de acuerdo a la siguiente operacionalización:

- 1) Rasgos formales: entendidos como aquellos que dan forma general al observatorio social y lo dotan de una identidad única.
 - a. Misión
 - b. Objetivos
 - c. Públicos
 - d. Objetos y líneas de observación
 - e. Fuentes de financiamiento
- 2) Rasgos estructurales: entendidos como aquellos elementos asociados a la estructura interna del observatorio.
 - a. Organización del grupo gestor
 - b. Gestión del sitio web
 - c. Servicios
 - d. Documentos emitidos
- 3) Rasgos funcionales: entendidos como aquellos asociados al funcionamiento del observatorio en su dinámica interna y externa.
 - a. Fases de trabajo
 - b. Funciones del grupo gestor

- c. Vínculos con los públicos
- d. Actividades de socialización
- e. Sistema de trabajo

La propuesta de tipo ideal estará enmarcada en el concepto operacional sobre observatorios sociales públicos en tanto 1) figuras asociativas especializadas 2) que buscan monitorear, analizar, evaluar y/o incidir en asuntos de interés público 3) con alcance local, regional, nacional o internacional 4) cuyos resultados son de acceso libre, 5) con la finalidad de contribuir a la participación democrática.

De igual modo, se asienta en nuestra perspectiva sobre la cultura política participativa como 1) manifestación del conjunto de representaciones colectivas e individuales o de los diseños mentales de los grupos e individuos, 2) mediante la expresión de actitudes, comportamientos, normas, valores y creencias específicas 3) en los ámbitos sociales, comunitarios, políticos o ciudadanos 4) en cualquiera de sus formas o 5) niveles.

Todos estos elementos no permitirán obtener como resultado final un mapa detallado del tipo ideal de observatorio social centrado en la promoción de una cultura política participativa que servirá, a la vez, como guía para la puesta en funcionamiento de espacios de este tipo y como base para evaluar la labor de otros observatorios sociales en sus contextos particulares.

Capítulo 4

Capítulo 4. Hacia un tipo ideal de observatorio social público

A partir de la revisión detallada de 14 investigaciones donde se analizan 311 casos de estudio en referencia a 296 observatorios sociales diferentes, con una amplia distribución temática y geográfica, se elaboró una matriz de análisis para construir el tipo ideal de observatorio social público. En una tabla de tres entradas se ubicaron todos aquellos elementos distintivos aportados por cada una de las investigaciones a partir de los indicadores que nos permitan entender los rasgos formales, estructurales y funcionales de estas organizaciones¹².

Superada esta primera fase, se procedió a realizar una síntesis de esa matriz original, haciendo énfasis en las similitudes en cada uno de los casos de estudio, de modo que pudieran agruparse por indicador y construir un tipo ideal¹³. En este caso no solo se extraen las coincidencias exactas, sino que, además, se agrupan aquellos elementos que hacen referencia a ideas comunes y se mantienen aquellas que, si bien no se reiteran, sí nos permiten elaborar un marco más general en el cual puedan desempeñarse los observatorios sociales.

El presente capítulo, por tanto, da cuenta del proceso de análisis-síntesis que nos permite elaborar este primer tipo ideal que servirá de base, de acuerdo a los aportes de la teoría sobre observatorios y cultura política, para construir el tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa.

4.1. Rasgos formales

4.1.1. Misión

En conjunto, los casos de estudio aportaron 14 variantes de misión, situándose la mayor parte de las coincidencias en el interés de que estos espacios se conviertan en 1)

¹² Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

¹³ Ver Anexo 4. Síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público.

instrumentos para la reflexión de los profesionales del periodismo y que puedan 2) orientar al público sobre la recepción de las noticias¹⁴.

También se hace alusión a la misión de posicionarse como un foro permanente donde los usuarios puedan participar activamente; ser referentes de reflexión y diálogo; sentar las bases para constituir una entidad legítima y confiable; constituir un espacio para la investigación, el aprendizaje y la práctica; ser una plataforma de encuentro; y posicionarse como un instrumento para ejercer el sentido crítico.

Esta amplia gama de misiones declaradas hace alusión, en orden general, a la idea de constituir un foro permanente; promover la participación activa, la colaboración, la legitimidad, la confianza y el seguimiento a ciertos temas de interés; servir de referencia a otros; así como impulsar la reflexión y la crítica en relación a los temas observados.

Las 14 variantes presentadas por los diferentes casos de estudio se sintetizaron en 7 misiones fundamentales:

1. Posicionarse como un foro social, democrático y participativo permanente.
2. Ser un referente de reflexión y diálogo a partir del seguimiento, el análisis y la difusión de los resultados de sus investigaciones.
3. Constituir una plataforma de encuentro colaborativa, legítima y confiable.
4. Contribuir a llenar el vacío existente respecto al tema observado.
5. Constituir un dispositivo para ejercer el sentido crítico respecto a los temas observados, procurando el acompañamiento necesario para su mejora y perfeccionamiento.
6. Constituir un espacio para el aprendizaje y la práctica de los estudiantes, académicos, investigadores y profesionales vinculados a los temas observados.
7. Servir de fuente de referencia y de instrumento de reflexión para los profesionales del periodismo, la comunicación o cualquier otra área vinculada a las líneas de observación.

¹⁴ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

Como puede apreciarse, estas variantes recogen de modo general las funciones que ya habíamos descrito en referencia a la labor de los observatorios sociales, así como sus aspiraciones en términos de resultados esperados. Hacen un notable énfasis en el interés por promover la reflexión sobre una realidad social determinada con el fin de que ello se traduzca, de algún modo, en participación activa que permita transformar esa realidad.

Este tipo de participación por el que apuestan los observatorios objeto de estudio, a juzgar por las misiones declaradas, es esencialmente informada. En ese sentido, los observatorios se convierten en repositorios de contenidos que permitan a los usuarios mantenerse al tanto de los temas estudiados y a partir de ello generar sus propios criterios y posturas al respecto.

Más allá, incluso, los observatorios declaran la intención de generar espacios para que esas posturas se traduzcan en acciones concretas. Ese criterio propio de los observatorios se sustenta, pues, en el grado de confiabilidad y legitimidad que les otorgan sus propios usuarios, a partir del empleo de metodologías transparentes que permitan aportar visiones lo más objetivas posibles.

De igual modo, los observatorios reconocen que su existencia misma responde a un vacío respecto al seguimiento y estudio de los temas observados, así como su responsabilidad en el perfeccionamiento de aquello que reconocen como deficiente o perfectible. No solo se atribuyen una responsabilidad como fiscalizadores críticos, sino también como entes propositivos.

Llama la atención, de igual modo, que se reconozcan a sí mismos como instancias desde las cuales promover el aprendizaje y la práctica de estudiantes, académicos, investigadores y profesionales vinculados a los temas observados, una importante cantera no solo para obtener futuros observadores, sino también para dotar de rigor y legitimidad a los propios estudios desarrollados por el observatorio.

4.1.2. Objetivos

Como resultado de la revisión del conjunto de los estudios de caso pudo identificarse un total de 37 variantes de objetivos, una manifestación clara de la amplia gama de intereses y prioridades que puede llegar a tener un observatorio social. A partir de la síntesis, estos se redujeron a 19 posibles objetivos que agrupan todas las variaciones que se encontraron¹⁵.

A pesar de la dispersión evidente, se localizaron coincidencias notables en torno al objetivo de reflexionar sobre las transformaciones sociales y el impacto público de los medios de comunicación en las modernas sociedades democráticas, así como al de coleccionar y divulgar datos e informaciones de un determinado sector o conjunto de sectores de las industrias culturales.

Otras coincidencias importantes están alrededor de servir como instrumento de información y de formación, impulsar el encuentro y la colaboración de cuantas entidades públicas y privadas puedan incidir en el fenómeno observado, ofrecer producciones académicas e investigativas de tipo exploratorio y descriptivo sobre la realidad mediática, así como promover espacios de encuentro para generar un debate público sobre el rol de los medios en la sociedad.

Otros puntos en común resaltan en los objetivos establecidos de difundir las informaciones recogidas y los resultados de sus trabajos para el conocimiento de las administraciones públicas y la sociedad en general; favorecer la participación de personas que viven en situación de exclusión; y crear espacios plurales, apartidistas y técnicos para dar seguimiento y evaluar las estrategias, proyectos, programas y demás decisiones de gobierno, en sus tres órdenes, sobre temas económicos y presupuestarios.

Resulta relevante que, en el caso particular de los objetivos de los observatorios, el mayor número de coincidencias se encuentra en relación a promover el debate público sobre los procesos sociales más relevantes en la producción de las situaciones de exclusión, así como sobre políticas sociales. De este modo, y como ya habíamos hecho referencia, los

¹⁵ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

observatorios se asumen a sí mismos como espacios de discusión sobre aquellos fenómenos que afectan al conjunto de la sociedad.

La síntesis de este grupo de variaciones podemos agruparla en relación a las tres funciones básicas que ya habíamos identificado¹⁶ con anterioridad: nos referimos a las funciones instrumental, social y política. En el caso particular de la primera de estas, se asumen como posibles los siguientes objetivos:

1. Analizar contenidos, proyectos y otros elementos asociados a los objetos observados para generar capacidad de respuesta e impacto real.
2. Monitorear la actividad de las instancias asociadas a los objetos de observación.
3. Coleccionar y divulgar datos e informaciones.
4. Generar y contribuir al conocimiento.
5. Contribuir a la formación.
6. Evaluar y fiscalizar.
7. Realizar y promover estudios e investigaciones.
8. Establecer indicadores y criterios de observación.
9. Realizar propuestas.
10. Educar y alfabetizar.

En orden general, los objetivos agrupados en este primer conjunto giran en relación a las labores de monitoreo, análisis, evaluación y generación de resultados. Se incluyen además objetivos vinculados a la incidencia que debe tener este tipo de espacios en la vida pública más allá de constituir tanques pensantes.

En lo referente a la función social de los observatorios estudiados, se pueden establecer los siguientes objetivos¹⁷:

1. Promover el derecho de los ciudadanos a recibir una información justa, imparcial y de calidad

¹⁶ Ver epígrafe 1.4 de la investigación: funciones básicas de los observatorios sociales.

¹⁷ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

2. Contribuir a elevar la calidad del desempeño periodístico y de los medios en relación a los temas observados, así como velar por el respeto de la ética profesional y de los códigos deontológicos de la profesión.
3. Reflexionar sobre el impacto público y las transformaciones sociales que se dan en torno a los objetos observados.
4. Detectar tendencias que permitan actuar con visión de futuro.
5. Favorecer la participación.

En este particular se destacan dos elementos importantes. Por una parte, el interés de los observatorios por promover y defender el derecho de los ciudadanos a la información como fuente primaria para la toma de decisiones y la voluntad de favorecer la participación de estos en el diseño e implementación de políticas públicas. Por otro lado, es igualmente relevante la insistencia en contribuir a mejorar aquellas áreas observadas asumiendo un papel activo en la transformación de la realidad social.

En el ámbito de las funciones políticas que pueden ser atribuidas a los observatorios sociales se identificaron cuatro objetivos principales:

1. Concientizar a los públicos sobre los temas observados.
2. Impulsar el diálogo, el encuentro y la colaboración entre los diferentes actores.
3. Favorecer la transparencia y ampliación del régimen democrático participativo, así como el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos a la información y la participación.
4. Promover espacios plurales, apartidistas y técnicos para dar seguimiento y evaluar los temas observados, impulsando el debate público.

En correspondencia con los entornos donde mayormente se desarrollan los observatorios sociales públicos objeto de estudio, la función política está estrechamente asociada al interés por ampliar el régimen democrático a partir de impulsar la participación ciudadana, en el entendido de que solo así puede hablarse de una democracia genuina. Hablamos entonces de una participación colaborativa entre todas las instancias involucradas en la resolución de los problemas públicos, cuyos procesos de gestión deben ser cada vez más

transparentes de modo que puedan someterse al escrutinio constante no solo por parte de los observatorios, sino también de los propios ciudadanos.

Si bien este amplio conjunto de objetivos posibles nos da la medida de cuán diversos pueden ser los intereses de los observatorios sociales, nos dejan ver la coherencia existente entre las funciones atribuidas a estos espacios, los intereses del propio grupo gestor y las demandas del entorno social en el cual se localizan. De este modo, los observatorios sociales no pueden sustraerse de la realidad que estudian aun cuando intenten mirarla objetivamente.

La realidad social es observada en tanto requiere ser transformada en alguna medida y son estas instancias sociales las que concentran las herramientas necesarias para generar opiniones, valoraciones y conductas en relación a esos fenómenos. Asumen, por tanto, funciones y objetivos instrumentales, sociales y políticos en igual medida.

4.1.3. Públicos

Por la propia naturaleza de los casos de estudio asumidos para esta investigación, se encontraron mayores coincidencias en lo referente a los públicos. En conjunto se localizaron 8 posibles variantes sintetizadas en 6 opciones. La mayor parte de los puntos en común giran en torno a los docentes y estudiantes como destinatarios esenciales de los observatorios sociales. Junto a estos, se sitúan también las autoridades académicas, las instituciones nacionales e internacionales, los medios de comunicación y las instancias gubernamentales vinculadas a los temas observados¹⁸.

Como puede apreciarse, hay un énfasis notable en el sector académico, para quienes los observatorios sociales se convierten en fuentes invaluable de información y contenidos no solo para los procesos docentes, sino también para evaluar cómo las instituciones académicas pueden incidir en las transformaciones que requiere la sociedad.

¹⁸ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

Es muy probable, además, que una parte sustancial de los casos de estudio asumidos para la investigación tengan sus orígenes en el ámbito educativo o estén asociados a centros de investigación, lo cual explica la importancia que le atribuyen al público esencialmente académico. De igual modo, destaca la prioridad que le dan a las instituciones nacionales e internacionales, así como a las instancias gubernamentales en el afán por constituir espacios de diálogo entre los diferentes actores vinculados con los asuntos observados.

Llama la atención, sin embargo, que no declaren como públicos importantes a los ciudadanos o a los políticos directamente (legisladores, miembros del gobierno, etc.). Hablamos en este caso, por un lado, de quienes pueden impulsar las transformaciones en las comunidades y los espacios donde actúa el propio observatorio y, por el otro, de quienes toman las decisiones en relación a los asuntos públicos.

Es más notable esta ausencia si tenemos en cuenta la insistencia de los observatorios en declarar en sus objetivos y en sus misiones el interés por impulsar la participación (en tanto elemento fundamental de la democracia) y la transformación de la realidad social observada. Todo ello sería imposible sin involucrar a ciudadanos y decisores junto al resto de las instituciones e instancias que dan forma al ejercicio de gobierno.

Tampoco se identificaron como públicos declarados los gremios periodísticos, por poner un ejemplo, pese a la insistencia en generar espacios de retroalimentación con los medios y los periodistas para perfeccionar el tratamiento mediático de los temas observados. Aunque sí se definen los medios de comunicación como un público importante, se dejan fuera a los periodistas, editores y directores de medios.

4.1.4. Objetos de observación

Tal y como sucede con los públicos, se pudo apreciar coincidencias en el establecimiento de los objetos de observación. En sentido general se identificaron 9 áreas de interés que se traducen a 7 objetos¹⁹:

¹⁹ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

1. Medios electrónicos
2. Televisión
3. Internet
4. Revistas
5. Gestión gubernamental
6. Radio
7. Medios impresos

Como se puede apreciar, el interés de los observatorios se centra en aquello a lo que pueden acceder con mayor facilidad y a lo cual pueden aplicar un conjunto de métodos y técnicas de investigación ampliamente establecidas. Casi el conjunto de los objetos declarados está vinculado a medios de comunicación en cualquiera de sus formatos: digitales, impresos o audiovisuales.

Hacen énfasis en Internet como fenómeno relativamente nuevo, en particular en aquellos observatorios sociales de más reciente creación, a la vez que algunos de ellos se centran en dar seguimiento a asuntos gubernamentales, con énfasis en la gestión del presupuesto público o la puesta en práctica de ciertas legislaciones muy específicas.

Otros posibles objetos como el discurso (de políticos y funcionarios públicos), las políticas públicas, la legislación, la publicidad (gubernamental y comercial) o el sector empresarial no son abordados por el conjunto de casos de estudio, o al menos no declaran observar ningún tema asociado a alguno de ellos. Prima, en lo fundamental, el interés por los medios de comunicación y la labor de los gobiernos.

4.1.5. Líneas de observación

Tan diversos como los objetivos son las líneas de observación declaradas por los observatorios sociales objeto de estudio. En conjunto, presentan 31 líneas diferentes

enmarcadas en tres grandes grupos: a) medios y comunicación, b) gestión gubernamental y c) cultura, participación y derechos humanos²⁰.

En el ámbito de los medios y la comunicación en sentido general podemos situar las líneas de 1) comunicación y ciencia, 2) medios y educación, 3) contenidos y prácticas, 4) representación y contenidos mediáticos, 5) tipos de recepción, 6) productos periodísticos, 7) comunicación y salud, 8) comunicación de desastres, 9) comunicación ambiental, 10) tratamiento informativo de procesos electorales, 11) estudio de consumo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, 12) sociedad de la información y nuevas tecnologías, 13) ética y crítica de los medios, 14) representación de conflictos y 15) ética y deontología del periodismo.

Respecto a la gestión gubernamental se sitúan las líneas de 16) exclusión social, 17) problemáticas sociales, 18) políticas económicas y culturales, 19) desarrollo sostenible, 20) promoción de la lectura, 21) desarrollo comunitario, 22) gobernanza, 23) comercio electrónico e 24) industrias y políticas culturales.

En el grupo de cultura, participación y derechos humanos podemos encontrar las líneas de 25) derechos humanos, 26) igualdad y no discriminación, 27) cultura comunitaria, 28) otredades, 29) elecciones, 30) participación, así como 31) derecho a la información y la comunicación.

El conjunto de líneas se encuentra enmarcado en los objetos antes identificados, de modo que quedan fuera otras áreas de observación que puedan estar asociadas a la legislación, el discurso o el sector empresarial, como ya habíamos referido. En ese sentido, las líneas buscan dotar de especificidad al trabajo de los observatorios de modo que puedan identificarse en consonancia con ello los públicos, los objetivos específicos de trabajo y las metodologías que se requieren emplear.

Como se nota, el 51.6% de las líneas declaradas corresponden al grupo que se centra en observar los medios y la comunicación en sentido general. Esto confirma la centralidad de los medios de comunicación en los intereses de los observatorios sociales en detrimento de

²⁰ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

otras áreas como la gestión gubernamental (25.8% de las líneas) y la de cultura, participación y derechos humanos (22.6% de las líneas).

4.1.6. Fuentes de financiamiento

Numerosos autores que han centrado sus estudios en los observatorios sociales hacen énfasis en la relevancia que tienen las fuentes de financiamiento en la independencia, imparcialidad y objetividad del trabajo de los observatorios. Sin lugar a dudas, este es un elemento central en cualquier instancia que pretenda dar seguimiento a problemáticas sociales y participar activamente en la solución de problemas.

Se identificaron 11 variantes de fuentes de financiamiento a partir de los estudios de casos, concentrándose las coincidencias en los aportes de fundaciones para proyectos específicos y en el dinero público. Una parte significativa de los observatorios estudiados recibe los recursos para desarrollar proyectos o líneas específicas de observación, vinculado casi siempre a intereses particulares de los financistas que coinciden, en buena medida, con la misión y los objetivos que se trazó el observatorio²¹.

Por otro lado, el dinero público sigue constituyendo un elemento central para sostener este tipo de espacios donde, además, podemos encontrar financiación con cargo a los presupuestos de las instituciones a las que pertenecen, ya sean universidades o centros de investigación. Se suman, asimismo, los aportes realizados por organizaciones privadas o fundaciones, los recursos propios e incluso el voluntariado de sus integrantes.

Una parte considerable declara poseer fuentes de financiamiento mixtas, lo que les permite mayor margen de maniobra en el establecimiento de sus prioridades y objetivos, mientras que otros se presentan como instituciones independientes desde el punto de vista financiero o centran su atención en la recaudación de fondos mediante el patrocinio.

En sentido general, se presentan 8 fuentes de financiamiento:

²¹ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

1. Con cargo a los presupuestos de la institución a la que pertenecen.
2. Organizaciones de la sociedad civil.
3. Vinculación de banners institucionales.
4. Dinero público.
5. Aportes de organizaciones privadas.
6. Aportes de organizaciones internacionales.
7. Voluntariado.
8. Mixtas.

No se presentan alternativas donde sean los propios usuarios de los observatorios los que contribuyan con el financiamiento mediante el pago de cuotas o suscripciones ni referencias a la venta de productos o servicios. Asimismo, no parece ser importante para los observatorios el desarrollo de eventos que les permitan recaudar fondos para su labor ni algunas otras alternativas que pudieran ayudar a diversificar las fuentes para sostener su trabajo.

4.1.7. Asociatividad

Dentro de las tipologías de observatorios que ya habíamos analizado con anterioridad presentamos la clasificación según el tipo de asociatividad que prima al interior de las estructuras que coordinan la labor de estas instancias. Entre las 11 variaciones encontradas, la mayoría de las coincidencias se centran en las alianzas con colectivos de la sociedad civil, quienes constituyen en muchas ocasiones los impulsores de los observatorios sociales aprovechando los márgenes de maniobra que la legislación les permite²².

De igual modo, numerosos observatorios declaran asociaciones con organismos internacionales y gubernamentales, en coherencia tanto con las fuentes de financiamiento que priman en estos espacios como con los públicos que ellos mismos declaran en las investigaciones revisadas.

²² Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

En resumen, se sintetizaron 8 tipos de asociatividades diferentes que se enmarcan en la clasificación ya discutida²³:

1. No gubernamental, no corporativa y no partidaria.
2. Fundaciones o asociaciones privadas.
3. Organismos internacionales.
4. Asociaciones profesionales.
5. Expertos-universidades.
6. Patronatos en los que participan entidades y empresas privadas con o sin afán de lucro.
7. Organismos gubernamentales.
8. Mixtas.

Como puede apreciarse, tan diversos como los orígenes, intereses y temáticas de los observatorios sociales, son las alianzas que establecen con otras instituciones, organismos o personas que puedan viabilizar su propia labor. Muchas veces estas relaciones se encuentran forzadas por la dependencia financiera que se establece o por los intereses particulares de quienes integran los grupos gestores de los observatorios. De tal modo, la relación entre fuentes de financiamiento y asociatividad nos puede indicar los márgenes de maniobra que tienen estos espacios y el alcance y profundidad de sus propios objetivos.

4.1.8. Resultados esperados

Pocos observatorios, según los resultados obtenidos por las investigaciones revisadas, declaran resultados esperados. Sin embargo, los que sí lo hacen, nos permiten centrar la mirada en aquello que aspiran a lograr como organizaciones y a lo cual, como sería lógico, apuestan todo el tiempo²⁴.

Se identificaron 7 variantes que se sintetizan básicamente en 5 aspiraciones:

²³ Ver Capítulo 1 (académicos; privados; públicos / gubernamentales; ciudadanos; mixtos).

²⁴ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

1. Efectividad para cambiar algunas actitudes y comportamientos.
2. Legitimidad y autoridad.
3. Elaboración de proyectos de ley a nombre de la sociedad civil.
4. Construir ciudadanía crítica.
5. Desarrollo de metodologías para la observación de fenómenos.

Resulta interesante que la mayor parte de las coincidencias se encuentran en torno a la legitimidad y autoridad que deben alcanzar los observatorios sociales para hacer más eficiente su propia labor y poder aspirar a un impacto mayor. Esto se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo y empleo de metodologías para la observación de fenómenos, las cuales les permiten aportar miradas más científicas y objetivas sobre la realidad social observada de cara a sus públicos.

Las demás, de un modo u otro, se centran en la búsqueda de algún tipo de impacto, ya sea en la intención de modificar actitudes y comportamientos con particular énfasis en la labor de los medios de comunicación y el modo en que dan seguimiento a ciertos temas sociales, o en la elaboración de proyectos de ley a nombre de la sociedad civil para con ello intentar transformar la realidad social o la construcción de ciudadanía crítica.

El gran ausente en estos resultados esperados que se declaran, teniendo en cuenta la revisión de la misión y los objetivos de trabajo presentados por los propios observatorios, es el incremento de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, la elaboración de normativas y en su implementación. A pesar de que declaran entre sus prioridades promover la participación, no coincide esto con sus resultados esperados como si pudiera considerarse como resultado colateral.

4.1.9. Alcance geográfico

De todos los indicadores en los cuales se sustenta nuestra propuesta de observatorio social público, el que más coincidencias nos aportó es el referente al alcance geográfico, como

habría de esperarse. La mayoría de los observatorios se desempeñan en los ámbitos locales y nacionales en correspondencia con la propia composición de la muestra²⁵.

En sentido general, los observatorios sociales trabajan además en los ámbitos regional e internacional, siendo en este último donde se concentran la menor cantidad de casos de estudio. Como puede comprenderse, la mayoría de los observatorios fijan su mirada en asuntos sociales de elevado interés público a nivel municipal, estatal o nacional, justo donde pueden ejercer mayor influencia para transformar lo observado.

Al trascender los límites de las fronteras nacionales, la labor de estas instancias se vuelve un tanto más ambigua pues si bien desempeñan sin grandes contratiempos buena parte de sus funciones y objetivos, el interés por transformar esa realidad observada no se traduce necesariamente en acciones. Desde el punto de vista legal, los temas internacionales se vuelven más complejos, a la vez que se dificulta movilizar a la opinión pública en torno a problemas que por lo general son lejanos o más abstractos.

4.2. Rasgos estructurales

4.2.1. Estructura del grupo gestor

Los rasgos estructurales del observatorio permiten dotar de sentido y viabilidad a aquellos elementos formales. La estructura y composición del grupo gestor, la gestión del sitio web, los servicios y los documentos emitidos nos permiten entender las estructuras mediante las cuales se traduce las intenciones declaradas en resultados concretos.

Los casos de estudio revisados aportan 5 estructuras generales para los grupos gestores de los observatorios que se sintetizan en 9 elementos particulares²⁶:

1. Director o coordinador.
2. Equipo integrado por especialistas.

²⁵ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

²⁶ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

3. Académicos y estudiantes.
4. Editores.
5. Gestores de comunicación.
6. Técnicos informáticos.
7. Administradores de red.
8. Consejo directivo o equipo coordinador.
9. Asamblea consultiva con miembros de la sociedad civil.

Esta estructura general se encuentra vinculada, muchas veces, al tipo de asociatividad. Por ejemplo, en los observatorios ligados estrechamente a organizaciones de la sociedad civil se le da mayor peso a la participación al interior del propio observatorio, desarrollando estructuras más democráticas que pueden llegar a contar con instancias que permitan un balance en la gestión administrativa y de investigación.

Esta idea de contar con asambleas consultivas plurales donde se inviten a integrantes de la sociedad civil o de los gremios observados (periodistas, comunicadores, sindicatos, etc.), responde a una intención declarada de generar estructuras democráticas que promuevan la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, no solo como un resultado esperado en la labor de los observatorios sino en sus propios mecanismos internos.

A la vez, estas estructuras no pueden prescindir, por un lado, de un cierto grado de especialización requerida, para la cual integran equipos de especialistas, académicos, estudiantes o gestores de comunicación; y por el otro, de un conjunto de puestos técnicos que aseguren, en correspondencia con el tamaño y objetivos del observatorio, un trabajo más eficiente y efectivo.

Lo más común, sin embargo, es encontrar una estructura centralizada que cuenta con un director o coordinador general, un equipo de especialistas que se centra en atender las líneas de observación que es apoyado por académicos, estudiantes o investigadores y un pequeño equipo gestor que se encarga de las labores administrativas y logísticas.

La forma en que se organizan al interior va a depender, en buena medida, del financiamiento con el que cuente el observatorio y la complejidad de las líneas de observación. Numerosos casos de estudio describen la tendencia a ampliar o reducir estos

grupos gestores en dependencia de los objetivos planteados y que pueden ir variando con el tiempo. En tal caso, si se consigue financiamiento para un proyecto específico, se tiende a ampliar el equipo de trabajo por un tiempo determinado.

4.2.2. Composición del grupo gestor

Estrechamente vinculado con la estructura del grupo gestor se encuentra su propia composición. Partimos del hecho de que tanto la estructura como quienes las integran presentan composiciones variables de acuerdo a numerosos factores, por lo que se pretende presentar un ideal lo más amplio posible de acuerdo a los casos de estudio abordados.

Se sistematizan 4 composiciones generales que se han sintetizado en 7 componentes²⁷:

1. Profesores universitarios y catedráticos.
2. Miembros de comisiones técnicas.
3. Representantes de asociaciones y profesionales a título personal.
4. Alumnos universitarios.
5. Representantes de las organizaciones empresariales.
6. Representantes de sindicatos.
7. Consumidores.

Como es de esperar, destacan las personas provenientes del sector académico-universitario de alta especialización, fundamental para el desempeño de las funciones propias de los observatorios sociales. En particular, se integran representantes de organizaciones empresariales y de los sindicatos en el intento por construir figuras asociativas amplias que puedan establecer diálogos con todos los involucrados en los asuntos observados.

Destaca, sin embargo, que algunos observatorios estudiados declaran como integrantes de sus grupos gestores a los consumidores de sus propios contenidos, es decir, no solo a los públicos específicos sino también a los ciudadanos. Estos se integran, por lo general, en las

²⁷ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

asambleas consultivas, estructuras impulsadas con fuerza por las organizaciones de la sociedad civil.

Varias de las investigaciones aluden al hecho de que, en la medida en que la composición del grupo gestor es más variada, se incrementan las posibilidades de que el observatorio social sobreviva a mediano y largo plazo, al no depender de recursos humanos limitados. Por otra parte, se les atribuye en esos casos mejores condiciones para cumplir con sus objetivos y más probabilidad de generar diálogos productivos entre los actores involucrados de modo que se puedan introducir transformaciones en los asuntos observados.

4.2.3. Gestión del sitio web

En un mundo dominado por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, los observatorios sociales han sabido aprovechar las ventajas de contar con sus propios canales de comunicación que permitan hacer públicos los resultados de su trabajo sin la mediación de los medios tradicionales.

Es muy difícil encontrar alguna instancia de este tipo que no cuente al menos con un sitio web donde interactuar directamente con sus diferentes públicos y ofrecer informes, balances y otros resultados notables sobre su labor. Sin embargo, la mayoría de ellos ha trascendido el interés por socializar su trabajo y han convertido los espacios digitales en verdaderos repositorios desde donde ofrecer la mayor cantidad de servicios posibles, alineado con los intereses y objetivos de su trabajo.

En el ámbito de la gestión de los sitios web en tanto espacios públicos nos centramos en los tipos de contenidos que se publican. Se identificaron 27 variantes que fueron sintetizadas en 23 tipos de contenidos diferentes. De modo general, estos se pueden ordenar en cinco grupos: los contenidos periodísticos, los autorreferenciales, los que buscan la interacción

con los públicos, aquellos con un interés educativo o formativo de algún tipo, y los que son resultado de las investigaciones²⁸.

En el caso de los contenidos periodísticos se encuentran los reportajes, los artículos de intelectuales, escritores y periodistas, así como las noticias. No se menciona el empleo de infografías o fotorreportajes como productos que puedan ampliar el impacto y la eficiencia de este tipo de contenidos.

En los autorreferenciales se alude a la publicación de los planes de actividades mensuales, trimestrales o anuales; la puesta a disposición del público de directorios de periodistas, investigadores y otros profesionales; las páginas dedicadas a explicar qué es el observatorio, sus objetivos y las metodologías empleadas; las galerías de fotos; las estadísticas; las convocatorias; los banners; y los comunicados donde se expresa la postura del observatorio sobre ciertos temas de interés público.

Apenas tres contenidos hacen referencia al interés por generar interacciones con los públicos: los foros y chats, las cartas de los lectores y los formularios de contacto. Contrario a esto, hay un mayor énfasis en los contenidos educativos o formativos: las novedades bibliográficas, los links de interés, los materiales pedagógicos, las normativas legales vinculadas al derecho a la información y a los temas observados y los glosarios de términos.

Los contenidos vinculados con la propia labor de observación e investigación tienen que ver con los informes y reportes periódicos que dan cuenta del trabajo realizado, así como los artículos científicos que se derivan de ellos. No se incluyen, sin embargo, libros u otros materiales de divulgación de los resultados que puedan estar a disposición de los diferentes públicos.

Como se comprueba, la mayoría de los contenidos aluden a elementos autorreferenciales (43.5% de las variantes), explicado en particular por la necesidad de presentar las credenciales propias del observatorio: misión, visión, objetivos, integrantes del grupo gestor y metodologías. A juicio de las investigaciones consultadas, esto se debe a la

²⁸ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

necesidad de ganar en legitimidad y confianza entre los públicos. Para ello, la transparencia en la gestión del observatorio se convierte en un elemento fundamental.

En segundo lugar, se encuentran los contenidos que buscan aportar elementos formativos de algún tipo (21.7% de las variantes), en el interés por contribuir a elevar el nivel cognoscitivo de los públicos sobre los temas que estudia el observatorio. Es de destacar que apenas el 8.7% de las variantes presentadas en los estudios de caso son resultado de la investigación, lo cual da cuenta del interés que tienen estas instancias por contribuir a que los resultados de sus indagaciones no se conviertan en documentos indescifrables, traduciéndolos a diversos formatos que puedan ser consumidos por los diferentes públicos. Sin embargo, no renuncian a poner en lugares accesibles los informes originales para quienes estén en capacidad de emplearlos para la toma de decisiones o al estudio en profundidad de los fenómenos sociales.

4.2.4. Servicios

Junto a los sitios web, los observatorios sociales tienden a generar servicios que permitan, por un lado, socializar los resultados de sus investigaciones y, por el otro, cumplir con las demandas propias de las organizaciones, instituciones y personas asociadas a su trabajo. En buena parte de los casos se puede acceder a ellos a través de los sitios web y en otros son servicios que se prestan a particulares y que pueden ser o no remunerados, como una forma de generar mecanismos alternos para el financiamiento²⁹.

Se identificaron 11 variantes que se sintetizan en 10 posibles servicios: la publicación de revistas digitales e impresas, la elaboración de respuestas didácticas, la producción de reportajes especializados, la generación de sistemas de información, la creación de buscadores de actividades, las audiotecas, la puesta en funcionamiento de espacios para la descarga de documentos, los simuladores, los programas de televisión con transmisión web y el envío de resúmenes noticiosos a usuarios, empresas e instancias de gobierno.

²⁹ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

Todos estos servicios complementan la labor propia del observatorio social y se convierten en mecanismos que les permiten no solo socializar sus resultados, sino también posicionarse como referentes importantes en los temas a los que les dan seguimiento. Algunos de ellos responden a alianzas establecidas con medios, organizaciones o instituciones, mientras que otros son demandas de los diferentes públicos.

Como se aprecia, no se declaran servicios docentes o de consultoría que podrían extender la influencia de los observatorios tanto al ámbito educativo y formativo como a aquellos espacios de toma de decisiones. Teniendo en cuenta que estas instancias pueden ser consideradas como tanques pensantes, el valor de los contenidos generados les permite desarrollar servicios únicos y de alto valor agregado que impulsen el cumplimiento de sus objetivos específicos y el posicionamiento como espacios altamente confiables y legítimos.

4.2.5. Documentos emitidos

Estrechamente relacionado con la labor que realizan y los servicios que prestan, los observatorios sociales suelen emitir una serie de documentos muy específicos que buscan cumplir con objetivos también muy particulares. Estos se pueden consultar tanto en la web como en otros espacios de comunicación, dependiendo de la naturaleza y el alcance que tengan.

Los casos de estudio arrojan 25 variantes sintetizadas en 18 tipos de documentos que son emitidos por los observatorios sociales. La mayor parte de las coincidencias se encuentran en los boletines periódicos que dan cuenta del seguimiento a ciertos temas puntuales mientras que otros hacen alusión a estudios e investigaciones, informes, materiales periodísticos e incluso instrumentos metodológicos para recabar información sobre ciertas áreas de interés³⁰.

Estos documentos emitidos hacen alusión a informes de resultados de investigaciones, reportajes, novedades bibliográficas, manifiestos públicos, cuestionarios, respuestas a

³⁰ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

medios de comunicación y boletines. Asimismo, se publican memorias anuales, reseñas de libros, grabaciones audiovisuales, mapas, directorios, guías de recursos, perfiles sociales, manuales informativos, links de interés, artículos y planes de actividades.

Como se aprecia, los documentos responden a la necesidad de dar cuenta sobre un amplio conjunto de temas en los formatos más diversos que posibilite llegar a la mayor cantidad de públicos posibles. A juicio de los investigadores consultados, cada uno de ellos tiene sus propias particularidades y formatos y se emplean en dependencia de las necesidades y objetivos del observatorio social.

4.3. Rasgos funcionales

4.3.1. Fases de trabajo

El conjunto de los casos de estudio revisados nos aporta elementos para entender el funcionamiento diario de los observatorios sociales tanto al interior como al exterior de estos. Las investigaciones consultadas coinciden en establecer cuatro fases de trabajo esenciales: 1) la recopilación de información, 2) la decodificación y/o análisis, 3) la comunicación de resultados y la 4) la búsqueda de incidencia.³¹

Estas cuatro fases que ya habían sido discutidas desde una perspectiva teórica se reiteran a la hora de analizar detalladamente el conjunto de acciones que llevan a cabo los observatorios sociales de forma habitual. La más básica de ellas, la recopilación de información, se sitúa en el núcleo de los objetivos de estas instancias, las cuales sustentan en esta primera etapa del trabajo el resto de sus actividades.

La decodificación y el análisis, por su parte, constituyen labores mucho más avanzadas, pues no solo requiere del empleo de metodologías cualitativas o cuantitativas, sino también de personal altamente especializado y capaz de procesar grandes volúmenes de información técnicamente compleja. A ello se suma la necesidad de procesar los datos resultantes y

³¹ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

analizarlos de modo sistemático y en relación a la realidad social de la que forman parte los fenómenos observados.

Una fase fundamental, sin lugar a dudas, es la de comunicación de los resultados. Para ello, los observatorios establecen una serie de estructuras y mecanismos que también hemos abordado (sitios web, emisión de documentos, alianzas con medios de comunicación, etc.) así como la apertura de espacios donde interactuar con los diferentes públicos. De este modo, la diferencia de los observatorios sociales con los *think tank* u otros centros de investigación, es que sus resultados son públicos y deben socializarse.

La búsqueda de incidencia, por su parte, es un elemento que se reitera en los casos de estudio. Para eso, tal y como sucede con la fase de comunicación de resultados, los observatorios se plantean objetivos particulares. En la mayoría de los casos, estas instancias buscan de un modo u otro transformar una realidad social compleja, bien a través de acciones directamente emprendidas por ellas, bien promoviendo la participación informada de los públicos en la toma de decisiones y la implementación de las normativas que se requieran.

4.3.2. Funciones del grupo gestor

Tal y como sucede con la misión y los objetivos declarados en los casos de estudio, las funciones tanto del grupo gestor como del observatorio en sí mismo son muy diversas y responden a particularidades vinculadas al contexto en el que se desarrollan, el tipo de asociatividad que prima o las fuentes de financiamiento.³²

En el caso particular de las funciones atribuidas al grupo gestor, se identificaron 20 variaciones que fueron sintetizadas en 16 funciones básicas:

1. Fungir como asistentes de investigación de los docentes.
2. Trabajar de manera constante y regular.
3. Coordinación de actividades de monitoreo.

³² Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

4. Captura sistematizada de información.
5. Elaboración de informes descriptivos.
6. Establecer relaciones con la red de colaboradores.
7. Decodificación y/o análisis.
8. Comunicación de resultados.
9. Construcción de opinión pública.
10. Fomentar que las cuestiones sociales tengan más y mejor visibilidad mediática.
11. Proceso de diseño y elaboración de piezas de divulgación.
12. Mantener actualizado el sitio web.
13. Organización de conferencias de prensa.
14. Rendir cuentas sobre su gestión.
15. Generar y desarrollar espacios de capacitación.
16. Tener conciencia plena del marco constitucional, jurídico y legal del país.

Algunas de estas funciones, como se aprecia, tienen carácter general y están vinculadas a las fases de trabajo del observatorio. Tales son los casos de las funciones de coordinación de actividades de monitoreo, la captura de información, la elaboración de informes, la decodificación, el análisis y la comunicación de resultados. Estas son actividades que, por su naturaleza, son cumplidas por personal especializado en los temas que se observan.

En cambio, el resto de las funciones se relacionan con actividades administrativas o con objetivos muy específicos. Pueden ser tan generales o particulares como el propio grupo gestor considere pertinente. Destaca, por ejemplo, la labor que se les atribuye como asistentes de investigación de los docentes, una tarea muy específica y propia de aquellos observatorios vinculados a instituciones educativas o que surgieron con el objetivo de tributar a los procesos docentes.

Por otra parte, numerosos casos de estudio destacan la función de establecer relaciones con la red de colaboradores como una forma de ampliar los lazos con instituciones, organizaciones y ciudadanos, nutrirse de personal calificado y garantizar un mayor impacto de su labor.

Una función que pudiéramos discutir, sin embargo, tiene que ver con la construcción de la opinión pública. Si bien una parte de los casos de estudio lo declara no solo como una función del grupo gestor, sino también entre sus objetivos fundamentales, debemos tener en cuenta que la opinión pública no es una construcción unilateral ni tiene sus fuentes únicamente en los observatorios sociales en tanto repositorios de información veraz y actualizada. Aun cuando lo declaren, es poco probable que sea una función operacionalizable y que se pueda traducir a acciones concretas más allá de contribuir de un modo u otro a situar en la agenda del debate público ciertos temas relevantes.

Otras funciones tienen un carácter meramente operativo y responden a las lógicas de acción de cualquier institución de este tipo: el proceso de diseño y elaboración de piezas de divulgación, mantener actualizado el sitio web, la organización de conferencias de prensa o rendir cuentas sobre su gestión.

4.3.3. Funciones del observatorio

Tan variados como los objetivos de los observatorios sociales son sus propias funciones. De las 23 variantes declaradas por los casos de estudio, la síntesis nos permite presentar 15 funciones generales que responden, por una parte, a las propias fases del trabajo del observatorio y, por la otra, a elementos operativos o aspiraciones a mediano y largo plazo.³³

En el primer grupo se pueden incluir las siguientes funciones:

1. Elaborar estudios, informes y análisis comparativos.
2. Publicar o difundir el contenido de su actuación.
3. Dar seguimiento a las políticas.
4. Elevar propuestas en los distintos ámbitos para generar incidencias.
5. Elaborar indicadores de desarrollo.
6. Medir el impacto de los programas públicos.
7. Generar métodos de recogida y difusión de información estadística.

³³ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

La mayoría de estas funciones buscan cumplir con el monitoreo, la decodificación, el análisis, la socialización de los resultados y la búsqueda de incidencia. Una parte de ellas, sin embargo, se refieren a acciones de orden metodológico como es el caso de elaborar indicadores de desarrollo o la generación de métodos para hacer más eficiente la recogida y difusión de información estadística.

Dentro de las funciones que pudieran denominarse como operativas y aspiracionales a mediano y largo plazo se sitúan:

1. Actuar como órgano consultivo que permita orientar las políticas públicas.
2. Producir campañas de sensibilización sobre los temas observados.
3. Formar audiencias críticas desde la perspectiva de género.
4. Impulsar la elaboración de inventarios de buenas prácticas.
5. Recibir, valorar y tramitar propuestas que, desde distintos agentes y colectivos sociales, se puedan efectuar.
6. Generar debate y opinión pública.
7. Promover y participar en proyectos de investigación.
8. Realizar conferencias de prensa.

Si bien entre los servicios declarados con anterioridad no figuraba el de consultoría, sí presentan la función de constituirse en órganos consultivos para orientar políticas públicas. En correspondencia con eso, también establecen acciones encaminadas a generar incidencia, como son los casos de la producción de campañas de sensibilización sobre temas específicos y el interés por formar audiencias críticas con perspectiva de género.

Otras funciones, por su parte, destacan la contribución que pueden hacer los observatorios sociales a perfeccionar aquellos asuntos observados a partir de la elaboración de inventarios de buenas prácticas o como mediadores en la presentación de propuestas y demandas provenientes de diferentes sectores de la sociedad.

4.3.4. Formas de vínculo con los públicos

Dentro de los objetivos y funciones de los observatorios sociales, la socialización de los resultados es fundamental. Para ello, el vínculo constante con los públicos es declarado como una prioridad no solo para que estos puedan estar al tanto de los resultados de las investigaciones, sino también para poder generar las condiciones ideales para la participación activa de los ciudadanos.

En ese sentido, el vínculo con los diferentes públicos se puede dar a través del sitio web, de forma personal, mediante publicaciones periódicas como las revistas académicas y de divulgación, a través de los blogs o mediante los medios de comunicación con los cuales establecen alianzas.³⁴

En el caso particular de las formas de vínculo personales, los observatorios estudiados declaran la creación de espacios donde se interactúa con los distintos públicos, tales como foros, seminarios o espacios de debate público donde se recogen opiniones sobre los temas de interés del observatorio o se trazan estrategias para impulsar determinadas transformaciones de la realidad social.

4.3.5. Actividades / espacios de socialización

En conjunto, los casos de estudio declaran 18 variantes de actividades o espacios de socialización que se traducen en 11 opciones sintetizadas, donde la mayor parte de las coincidencias se centran en la celebración de eventos, en la organización de foros, seminarios y otras actividades similares:³⁵

1. Encuentros con la ciudadanía.
2. Presentación de los resultados de las investigaciones.
3. Asociación con programas de televisión educativa.

³⁴ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

³⁵ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

4. Publicaciones académicas.
5. Cursos formativos.
6. Reportajes periodísticos.
7. Publicación de infografías.
8. Conferencias periódicas.
9. Boletines de prensa.
10. Eventos.
11. Publicación de artículos de opinión.

Los medios de comunicación se convierten en este caso en aliados importantes. Especial énfasis se hace en la asociación con programas de televisión educativa, los reportajes periodísticos y la publicación de infografías en espacios impresos y digitales. Todo esto ayuda a que los contenidos puedan ser comprendidos por amplios grupos de la población y los observatorios no se conviertan en fuentes de información compleja y técnica sin ninguna utilidad.

En este sentido, el empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones les otorga a los observatorios sociales la posibilidad de multiplicar el alcance de sus acciones de socialización, así como emplear nuevas herramientas como las infografías interactivas o los boletines personalizados según los intereses de los diferentes públicos. De igual modo, tienen la posibilidad de trascender las barreras espacio-temporales y alcanzar un mayor número de potenciales consumidores de sus contenidos en cualquier parte del mundo.

4.3.6. Sistema de trabajo

Si bien las investigaciones aportan pocos elementos sobre el sistema de trabajo de los observatorios, ellos nos permiten entender ciertas lógicas de funcionamiento que posibilitan traducir los objetivos en acciones concretas. Destaca la referencia reiterada a la utilización

de instrumentos rigurosos para observar, así como la imparcialidad con la cual analizan y emiten recomendaciones sobre los temas que trabajan.³⁶

Básicamente el sistema de trabajo se centra en la entrega de informes mensuales, bimensuales, semestrales y/o anuales sobre la labor del observatorio, los principales resultados, el uso de los recursos, etc. En ese sentido, estos documentos se convierten en la materia prima esencial para la producción del resto de los contenidos que permitan socializar los resultados de la labor del observatorio entre los diferentes públicos.

Por otra parte, se realizan reuniones periódicas que permiten evaluar el avance del proceso de observación y se desarrollan encuentros con técnicos y especialistas de las instituciones, las organizaciones no gubernamentales o los centros especializados con los cuales existen vínculos de colaboración. Esto tributa directamente a la capacitación de los observadores y permite mantener activo el vínculo del observatorio con la red de colaboradores.

Un énfasis particular se pone en el hecho de que se emplean metodologías transparentes que regulan de un modo u otro el propio sistema de trabajo. Si bien no es siempre posible encontrar publicadas íntegramente estas metodologías, sí sustentan el trabajo diario en reglas claramente establecidas y compartidas, tanto para el monitoreo, codificación y análisis de los resultados, como para el resto de las tareas habituales de una institución de esta naturaleza.

4.3.7. Metodologías

Las investigaciones consultadas arrojan algunas luces sobre las metodologías empleadas por los observatorios sociales que buscan contribuir con la imparcialidad y la objetividad en el análisis de los diferentes temas. En este particular, se mezclan herramientas metodológicas tanto de las Ciencias Sociales como de las Ciencias Políticas, e incluso si es necesario, se emplean métodos adaptados desde las ciencias exactas o naturales, de modo que se pueda dar cuenta del fenómeno observado en su complejidad.

³⁶ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

Algunas de estas técnicas están asociadas al análisis de contenido, el análisis crítico del discurso, los estudios de rating, la realización de entrevistas estructuradas y semiestructuradas, los sondeos de opinión, las encuestas o la crítica de medios.³⁷

En sentido general se emplean técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, junto a programas informáticos como el SPSS que permitan la tabulación y el procesamiento de los datos que son obtenidos durante la fase de monitoreo. De igual modo se emplean bancos de datos oficiales disponibles a los cuales se tiene acceso a través de solicitudes de información presentadas por los observatorios.

Un caso particular es el morfómetro, utilizado por algunos observatorios sociales brasileños y consistente en un dispositivo creado expresamente para la labor de monitoreo de medios, que clasifica la posición de un tema en la página de los diarios. Junto a herramientas como estas, los observatorios sociales desarrollan adaptaciones de otros métodos y técnicas para dar cuenta de una realidad compleja frente a la cual las técnicas tradicionales son insuficientes.

4.4. Apuntes generales

De un total de 294 variantes aportadas por los 311 casos de estudio revisados, se sintetizaron 231 elementos agrupados en 21 indicadores que nos permiten construir este primer tipo ideal de observatorio social público. En sentido general se encontró una amplia gama de variantes, lo cual nos deja ver la diversidad de enfoques y perspectivas con las que trabajan los observatorios sociales.³⁸

Aunque en una buena parte de los casos se encontraron coincidencias notables, en otras sin embargo hay una marcada disgregación, en particular en lo referente a la misión, los objetivos, las líneas de observación, los documentos emitidos, la gestión del sitio web o las funciones tanto de los observatorios como de los grupos gestores. Esto se vincula, sin

³⁷ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

³⁸ Ver Anexo 3. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.

dudas, con el contexto en el cual se sitúan estas organizaciones, las fuentes de financiamiento y el tipo de asociatividad que prima en ellos.

Si bien reconocemos que el conjunto de las investigaciones analizadas tiene limitaciones respecto a la abundancia de resultados que presentan o los objetivos propios que se trazaron (y que no necesariamente son los mismos que los de esta investigación), sí nos aportaron elementos suficientes para construir el tipo ideal de observatorio social público que nos sirva de base para cruzarlo con la teoría sobre observatorios y cultura política participativa.

Por otra parte, hay una notable dispersión en los rasgos formales y mayores coincidencias en los estructurales. Esto nos dice que, si bien hay múltiples enfoques sobre qué objetivos atribuirles a los observatorios, cómo seleccionar los objetos o las líneas de observación, el modo de definir sus públicos o las posibles fuentes de financiamiento; hay más claridad en la estructura que se le puede dar.

Por último, la propuesta de tipo ideal que presentamos a continuación busca ser lo suficientemente amplia para dar margen a los más diversos temas e intereses y lo suficientemente específica para que pueda construirse un esbozo claro y definido de qué es un observatorio social público. Este tipo de organizaciones presenta características muy específicas que las distinguen de otras que pudieran desarrollar funciones similares. Por tanto, el tipo ideal puede considerarse como una especie de holgado traje, pero traje al fin.

Capítulo 5

Capítulo 5. Propuesta de tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa

Superada la construcción del tipo ideal de observatorio social público de acuerdo al conjunto de casos de estudio analizados, corresponde ahora cruzar el resultado con los aportes que podemos obtener desde la teoría sobre observatorios y cultura política participativa. El primer acercamiento al tipo ideal nos permitió construir un marco de referencia sustentado en la praxis cotidiana de ese tipo de organizaciones y cómo han ido adecuando sus objetivos y aspiraciones a las condiciones propias del entorno donde se desarrollan.

Todo ello nos da un margen dentro del cual situar el trabajo de los observatorios sociales, evitando reduccionismos o simplificaciones que puedan poner en riesgo al propio tipo ideal. Sin embargo, nos interesa destacar una función principal que ha sido abordada por numerosos autores: la de contribuir a la formación de la cultura política participativa. Directa o indirectamente, tal y como ya hemos analizado en el capítulo correspondiente a la cultura política, los observatorios contribuyen a generar conocimientos, valoraciones y actitudes entre sus usuarios, lo cual a su vez les permite fundar las bases para participar de un modo u otro en la vida social y política.

Si bien puede que los observatorios no se planteen directamente el objetivo de contribuir a la formación de un cierto tipo de cultura política, inevitablemente su trabajo contribuye en mayor o menor medida a que eso ocurra. Creemos, con base en las miradas teóricas y en el propio recorrido por la praxis de los 311 casos de estudio que cualquier investigación sobre este tipo de organizaciones debe tener en cuenta que entre los resultados o el impacto de su trabajo está la contribución a promover un tipo de cultura política esencialmente participativa.

Es por ello que no nos interesa un tipo ideal de observatorio en sentido general, sino uno enfocado específicamente a la formación de la cultura política participativa que reconozca este impacto no como un resultado colateral, sino como un objetivo propiamente establecido e integrado a sus propios rasgos formales, funcionales y estructurales. De este modo, podremos evaluar de forma más apropiada y oportuna el impacto real que están

teniendo los observatorios en las sociedades democráticas y trascender la etapa en que nos preguntábamos ¿qué son y cómo funcionan?, a cuestionarnos ¿para qué están sirviendo?

Para ello tomamos como base el tipo ideal de observatorio social ya construido y discutido al cual se le introducen en un primer momento las modificaciones pertinentes de acuerdo a la mirada teórica que ya hemos presentado. Una vez realizada esta corrección, que en sí misma constituye una ampliación del tipo ideal, nos permitimos discutirlo a la luz de los aportes que hace la teoría sobre cultura política participativa, cuestionándonos si cada uno de esos elementos aportan o no a este fin último.

Al final del capítulo tendremos un tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa que nos permita evaluar la labor de estas organizaciones en entornos democráticos y usar estas referencias como una guía para poner en funcionamiento espacios similares. A su vez y partiendo de los resultados del análisis de los casos de estudio, incluimos dos tipos ideales más: uno donde no esperaríamos encontrar un aporte significativo a la formación de la cultura política y otro en el que, de acuerdo al contexto particular, pudiera darse o no esta contribución.

5.1. Rasgos formales

5.1.1. Misión³⁹

Desde una perspectiva teórica los observatorios sociales constituyen mecanismos de participación ciudadana o bien formas de participación en tanto se asume que estas organizaciones están integradas de un modo u otro por ciudadanos que desean incidir de forma activa en aquellos asuntos públicos que les afectan. De este modo, se reafirma la idea de que los observatorios establezcan entre sus misiones la de posicionarse como un foro social, democrático y participativo permanente.

³⁹ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

Ahora bien, como hemos aludido, los observatorios se convierten en generadores de opinión pública y en impulsores de una ciudadanía informada, capaz de participar activamente en la acción de gobierno en entornos democráticos. Esta primera idea se convierte en un elemento central en el diseño de cualquier organización de este tipo en tanto no nos referimos a observatorios privados o *think tank*, sino a espacios públicos, abiertos y que ofrecen información constante sobre asuntos de interés general.

Desde la teoría sobre cultura política, la participación se entendería como las actitudes y roles que asumen las personas en la dinámica social y en los procesos políticos que desarrollan. Esencialmente se trata de una participación enfocada a impulsar transformaciones en lo público. Para ello se requiere que los observatorios sean, a su vez, un referente de reflexión y diálogo a partir del seguimiento, el análisis y la difusión del resultado de sus investigaciones.

Como refiere Ponte (2004), la acción política no es automática o un acto reflejo, sino que es el producto de una reflexión, de un monitoreo por parte del actor y es resultado también de un cálculo social y político. En ese sentido, los observatorios pueden asumir una misión formativa, donde no solo aporten conocimientos sobre los temas observados a la vez que constituyen espacios para que los ciudadanos se involucren de forma activa en la solución de los problemas.

Para esto, se requiere que los observatorios también sean plataformas confiables y legítimas respecto de los asuntos observados como coinciden varios autores, de modo que puedan contribuir a romper las barreras de acceso a la información y generar insumos que permitan mantener informados a los ciudadanos. Esta sería una misión adicional de los observatorios sociales públicos.

Los casos de estudio dan cuenta de la centralidad de los ciudadanos en la labor de los observatorios. Sin embargo, dejan de lado el papel que estas instancias pueden jugar en tanto proveedoras de un equilibrio entre la acción de los individuos, de los actores y el sistema de instituciones públicas. De tal modo, no se trata de convertir a estas organizaciones en bastiones de resistencia sino de diálogo, de interacción entre los actores que pueden llegar a acuerdos sobre temas importante de la vida pública.

Por otra parte, la propia teoría sobre observatorios nos permite señalar que estos espacios pueden constituir herramientas para garantizar la apropiación de los ciudadanos del derecho a la información, asegurando así su participación en la toma de decisiones, o al menos en la construcción de lo público y en esquemas de gobernanza. Este elemento es fundamental en tanto los observatorios sociales fundan su propia labor en el derecho al acceso a la información sin lo cual perderían toda razón de ser.

Por otra parte, y no menos importante, los observatorios sociales en tanto organizaciones de la sociedad civil, pudieran plantearse como misión ayudar a construir una representación colectiva sobre lo público, sobre la cual fundar visiones comunes y aspiraciones compartidas. De este modo se puede generar un debate productivo que tenga su máxima expresión en la toma de acción sobre aquellos asuntos de interés, representando así al conjunto de la sociedad y no a visiones particulares.

5.1.2. Objetivos⁴⁰

En base a los aportes teóricos, un objetivo adicional para los observatorios sociales públicos en tanto promotores de una cultura política participativa sería la de contar con esquemas de participación tanto al interior como al exterior de la organización, representando así una de sus aspiraciones fundamentales.

De igual forma, tal y como lo hacen notar varios autores, estas organizaciones deben facilitar una mejor información a la opinión pública y propiciar la toma de decisiones por parte de las autoridades responsables de modo que estos puedan fundarlas también en los análisis que hace el observatorio social. Este último debe estar sustentado en un monitoreo y seguimiento a problemas que afecten e interesen a extensos sectores de la sociedad.

Si bien los observatorios se convierten en actores que representan en cierta medida a la ciudadanía, también constituyen instancias que pueden facilitar el proceso de rendición de cuentas del gobierno al proveer información más completa y confiable sobre las actividades

⁴⁰ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

gubernamentales y realizar análisis sobre ellas. En tal sentido, se encuentra en una posición inmejorable para impulsar representaciones colectivas sobre lo público que encaucen las aspiraciones individuales y den sentido a los procesos de transformación que se demandan.

En referencia al papel formativo que muchas veces asumen estas instancias, los observatorios pueden contribuir a desarrollar en las personas habilidades, actitudes y una estructura de conocimientos que les permita opinar, participar y tomar decisiones en la vida social de la comunidad a la que pertenecen. De este modo, se garantiza en cierta medida la utilidad del trabajo del observatorio en tanto los ciudadanos pueden comprender, adoptar y generar actitudes y valoraciones a partir de la consulta de sus contenidos.

No menos importantes son los aportes que desde una perspectiva académica e investigativa realizan los observatorios. En consonancia, otro objetivo podría ser contribuir a normalizar estadísticas sobre problemas sociales que muchas veces son abordados desde enfoques y perspectivas distintas, complejizando la comprensión por parte de los públicos. De ese modo, los observatorios pueden recoger en datos duros los resultados de sus observaciones y garantizar que puedan ser leídos por la mayor cantidad de personas posible.

En sentido general, tanto las aproximaciones teóricas sobre observatorios como lo referente a la cultura política, insisten en la información como un bien fundamental sobre el cual sustentar conocimientos, actitudes y valoraciones, de modo que todo ello pueda expresarse en la participación. Junto a esto, hacen énfasis en la transparencia como una forma de asegurar que los ciudadanos estén al tanto del manejo de la cosa pública y otorguen cierto grado de confianza a las autoridades.

5.1.3. Públicos⁴¹

Como refieren varios autores, los observatorios sociales públicos se caracterizan por dar seguimiento a problemas que afectan a grandes sectores de la sociedad. Si bien las autoridades académicas, las instituciones nacionales e internacionales, los medios de

⁴¹ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

comunicación, las instancias gubernamentales, los docentes y los estudiantes pueden estar interesados en ellos, el trabajo de los observatorios no debe convertirse en un privilegio para ciertos grupos o élites sociales.

La participación, en los términos que hemos presentado, no solo se origina en estos públicos ya definidos por los casos de estudio, sino también en los ciudadanos que forman parte intrínseca de los asuntos sociales a los que da seguimiento el observatorio. En ese sentido, el ámbito de actuación de estas organizaciones permite cubrir la amplia gama de áreas en las que se expresa la cultura política.

En función de promover una cultura política participativa es imprescindible que entre los públicos a los cuales se dirige el trabajo de los observatorios se encuentren los líderes de opinión, los políticos, legisladores y gobernantes, y los ciudadanos en sentido general. De este modo se garantiza que los informes y demás contenidos que se publiquen como resultado de la labor de monitoreo, análisis y evaluación, sean un insumo para el ejercicio del derecho a la participación.

5.1.4. Objetos y líneas de observación⁴²

Robles (2015) señala con énfasis que los observatorios están direccionados a monitorear fenómenos no solo sociales de carácter público sino también privados, siempre que estos afecten la vida social de algún modo. Al revisar los objetos señalados por los casos de estudio se comprueba que todos refieren a asuntos públicos con un mayor énfasis en el sistema mediático.

Como señalamos en el capítulo anterior quedan fuera otros objetos como el discurso de políticos y funcionarios públicos, las políticas públicas, la legislación, la publicidad gubernamental y comercial o el sector empresarial. Estos elementos también forman parte del sistema político en los términos de Almond y Verba y pudieran ser tenidos en cuenta por los observatorios sociales que busquen promover una cultura política participativa.

⁴² Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

Desde esta perspectiva, todo aquello que atañe a los cuerpos legislativos, ejecutivos o burocráticos; a las autoridades al frente de cada una de las estructuras (monarcas, legisladores, funcionarios, etc.) o a las decisiones o imposiciones de decisiones públicas, pueden estar entre los objetos de observación, de modo que no quede excluido ningún asunto que pueda ser de interés para algún grupo social en particular.

Tal y como sucede con los objetos, las líneas de observación particulares pudieran ampliarse notablemente pues, a juicio de Navarro (2007), el contexto actual supone la aparición y cada vez mayor relevancia de nuevos temas y demandas: como la protección del medio ambiente; nuevos derechos sociales; nuevas formas de actuación del estado en cuanto a sus áreas de intervención y formas de interacción con la ciudadanía; así como la reaparición de nuevos actores.

Aportar una lista completa de líneas específicas puede ser complejo y contraproducente, en tanto estas responden en la mayoría de las ocasiones a intereses muy específicos marcados por los contextos en los que se sitúan los observatorios sociales. Sin embargo, como parte del tipo ideal se incluyen numerosas variantes que pueden servir de referencia e incrementarse en la medida que se requiera. Junto a las ya aportadas por los casos de estudio se pueden incluir otras como el discurso de políticos y funcionarios públicos, la legislación, la publicidad gubernamental y privada y el sector empresarial, en particular en aquellas áreas que impactan de un modo u otro en la vida pública.

5.1.5. Fuentes de financiamiento⁴³

Los casos de estudio aportaron 8 tipos de financiamiento a los que pueden apelar los observatorios sociales públicos para sostener su labor. Pese a esta variedad, los autores insisten en que los observatorios deben ser espacios autónomos y con independencia técnica respecto de las agencias gubernamentales, de modo que se evite cualquier tipo de coacción o subordinación que ponga en riesgo los objetivos de estas organizaciones o que condicione de algún modo su labor.

⁴³ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

Es por esto que la promoción de un tipo de cultura política participativa requiere de independencia financiera que le otorgue al observatorio un amplio margen de maniobras. Esto se puede lograr empleando fuentes mixtas donde no se dependa de ninguna en particular. De igual modo, pueden adicionarse otras posibilidades como los aportes que pueden realizar los propios públicos que consumen los contenidos del observatorio o la monetización de ciertos servicios que puedan ayudar a su sustentabilidad.

Este indicador es especialmente sensible pues, como refieren las investigaciones consultadas, la mayoría de los observatorios no supera el primer año de existencia, en particular por no hacer sostenible su labor. Teniendo en cuenta que estas organizaciones requieren de personal altamente especializado y de un trabajo sistemático, la no diversificación del financiamiento pone las prioridades del observatorio a merced de los patrocinadores, las instituciones o cualquier otra instancia que provea los recursos.

De tal modo y como ya habíamos referido, para que el observatorio pueda seguir considerándose como público debe asegurarse la independencia y autonomía en la gestión de su trabajo y en la socialización de sus resultados.

5.1.6. Asociatividad⁴⁴

A juicio de Damas (2005), el tipo de asociatividad que debe primar en un observatorio es la mixta, ya que les permite integrar a sus grupos de gestión a los ciudadanos, al sector privado, a la academia y al gobierno, con la ventaja adicional de que las fuentes de financiamiento suelen ser muy variadas.

En consonancia con ese criterio, otros autores insisten en que los observatorios son figuras asociativas no solo integradas por organizaciones y dependencias, sino también por individuos organizados o no, ciudadanos que en ausencia de una estructura que los cobije pueden integrarse a la labor de los observatorios en cualquiera de sus roles y funciones.

⁴⁴ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

De este modo, los observatorios se pueden convertir en espacios de diálogo al interior de ellos mismos, modelo que puede ser replicado en la gestión de sus propias funciones y objetivos. Los diferentes actores asociados pueden aportar un conocimiento rico y una mirada diversa sobre los asuntos observados, el modo de gestionar la propia organización o sobre cómo establecer relaciones con otros actores importantes.

Por tanto, si bien se presenta una variedad de tipos de asociaciones en las cuales se puede estructurar el observatorio social público, para lograr un mejor resultado en la promoción de una cultura política participativa sería conveniente que primara una opción mixta, lo más plural posible, y que esto se refleje en las fuentes de financiamiento con las que cuenta. De este modo se obliga al propio observatorio a poner en funcionamiento mecanismos de participación democrática que dote de igual poder a todos sus actores.

5.1.7. Resultados esperados⁴⁵

Junto a las aspiraciones ya listadas gracias a los aportes que realizan los casos de estudio, los autores enumeran otros que pueden ampliar los que ya tenemos. A juicio de Natal & Díaz (2014), por ejemplo, podríamos esperar de los observatorios la aportación de soluciones o recomendaciones concretas sobre los asuntos observados, así como la generación de conceptos que permitan la comprensión de los fenómenos sociales que afectan a una población determinada.

Por otra parte, se puede esperar una contribución notable en términos de democratización de la sociedad, entendiendo que la cultura política participativa implica también el desarrollo de nuevas reglas del juego, como plantea Navarro (2007). Además, se asegura que deben aportar a un incremento de la incidencia en la esfera pública, tanto en la discusión sobre los asuntos sociales como en la puesta en marcha de mecanismos que permitan resolver problemas puntuales.

⁴⁵ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

En tanto hablamos de observatorios sociales que buscan promover una cultura política participativa, se esperaría también un aumento en la expresión de actitudes, comportamientos, normas, valores y creencias específicas, relativas a la comprensión del fenómeno político en los diferentes momentos y lugares históricos. Esto, en términos generales, hace alusión a un incremento de la participación, bien en los términos de Vázquez (información, consulta, fiscalización o toma de decisiones), o en cualquier otra forma.

Otro resultado esperado que aportan desde una perspectiva teórica Natal & Díaz (2014) está asociado con un mayor empoderamiento de la ciudadanía y con la ruptura de barreras de acceso al lenguaje experto. Todo esto, en conjunto, no solo puede dar como resultado legitimidad y autoridad, sino también credibilidad y confianza acerca de la información que reciben los diferentes públicos.

5.1.8. Alcance geográfico⁴⁶

Los ámbitos de actuación de los observatorios sociales permiten cubrir la amplia gama de áreas en las que se expresa la cultura política participativa: no importa si hablamos de un entorno reducido como la comunidad o de una legislación internacional. En cualquier caso, los observatorios sociales públicos pueden ofrecer información relevante que permita sustentar actitudes, normas, valores y creencias sobre estos temas.

Si bien es posible que sea mucho más complejo evaluar el impacto de los observatorios en la promoción de la cultura política participativa cuando se centran en temas de interés regional o internacional, los autores coinciden en afirmar que no por este motivo minimizan su contribución necesariamente. En términos generales, hay consenso en el alcance geográfico de los observatorios y en el hecho de que esto no limita sus posibilidades de actuación sobre los asuntos sociales que estudia.

⁴⁶ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

5.2. Rasgos estructurales

5.2.1. Estructura del grupo gestor⁴⁷

En relación a la estructura del grupo gestor de los observatorios sociales públicos hay un notable consenso tanto desde la perspectiva teórica sobre los observatorios como desde la cultura política. En este último caso se trata de integrar al interior del observatorio la participación no solo como resultado esperado del trabajo de la organización, sino también como práctica cotidiana.

En ese orden, Albornoz & Herschmann (2007) insisten en los organismos auxiliares, colegiados y de integración plural como la mejor forma de dotar al observatorio de una estructura estable, duradera y que permita cumplir con los objetivos y funciones que se traza. Una estructura, a fin de cuentas, que cuente con equipos formados por los diferentes actores que dan vida al observatorio sin dejar fuera a integrantes de la sociedad civil.

Básicamente estaríamos hablando de tres grandes estructuras: la coordinadora, la especializada y la de administración y servicios. En la primera de esta se integrarían tanto el director o coordinador general como el resto de los directivos y la asamblea consultiva. En el área especializada se situarían los académicos, estudiantes y el resto de especialistas. En el tercer grupo incluimos a los editores, gestores de comunicación, técnicos informáticos, administradores de red y el resto del personal imprescindible para llevar a cabo la labor del observatorio.

5.2.2. Composición del grupo gestor⁴⁸

Para Natal & Díaz (2014), los observatorios están integrados ante todo por ciudadanos que buscan entender, analizar y / o cambiar su entorno. No importa si se trata de académicos, especialistas, investigadores, estudiantes, representantes de instituciones u organismos

⁴⁷ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

⁴⁸ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

gubernamentales o de organizaciones de la sociedad civil. Todos se consideran en primer término ciudadanos que forman parte de un entorno social complejo al que le presta atención el observatorio.

En esos términos, desde la cultura política participativa, el observatorio debe estar integrado por ciudadanos con una vocación política de participación que busquen dar cuenta de la realidad y transformarla. Este punto diferencia un centro de investigación o tanque pensante de un observatorio. Mientras en los primeros se investiga para producir conocimiento, en los segundos se va más allá, es decir, a los cuestionamientos y a las proposiciones.

De tal suerte, los grupos gestores pudieran estar integrados por profesores universitarios y catedráticos, miembros de comisiones técnicas, representantes de asociaciones y profesionales a título personal, alumnos universitarios, representantes de organizaciones empresariales o de sindicatos y en particular por ciudadanos. Se debe tener en cuenta que la inclusión de cualquier otro actor vinculado al tema observado contribuirá directamente a la solidez del trabajo del observatorio y permitirá el acceso a nuevas visiones y puntos de vista que enriquezcan el trabajo de la organización.

5.2.3. Gestión del sitio web⁴⁹

Si bien ya aludimos en el tipo ideal de observatorio social a una extensa lista de contenidos que pueden publicarse en el sitio web del observatorio, es imprescindible tener en cuenta la recomendación de Puente Márquez (2016) relativa a que la plataforma web esté conformada por distintas herramientas que permitan crear un entorno colaborativo para el acceso a productos y servicios de información.

De este modo podrá constituir un espacio de reunión donde encontrar comportamientos, corrientes, tendencias y prácticas sobre la investigación en un dominio específico. En ese sentido, deben predominar contenidos que contribuyan a elevar el conocimiento sobre los

⁴⁹ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

asuntos públicos observados, permitiendo evaluar la realidad social lo más objetivamente posible y potenciando las actitudes transformadoras.

En un mundo dominado por las tecnologías de la información y las comunicaciones, los sitios web se convierten en la puerta de entrada al observatorio para un amplio público con interés en los asuntos observados. No solo se requiere de un espacio informativo, sino de un entorno alrededor del cual se cree una comunidad de ciudadanos con capacidad para recomendar, sugerir y dialogar con el grupo gestor del observatorio.

Como se aprecia en una parte de los casos de estudio, los sitios web han trascendido la idea de constituir un canal informativo para convertirse en plataformas donde los ciudadanos pueden canalizar sus demandas, descargar herramientas desde las cuales participar en procesos de decisión pública o verificar cierta información emitida por instancias gubernamentales. Convierten sus portales en espacios utilitarios.

5.2.4. Servicios y documentos emitidos⁵⁰

En el ámbito de las nuevas tecnologías, los observatorios sociales pueden acceder a un conjunto de herramientas que les permitan brindar servicios de alto valor agregado para sus diferentes públicos. Como se aprecia en los casos de estudio revisados, hay una marcada tendencia a generar servicios que dan respuesta a necesidades o demandas de quienes consumen de modo habitual los contenidos de los observatorios.

En este grupo se incluyen las respuestas didácticas, los sistemas de información, los buscadores especializados o los simuladores que permitan reproducir ciertas condiciones para evaluar el efecto que tendrá sobre los ciudadanos. Otros servicios posibles podrían ser sistemas de verificación de información o la puesta online de cursos formativos sobre ciertos temas de amplio interés. De tal modo, deben predominar servicios que contribuyan a elevar el conocimiento sobre los asuntos públicos observados.

⁵⁰ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

En consonancia con esto, los documentos emitidos por el observatorio deben dar cuenta de los resultados de su trabajo de una manera comprensible e interesante. Recordemos que uno de los objetivos de estos espacios es intentar romper las barreras en el acceso a la información muchas veces disfrazada de altos grados de especialización y complejidad para evitar que los ciudadanos puedan comprender su contenido.

Si bien Albornoz & Herschmann (2007) plantean que los informes que recojan en datos duros los resultados de las observaciones son el principal documento emitido por los observatorios, teniendo en cuenta que buscamos instancias que promuevan una cultura política participativa, se requiere traducir estos a formatos que puedan socializarse y comprenderse, tales como reportajes, boletines, mapas interactivos o infografías. Es responsabilidad del equipo gestor del observatorio permitir el acceso de un público lo más amplio posible a los resultados de sus investigaciones, evitando los informes encriptados e ilegibles para cuya comprensión se requieran conocimientos altamente técnicos y especializados.

5.3. Rasgos funcionales

5.3.1. Fases de trabajo⁵¹

Tal y como referimos en la elaboración del tipo ideal de observatorio social público a partir de los casos de estudio, en relación a las fases de trabajo de este tipo de organizaciones hay un consenso casi general. Desde la perspectiva de la formación de la cultura política, cada una de esas etapas debe estar adecuadamente dirigida a aportar elementos cognitivos, evaluativos y afectivos que posibiliten a los diferentes públicos asumir un rol activo en relación a los temas observados.

En el caso de la recopilación de información, la decodificación y el análisis, debe prestarse atención a aquellos asuntos que sean de verdadero interés público para dotar de sentido y utilidad a la labor del observatorio social. De este modo evitan convertirse en reproductores

⁵¹ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

de información o, en el peor de los casos, en extensiones de otras instituciones u organizaciones privadas o gubernamentales en la construcción de discursos.

Es en la comunicación de los resultados donde mayores contribuciones pudiera hacer el observatorio. En esa fase, se requiere involucrar a la mayor cantidad de actores posibles de modo que el proceso de socialización alcance a todos los públicos. La innovación en la forma de presentación de los resultados debe convertirse en un elemento esencial, procurando romper la barrera en el acceso a contenidos que por su naturaleza son altamente técnicos y complejos, pero de gran interés público.

La búsqueda de incidencia, por tanto, debe ir precedida de fases que fueron diseñadas para contribuir, en su conjunto, a la formación de una cultura política participativa que requiere de ciudadanos capaces de leer y comprender los contenidos emitidos por el observatorio. Para esto, además de innovar en formatos y modos de presentación, se puede apelar a los espacios de socialización como entornos para discutir los resultados e integrar a los públicos a la vida interna del observatorio.

5.3.2. Funciones del grupo gestor⁵²

Un aporte importante desde la teoría sobre observatorios sociales lo constituye el atribuirles a los grupos gestores la función adicional de ubicar otros observatorios afines con las temáticas de interés en su estrategia por establecer alianzas y fortalecer sus posturas como generadores de opinión pública, según el criterio de Marcial (2009).

En los casos de estudio revisados no se le atribuye a la relación con otros observatorios un papel importante, sin embargo, el establecimiento de estas redes dota a estas organizaciones de una notable capacidad para ejecutar acciones colectivas que hagan frente, en cierta medida, a otras instituciones y estructuras que ostentan el poder y la capacidad para transformar la realidad social. En ese sentido, por ejemplo, las alianzas con otros

⁵² Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

observatorios pudieran permitir la presentación y el impulso de ciertas legislaciones, en tanto representantes de una sociedad civil organizada.

Aunque se aporta un listado de 17 funciones específicas, estas apenas constituyen un esbozo de las tareas que puede asumir el grupo gestor del observatorio, en tanto las funciones últimas responden a la estructura de la organización, los objetivos que se haya establecido, el tamaño y la capacidad operativa que posean y las líneas de observación que trabaje. Sin dudas, son funciones que deben enriquecerse y pensarse todo el tiempo desde la perspectiva de un observatorio que busca contribuir a formar una cultura política participativa.

5.3.3. Funciones del observatorio⁵³

Una mirada a la teoría sobre observatorios sociales y cultura política nos aporta una serie de funciones complementarias para estas organizaciones que pueden contribuir de modo significativo a lograr, por una parte, el cumplimiento de sus objetivos y, por la otra, a formar una cultura política con énfasis en la participación.

Desde la perspectiva de Tiburcio et al. (2014), los observatorios pueden facilitar el proceso de rendición de cuentas de los distintos niveles de gobierno pues permiten contar con información más completa y confiable sobre las actividades de las autoridades gubernamentales. En ese sentido, pudieran llegar a cumplir una función mediadora entre los ciudadanos y las instituciones o entidades gubernamentales encargadas de diseñar las políticas públicas, otorgando sentido a las relaciones sociales en el ámbito material y simbólico (Krotz, 1997).

Por otra parte, los observatorios también pueden contribuir a llevar la discusión de la cosa pública a un nivel que vaya más allá de la típica retórica gubernamental y partidista, sustentando y refutando con datos y análisis los discursos muchas veces hegemónicos (Natal & Díaz, 2014). Esto tributa a la formación de la cultura política en el entendido de

⁵³ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

que esta consiste en adoptar una actitud acerca del mundo político, es decir, centra la atención en eventos, instituciones y comportamientos, definiendo qué es lo realmente factible, identificando posibles problemas y permitiendo tomar decisiones (Mateo, 2009).

Natal & Díaz (2014) suman otra función importante: la de facilitar la coordinación entre distintos actores sociales, resolviendo con ellos problemas de acción colectiva. En este sentido, se adiciona la perspectiva de que la cultura política es también un conjunto de códigos de comportamiento individual y colectivo, construidos por un número limitado de individuos con referentes intelectuales, sociales, económicos y políticos distintos y compartidos (Forte & Prada, 2006). En esas diferencias, los observatorios sociales constituyen mediadores por excelencia, acercando posiciones y diseñando estrategias para impulsar agendas comunes. Son, en lo esencial, espacios de encuentro y diálogo.

En tanto espacios generadores de conocimiento, numerosos autores hacen alusión a la función alfabetizadora de los observatorios al capacitar a los ciudadanos en el consumo crítico de la información en sentido general. La propia naturaleza de su trabajo y la perspectiva de contribuir a la formación de la cultura política participativa les otorga esta función, vital puesto que se confía en los ciudadanos la capacidad de discernir en un entorno de sobreabundancia de información.

Una función que pudiera considerarse evidente pero que, sin embargo, no aparece explícitamente declarada en los casos de estudio revisados, es la de impulsar la participación en cualquiera de sus formas y niveles. Para ello los observatorios aprovechan un sinnúmero de posibilidades a su alcance: tanto los espacios de socialización como su capacidad para conectar actores diferentes alrededor de un objetivo común. De igual modo, pueden emplear las redes construidas como parte de su labor para movilizar la opinión pública, así como dialogar con las instituciones gubernamentales en tanto representantes de la sociedad civil organizada.

Los observatorios sociales no solo pueden contribuir a promover la participación de los ciudadanos y el resto de las organizaciones de la sociedad civil, sino que ellos mismos forman parte del entramado social y, por tanto, pueden desempeñar el rol de representantes

ciudadanos ante los actores con capacidad de decisión sobre asuntos de la vida pública. Este voto de confianza se sustenta en una legitimidad ganada a golpe de trabajo.

Para lograr el impulso de la participación, los observatorios requieren cumplir también con una función capacitadora en relación a las prácticas cívicas de los ciudadanos, impulsando además el sometimiento de los líderes a reglas y estándares morales del ciudadano común y, con ello, borrando distinciones previas entre política y vida cotidiana (Clark, 2007). Al decir de Varela (2005), se requiere aprender las formas y los métodos de la participación para aprovechar la energía vital de una ciudadanía preocupada que se involucra en los asuntos públicos.

5.3.4. Formas de vínculo con los públicos y actividades / espacios de socialización⁵⁴

Los observatorios sociales en tanto promotores de una cultura política participativa necesitan garantizar múltiples formas de vincularse con los públicos. En ese sentido, el sitio web se convierte en una extensión ideal del trabajo cotidiano que realizan estas organizaciones pues les permite dar cuenta de los resultados de su labor y, además, generar plataformas de intercambio sin preocuparse por el tiempo y el espacio.

Sin embargo, aunque las tecnologías de la información y las comunicaciones les otorga esa capacidad de presencia permanente entre los públicos, los espacios de intercambio personal y los medios de comunicación tradicionales siguen jugando un papel importante en los procesos de formación / capacitación y en el establecimiento de las agendas públicas. En particular, los medios siguen contando con un cierto grado de legitimidad que puede ser aprovechado por los observatorios para discutir asuntos sociales públicos muchas veces complejos y que no se agotan en un informe.

Las revistas académicas y de divulgación, por su parte, permiten complementar y profundizar en el análisis de los temas, en especial entre aquella parte del público con un

⁵⁴ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

nivel intelectual mucho más elevado y que requiere de otros elementos para complementar sus criterios.

Woldenberg (2007) nos llama la atención desde las ciencias políticas sobre el hecho de que la cultura cívica requiere de información y discusión sistemáticas y permanentes tanto acerca de los valores y principios de la democracia como acerca de sus formas de realización institucional. En ese sentido, los espacios y las actividades de socialización se convierten en un elemento central en los observatorios sociales que pretendan promover una cultura política participativa.

Del listado de actividades aportado por los casos de estudio, quizás uno de los elementos más importante sean los encuentros con la ciudadanía. Estos espacios se convierten en momentos de diálogo y reflexión donde el observatorio puede comprobar si, en efecto, su labor está contribuyendo o no a los objetivos que se planteó, a la vez que puede acceder a un proceso de retroalimentación que permitirá enriquecer su propia labor. Un observatorio que no discuta sus resultados, tanto al interior de la organización como al exterior, con los diferentes actores que están vinculados a los temas observados no puede cumplir bien con su tarea.

Los congresos, seminarios y eventos, por ejemplo, pueden ser aprovechados para organizar ejercicios colectivos de evaluación de la labor de los observatorios donde los asistentes puedan aportar recomendaciones sobre el trabajo de estas organizaciones a la vez que se sientan integrados al equipo gestor. De igual modo, son espacios para dialogar e intercambiar con otros actores, tanto del ámbito académico como de las instancias de gobierno, los medios de comunicación y la ciudadanía, por solo mencionar algunos de ellos.

5.3.5. Sistema de trabajo y metodologías⁵⁵

Tanto el sistema de trabajo como las metodologías empleadas por el observatorio social responden a particularidades muy propias de su labor. Estas se encuentran estrechamente vinculadas a los objetos y líneas de observación, así como al tipo de asociatividad que prima al interior del grupo gestor. En cualquier caso, deben responder a los objetivos que se establece el observatorio.

Un elemento importante es la revisión periódica de los avances del observatorio y del cumplimiento de sus metas para introducir oportunamente las transformaciones que requiera el sistema de trabajo. En la medida en que estas organizaciones se constituyan en ámbitos democratizadores y democráticos, pueden abrir espacios de autocrítica para evaluarse a ellos mismos y revisar los resultados que están obteniendo en tanto promotores de una cultura política participativa.

Respecto a la metodología a emplear, Natal & Díaz (2014) nos llaman la atención sobre el elevado grado de especialización que deben tener los observatorios en la materia a la que dan seguimiento, lo cual debe contribuir a promover miradas interdisciplinarias que permitan entender fenómenos complejos desde miradas integrales. Para ello, el empleo de metodologías cualitativas y cuantitativas que los lleven a no caer en subjetividades es fundamental (Salvador, 2010).

En sentido general, tanto el sistema de trabajo como las metodologías a emplear dan forma a un conjunto de decisiones y aspiraciones y permiten encaminar la labor del observatorio rumbo a la eficiencia y efectividad de su labor.

5.4. Una propuesta adicional

Los elementos que hemos presentado hasta este punto de la investigación nos permitieron construir un tipo ideal donde se han incluido los aspectos más distintivos de los casos de estudio analizados junto a los aportes desde la teoría. Este recorrido, sin embargo, nos

⁵⁵ Ver Anexo 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

permite ir más allá: si hablamos de un observatorio que contribuya a la formación de la cultura política participativa en cumplimiento de una serie de criterios que hemos establecido, nos sería posible definir a grandes rasgos otros dos escenarios posibles: es decir, podríamos esbozar un tipo de observatorio que no estaría contribuyendo a la formación de este tipo de cultura política y otro que dependería en buena medida del contexto para lograr sus objetivos.

En sentido general, hacemos referencia a tres tipos de observatorios: el que ya hemos descrito ampliamente en este capítulo y que según nuestra mirada podría contribuir significativamente a la formación de una cultura política participa; aquel que, en las antípodas de esta propuesta, no estaría contribuyendo en ningún sentido importante; y el que, por sus propias características, podría o no contribuir a la formación de la cultura política. Si bien esto constituiría una investigación adicional, nos permitimos aportar algunos elementos que puedan servir para futuras aproximaciones.

Al referirnos a un tipo de observatorio que no contribuya en modo alguno a la formación de una cultura política participativa, nos estamos centrando en aquellos que tienen misiones y objetivos que responden a intereses privados y cuyos resultados no son de acceso público. Por su propia naturaleza, este tipo de observatorios busca generar insumos para un sector al que le interesa indagar sobre una realidad determinada pero no transformarla con la participación social. Por tanto, los públicos que define son muy específicos. En estos casos incluiríamos los observatorios empresariales o gubernamentales que buscan producir insumos para la toma de decisiones en uno u otro ámbito y cuyos métodos de funcionamiento se asemejan mucho a los *think tank*.

En correspondencia con esto, los objetos y líneas de observación se desplazan de los social a otros sectores, donde prima el interés del financista en lugar de lo público. De igual modo, las fuentes de financiamiento provienen en su mayoría de un único contribuyente, de modo que no se requiere necesariamente una diversificación en el origen del financiamiento como tampoco en el grado de asociatividad. Si bien pudiéramos pensar en observatorios que establecen en cierto grado relaciones con otras instituciones similares, no necesariamente buscan integrar a sus estructuras a otros actores ni concederles capacidades importantes en la toma de decisiones.

Por tanto, los resultados esperados se centran en los intereses particulares del financista y de aquellos organismos o sectores a los que se subordine directamente el observatorio. El alcance geográfico será limitado, la estructura y composición del grupo gestor mucho más centralizada y reducida, no necesariamente contará con un sitio web público y los servicios y documentos que emita el observatorio responderán a los intereses de los financistas y a sus exigencias particulares.

El resto de los elementos estructurales, es decir, las funciones del grupo gestor y del observatorio en sentido general, las formas de vínculo con los públicos y el sistema de trabajo y las metodologías empleadas, no buscarán en ningún caso cambiar percepciones sobre asunto alguno. Por el contrario, cuando nos referimos a un observatorio que no contribuya con la formación de la cultura política, pensamos en un espacio que, si bien tiene las características generales de los observatorios sociales, no se interesa en ningún caso por cuestionar la realidad o proponer alternativas y soluciones a lo observado. Se limita, por tanto, a dar cuenta de lo que ve y a cumplir con el encargo que se le ha dado.

En este grupo no solo podemos encontrar, como es lógico, observatorios de tipo privado, sino también aquellos que cuentan con estructuras débiles, objetivos poco claros, nulos o escasos espacios para intercambiar y conectar con los diferentes públicos o sencillamente aquellos que se limitan a dar cuenta de la realidad que observan sin emitir criterios que le permitan al público algún tipo de conclusión.

En un espacio intermedio, por su parte, incluiríamos en primer lugar a aquellos observatorios en fase de desarrollo que han estructurado con cierta solidez su trabajo alrededor del monitoreo. Hablamos acá de lo que pudiéramos considerar observatorios puramente estadísticos que, por su parte, aun no establecen mecanismos de intercambio con los públicos ni espacios donde discutir sobre los contenidos observados.

Este tipo de organizaciones se limitan, por tanto, a dar cuenta de una realidad social determinada de forma sistemática, a través de una plataforma web, sin involucrarse de forma consciente en otras actividades. Si bien pueden contar con misiones, objetivos y funciones mucho más ambiciosos, por el grado de desarrollo, por su capacidad de acción o

por el contexto no cumplen con el resto de las condiciones necesarias para considerarlos como espacios que contribuyan a la formación de una cultura política participativa.

El contexto en estos casos puede jugar un papel importante. Presumiblemente, podríamos pensar que en ámbitos poco democráticos las condiciones de trabajo de los observatorios sociales son más difíciles y, por tanto, es menos probable que puedan contribuir a la formación de un tipo de cultura política participativa. Lo que sí pudiéramos esperar es que se concentren mayoritariamente en aportar contenidos sin emitir juicios de valor que puedan poner en riesgo su trabajo o su existencia como organización.

Conclusiones

Conclusiones

Los observatorios sociales públicos pueden ser entendidos como figuras asociativas especializadas, en tanto buscan integrar a múltiples actores provenientes del gobierno, el sector privado o la sociedad civil, que buscan monitorear, analizar, evaluar y/o incidir en asuntos sociales de interés público con alcance local, regional, nacional e internacional, cuyos resultados son de acceso libre con la finalidad de contribuir a la participación democrática.

La incidencia puede constituir o no un objetivo central de este tipo de observatorios. Si bien no es un requisito fundamental, en los casos de estudio analizados se detectó de forma evidente un interés por actuar sobre lo observado, de modo que pueda transformarse en cierta medida la realidad social con la contribución de este tipo de organizaciones.

Pueden encontrarse múltiples tipologías de observatorio según la fuente de financiamiento o el tipo de asociatividad, de acuerdo al objetivo general y al resultado de sus investigaciones, según el alcance geográfico de los temas observados e incluso dependiendo de las temáticas investigadas. En todos los casos, estos criterios de clasificación nos permiten centrarnos en una o varias características fundamentales de los observatorios.

En sentido general, los observatorios sociales públicos pueden cumplir con alguna de las tres funciones principales: 1) la instrumental, en tanto se centran en dar seguimiento a determinados temas de interés público constituyendo instrumentos de medición social para conocer el estado de un determinado asunto; 2) la social, al posicionarse como vigilantes de la actuación de las instituciones gubernamentales y privadas en nombre de la ciudadanía, supervisando así a quienes ejercen el poder; y 3) la función política, al suponer una forma de lucha por la construcción de ciudadanía y promover directa o indirectamente una cultura política participativa.

Por su parte, la cultura política participativa es entendida en el marco de la investigación como la manifestación en un contexto dado del conjunto de las representaciones colectivas e individuales o de los diseños mentales de los grupos e individuos, mediante la expresión

de actitudes, comportamientos, normas, valores y creencias específicas en los ámbitos sociales, comunitarios, políticos o ciudadanos en cualquiera de sus formas o niveles. En este sentido, se asumen cuatro tipos de participación (social, comunitaria, política y ciudadana) en tres formas de expresión (institucional o formal, no formal y en redes) en siete niveles distintos (información, consulta, iniciativa, fiscalización, concertación, decisión y gestión).

Por su propia naturaleza, los ámbitos de actuación de los observatorios sociales públicos permiten cubrir la amplia gama de áreas en la que se expresa la cultura política participativa, ya sea en el ámbito de una comunidad o a nivel internacional. En cualquier caso, los observatorios pueden aportar elementos para sustentar actitudes, normas, valores y creencias sobre estos temas. El hecho de que estos espacios hagan públicos sus contenidos los convierte en reservorios permanentes de información actualizada que rompe con las barreras de acceso a temas técnicamente complejos en la mayoría de los casos.

Si bien por el simple hecho de contar con determinadas estructuras y cumplir con ciertos objetivos no garantiza que los observatorios sociales públicos contribuyan necesariamente a la formación de una cultura política participativa, sí consideramos que estas instancias constituyen espacios ideales para contribuir de forma intencional a la formación de este tipo de cultura política en particular.

Por su propia naturaleza, los observatorios pueden contribuir con las dimensiones cognitiva y evaluativa, al aportarle a la ciudadanía elementos esenciales para la toma de decisiones sobre asuntos de interés públicos. En este sentido, se pueden convertir en espacios de referencia y consulta a la hora de emitir juicios de valor. En un ambiente de sobreinformación, los observatorios contribuyen a centrar el interés de la ciudadanía en ciertos temas muy específicos que, de otro modo, podrían diluirse en medio de la vorágine de contenidos que circulan todos los días en los medios.

Asimismo, las evaluaciones realizadas por los equipos de expertos que muchas veces integran los observatorios sociales simplifican el proceso de análisis de los ciudadanos y posibilitan una formación más rápida de opiniones y juicios de valor sobre los temas observados.

Los espacios creados por los observatorios sociales para la socialización de sus contenidos y el intercambio con los diferentes públicos se convierten en ámbitos en los cuales la ciudadanía puede participar en la discusión de los temas observados a la vez que puede contribuir con la toma de decisiones. En este sentido, los observatorios pueden promover de forma intencional la participación de los ciudadanos tanto al interior de estos como al exterior.

Tanto en la misión como en los objetivos declarados por la teoría y los casos de estudio, se incluye de modo particular el interés por que los observatorios sociales constituyan foros democráticos y de participación permanente, así como plataformas de encuentro colaborativas, legítimas y confiables. Insisten, además, en la necesidad de constituir espacios desde donde ejercer el sentido crítico y la necesidad de constituir fuentes de referencia para los diferentes públicos, promoviendo el derecho de los ciudadanos a recibir información justa, imparcial y de calidad.

Los medios de comunicación son centrales en los intereses de los observatorios sociales públicos. Del total de casos de estudio analizados, el 51.6% corresponde a este grupo, lo que evidencia el interés por dar seguimiento a cómo los medios dan cuenta de una realidad social determinada y el papel que le atribuyen los observatorios en la formación de la opinión pública en sentido general. Junto a esto incluyen otros objetos de observación no menos importantes como son los medios electrónicos, el Internet y la gestión gubernamental en sus distintos niveles.

Los aportes provenientes de las propias instituciones a las que pertenecen, de la sociedad civil o del sector público son los que priman en el esquema de financiamiento de los observatorios sociales. A esto se suman aportes de organizaciones privadas o internacionales y del voluntariado. Este esquema responde en la mayoría de los casos al tipo de asociatividad que prima en estas organizaciones.

La relación que se establece entre fuentes de financiamiento y asociatividad nos puede indicar los márgenes de maniobra que pueden llegar a tener los observatorios sociales públicos, así como el alcance y profundidad de los objetivos que se plantean. De igual modo, puede incidir de forma importante el grado de dependencia financiera que puedan

tener de ciertos actores o los intereses particulares de quienes integran los grupos gestores. Todo esto reduce o amplía el campo de acción del observatorio.

En sentido general, los observatorios estudiados esperan lograr efectividad para cambiar algunas actitudes y comportamientos, legitimidad y autoridad, poder participar en la elaboración de proyectos legislativos a nombre de la sociedad civil, construir ciudadanía crítica y desarrollar metodologías confiables para la observación de fenómenos sociales.

La estructura y composición de los grupos gestores están en correspondencia con la propia naturaleza del observatorio y con sus funciones y objetivos declarados. Pueden estar integrados por profesores universitarios y catedráticos, miembros de comisiones técnicas, representantes de asociaciones civiles y profesionales, alumnos universitarios, representantes de organizaciones empresariales o sindicatos y por los ciudadanos.

En la mayoría de los casos buscan contar con medios a través de los cuales socializar los resultados de su trabajo. Para ello tienen páginas web, publicaciones académicas o generales, boletines de prensa, etc., donde cuelgan los informes y demás contenidos. Además, generan sus propios espacios de socialización donde invitan a la ciudadanía para discutir sobre aquellos temas a los que da seguimiento el observatorio.

Aunque en buena parte de los casos de estudio se encontraron coincidencias notables, en otros hay una marcada disgregación con énfasis en la misión, los objetivos, las líneas de observación, los documentos emitidos, la gestión del sitio web o las funciones tanto de los observatorios como de los grupos gestores. Esto puede estar asociado al contexto particular en el cual se sitúan los observatorios estudiados, las fuentes de financiamiento con que cuentan y el tipo de asociatividad que prima.

En sentido general hay una notable dispersión en los rasgos formales y mayores coincidencias en los estructurales. De esto se deriva que, si bien hay múltiples enfoques sobre qué objetivos atribuirles a los observatorios, cómo seleccionar los objetos o las líneas de observación, el modo de definir sus públicos o las posibles fuentes de financiamiento; hay más claridad en cómo estructurar el trabajo del observatorio de modo que pueda cumplir con sus funciones básicas.

Los casos de estudio por un lado y la teoría sobre observatorios sociales y cultura política por el otro, nos aportaron los insumos necesarios para elaborar un tipo ideal de observatorio social público que pueda promover una cultura política participativa. En tanto construcción ideal, esta propuesta recoge todos los elementos que a nuestro juicio pueden contribuir a hacer de los observatorios espacios fundamentales en la vida democrática de nuestros países.

Bibliografía

Bibliografía

- Albornoz, L. A., & Herschmann, M. (2007). Balance de un proceso iberoamericano: Los observatorios de información, comunicación y cultura. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*(72), 47-59.
- Almond, G., & Verba, S. (1989). *The Civic Culture Revisited*. California: SAGE Publications.
- Almond, G., & Verba, S. (2014a). La cultura política *Diez textos básicos de Ciencia Política*. España: Ariel.
- Almond, G., & Verba, S. (2014b). La cultura política. In G. Mosca (Ed.), *Diez textos básicos de Ciencia Política* (pp. 174-200). España: Ariel.
- Almond, G., & Verba, S. (2015). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*: Princeton university press.
- Arenas, V. S. (2011). El Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) de Bolivia, por el ejercicio del Derecho a la Información y la Comunicación. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*(116), 60-63.
- Astorga, C. R. A. (2014). La política de las políticas públicas en materia de telecomunicaciones. Un análisis de la incidencia de Obervatel, A.C., desde la perspectiva del intercambio político In A. Natal & O. Díaz (Eds.), *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad* (pp. 235-258). México D.F.: Gernika.
- Beltrán, C. H. (2016). Observatorio de medios y mediaciones como vínculo entre docencia e investigación. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*(11), 75-87.
- Caballero, M. L. (2014). Bases para un modelo de análisis sistémico de los Observatorios Ciudadanos. El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. In A. Natal & O. Díaz (Eds.), *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad* (pp. 131-148). México D.F. : Gernika.
- Cabral, M. V., & Silva, F. C. d. (2007). Ciudad y ciudadanía en Portugal. El 'efecto-metrópolis' sobre el ejercicio de la ciudadanía política. In T. N. Clark & C. J. Navarro (Eds.), *La nueva cultura política. Tendencias globales y casos iberoamericanos* (pp. 311-333). Madrid: Miño y Dávila Editores.

- Cantillo Gómez, P., & Gaspar, B. V. (2009). *Los observatorios ciudadanos como impulsores de la cohesión social y la gobernanza democrática en México*. Paper presented at the Ponencia del Congreso de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales de México.
- Cicalese, G. R., & Rinaldi, L. (2015). *¿Para qué sirve un observatorio en comunicación?* Buenos Aires: Stella.
- Clark, T. N. (2007). La Nueva Cultura Política: Cambios globales desde la política. Los estilos de vida. In T. N. Clark & C. J. Navarro (Eds.), *La nueva cultura política. Tendencias globales y casos iberoamericanos* (pp. 21-31). Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Clark, T. N., & Navarro, C. J. (Eds.). (2007). *La nueva cultura política. Tendencias globales y casos iberoamericanos*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*: Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo.
- Damas, S. H. (2005). Tipología de los observatorios de medios en Latinoamérica. *Palabra clave*(13).
- Damas, S. H. (2006a). El porqué de los observatorios de medios latinoamericanos. *Revista Latina de Comunicación Social*, 9(61).
- Damas, S. H. (2006b). Funciones de los observatorios de medios en Latinoamérica. *Global Media Journal*, 3(6).
- Damas, S. H. (2006c). Los observatorios de los medios en Latinoamérica. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*(10), 1-30.
- Damas, S. H. (2006d). Los Observatorios de Medios en Latinoamérica: Elementos Comunes y Rasgos Diferenciales. *Razón y Palabra*, 11(51).
- Damas, S. H. (2006e). Los observatorios de medios en Latinoamérica: una realidad en construcción. *Intercom - Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 29(2), 15-38.
- Damas, S. H., & Christofolletti, R. (2006a). Mídia e democracia: um perfil dos observatórios de meios na América Latina: UNIrevista.

- Damas, S. H., & Christofolletti, R. (2006b). Una guía de los observatorios de medios en América Latina. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 5(9), 47-65.
- de Puerta Trujillo, F. S. (2006). Los tipos ideales en la práctica: significados, construcciones, aplicaciones. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*(11), 11-32.
- Díaz, J. C. (2010). Los observatorios de medios: bastiones de la investigación mediática. *Razón y Palabra*, 15(73).
- Forte, R., & Prada, N. S. (2006). *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*. México: Biblioteca de Signos.
- Franco, A. R. (2017). Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica de la democracia en América Latina. *Revista Historia y Memoria*(14), 205-247.
- Franco, F. H., & Ossa, M. Á. (2015). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. *Historia y Espacio*(45), 147-172.
- Gaona, H. T. (2003). *"No se olvide de nosotros cuando esté allá arriba"*. *Cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Gaona, H. T. (2009). Teoría y metodología para el estudio de la relación entre cultura y política. In P. C. Domingo & H. T. Gaona (Eds.), *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder* (pp. 17-46). México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Gaona, H. T. (2017). Participación y cultura: la comparación entre jóvenes y adultos. In S. G. Tagle (Ed.), *La cultura política de los jóvenes* (pp. 25-45). México: El Colegio de México.
- García, K. S., & Díaz, O. (2014). ¿Quién vigila a los que vigilan? Una mirada a los Observatorios de Medios en México, y sus recursos para la incidencia política. In A. Natal & O. Díaz (Eds.), *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad*. México D.F.: Gernika.
- Herrera, M. C., Díaz, A. V. P., Acevedo, R. I., & Soler, C. J. D. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.

- Hurtado, R. L. G. (2009). La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela. *Sinéctica*(33), 01-15.
- Inglehart, R. (2009). El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas [Culture Shift. In *Advanced Industrial Society, 1990*]. Madrid: CIS.
- Kögel, C. C., Cofiño, R., & López, M. J. (2014). Evaluación del Observatorio de Salud de Asturias: métricas de web y redes sociales, y opinión de los profesionales de la salud. *Gaceta sanitaria*, 28(3), 183-189.
- Krotz, E. (1997). La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas. In R. Winocur (Ed.), *Culturas políticas a fin de siglo* (pp. 36-50). México, D.F.: Juan Pablos Editor.
- Lane, R. (1992). Political culture: residual category or general theory? *Comparative political studies*, 25(3), 362-387.
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago de Chile: FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Lechner, N. (1997). El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos. In R. Winocur (Ed.), *Culturas políticas a fin de siglo* (pp. 15-35). México D.F.: Juan Pablos Editor.
- Lechner, N. (2004). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*: Fondo de cultura económica.
- Marcial, N. A. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(47), 5-17.
- Márquez, Y. P. (2016). Los observatorios sociales: plataformas para la socialización de la información y el conocimiento. *Cuadernos de Investigaciones de Ciencias de la Información*(1).
- Martínez, J. T. (2002). *Observatorio siglo XXI. Reflexiones sobre arte, cultura y tecnología*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez, L. B. (2014). Observar para recobrar seguridad. In A. Natal & O. Díaz (Eds.), *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad* (pp. 149-176). México D.F.: Gernika.

- Mateos, A. (2009). Cultura política. *Material docente. Salamanca: Universidad de Salamanca* [disponible en: <http://www.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>].
- Natal, A., & Caballero, M. L. (2014). Observatorios ciudadanos en México. In A. Natal & O. Díaz (Eds.), *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad* (pp. 107-130). México D.F. : Gernika.
- Natal, A., & Díaz, O. (2014a). *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad*. Ciudad de México: Gernika.
- Natal, A., & Díaz, O. (2014b). ¿Qué son y cómo funcionan los Observatorios Ciudadanos? In A. Natal & O. Díaz (Eds.), *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad* (pp. 21-52). México D.F.: Gernika.
- Navarro, C. J. (2007). La nueva cultura política como agenda de investigación. In T. N. Clark & C. J. Navarro (Eds.), *La nueva cultura política. Tendencias globales y casos iberoamericanos* (pp. 33-49). Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Nieto, P., & Marroquín, A. (2010). Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH, Observatorio del programa presidencial de derechos humanos. *Cuaderno de derechos humanos del gobierno*.
- Norris, P. (2000). *A Virtuos Circle. Political Communications in Postindustrial Societies*. Massachusetts: Cambridge University Press.
- Nuere, C. O. (2010). *Observatorios culturales. Creación de mapas de infraestructuras y eventos*. Barcelona: Ariel
- Otaño, E. P. (2016). *De lo físico a lo virtual: propuesta de observatorio de comunicación e información para el desarrollo de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana*. (Licenciatura en Comunicación Obtención de grado de licenciatura), Universidad de La Habana, La Habana.
- País, F. E. (2008). *Observatorios ciudadanos: ejercer la ciudadanía en la práctica*. Retrieved from http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/217/20_indicadores_fundacion.pdf:
- Pastoriza, G. B., Hernández, T., García, X. L., & Pereira, J. (2005). Los observatorios de comunicación. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*(90), 38-45.

- Pérez, A. Á. (2012). Formulación de un observatorio local de democracia participativa en San Cristóbal de la Laguna, Tenerife. *Cuadernos Geográficos*, 50, 217-238.
- Ponte, V. M. D. (2004). *Ciudadanía y cultura política en México (1993-2001)*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Pretzel, M. E. G., Sañudo, J. P., & Rodríguez, D. E. A. (2010). Análisis de la cultura política de Montería en el período 2006-2008, desde las categorías de participación y comunicación política. *Investigación y desarrollo*, 18(1), 44-67.
- Pye, L. W. (1968). Political Culture. In D. L. Sills (Ed.), *International Encyclopaedia of the Social Science* (Vol. 12). Nueva York: Macmillan and Free Press.
- Ramírez, J. J. M., García, F. A. R., & Sánchez, T. B. (2009). La cultura política como dispositivo de poder. *Quivera*, 11(2), 156-166.
- Rey, G. (2003). Ver desde la ciudadanía. Observatorios y veedurías de medios de comunicación en América Latina. *Probidad*(24), 12-21.
- Robles, R. S. (2015). ¿Qué es un Observatorio Ciudadano? Apuntes para la discusión. *Opinión*, 189-212.
- Roche, F. L. d. I. (2000). Aproximaciones al Concepto de Cultura Política. *Convergencia*, 7(22), 93-123.
- Rodríguez, F., & Rivadeneira, K. (2012). Modelo de observatorio de prensa y política: Ecuador 2009-2011. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*(16), 95-115.
- Rodríguez, I. S., Martínez, J. B., & Pedreño, M. H. (2011). El papel de los observatorios en el conocimiento de los procesos de exclusión social. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*(50), 57-69.
- Romero, U. (2004). *Cultura política y democracia en México*. México: UNAM.
- Rosell, M. d. M. R., & Ruiz, B. C. (2008). Los observatorios como agentes mediadores en la responsabilidad social de los medios de comunicación: panorama internacional. *Sphera Pública*(8), 15-40.
- Salvador, R. (2010). Los medios no reflejan la realidad sino una parte de ella. Entrevista con Diana Cazaux. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*(91).

- Sancho, J. M. (2005). Los observatorios de la Sociedad de la Información: evaluación o política de promoción de las TIC en educación. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 2005, num. 36, p. 37-68.
- Schneider, C., & Avenburg, K. (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. *Postdata*, 20(1), 109-131.
- Simis, A. (2012). Observatórios: qual comunicação.
- Smulovitz, C., & Peruzzotti, E. (2000). Societal Accountability in Latin America. *Journal of democracy*, 11(4), 147-158.
- Soler, G. E. M. (2015). Una aproximación al concepto de observatorio social. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(1).
- Soler, G. E. M., & Castellanos, J. F. M. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades/A review of the social observatory concept: towards an understanding of its objectives, scope, methods and purposes. *Psicogente*, 19(36).
- Téllez, M. P. (2003). Los observatorios de medios de comunicación: lugares de construcción de ciudadanía. *comunicación presentada en el XXI Encuentro Académico de Afacom y III Encuentro Regional Andino de FELAFACS: El Quinto Poder: ¿ Le Apuestan Los Medios a los Públicos.*
- Tiburcio, M. G. M., Domínguez, O. V., & Díaz, O. (2014). Bases y precisiones conceptuales para el estudio de los Observatorios Ciudadanos. In A. Natal & O. Díaz (Eds.), *Observatorio Ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad*. México D.F.: Gernika.
- Urgellés, A. L. (2015). *Diseño del Observatorio Profesional de la carrera Ciencias de la Información de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana*. Universidad de La Habana, La Habana.
- Varela, R. (2005a). *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*. Ciudad de México: Anthropos.
- Varela, R. (2005b). Participación y cultura política. In P. C. Domingo (Ed.), *Cultura política, participación y relaciones de poder* (pp. 21-46). México: El Colegio Mexiquense A.C. y Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa.

- Vela, J. d. S. E. (2007). Comunicación organizacional y ciudadanía. Una propuesta de análisis: el Observatorio del Paisaje de Cataluña. *Signo y pensamiento*, 26(51), 118-129.
- Velásquez, F. (1986). Bases conceptuales para la participación ciudadana. *Ponencia presentada en el Taller sobre movimientos sociales. Medellín, octubre, 15.*
- Veneroni, F. L. (2011). La lógica de la mediación y el principio de la autorregulación Reflexiones en torno de una experiencia en el Instituto Mexicano de la Radio. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*(116), 38-47.
- Verba, S., & Almond, G. (1980). The civic culture revisited.
- Weber, M. (1993). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores S.A.
- Wildavsky, A. (1987). Choosing preferences by constructing institutions: A cultural theory of preference formation. *American Political Science Review*, 81(1), 3-21.
- Woldenberg, J. (2007). *El cambio democrático y la educación cívica en México*. México: Ediciones Cal y Arena.

Anexos

Anexo # 1. Listado completo de casos de estudio analizados para la elaboración del tipo ideal.

Título de la investigación	Referencia	Casos de estudio	Observatorios estudiados
<p>Los observatorios de medios en Latinoamérica: una realidad en construcción.</p> <p>Una guía de los observatorios de medios en América Latina.</p>	<p>(Damas, 2006e)</p> <p>(Damas & Christofolletti, 2006)</p>	<p>9</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observatorio Global de Medios (Venezuela). 2. Observatorio da Imprensa (Brasil). 3. Observatorio de Medios (Perú). 4. Monitor de Midia (Brasil). 5. Observatorio Brasileiro de Midia (Brasil). 6. Observatorio de la Universidad de la Sabana (Colombia). 7. Fucatel (Chile). 8. Observatorio ANDI (Brasil). 9. Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social (Perú).
<p>Los observatorios de medios: bastiones de la investigación mediática.</p>	<p>(Díaz, 2010)</p>	<p>14</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observatorio de Medios de Argentina 2. Monitor de Mídia (Brasil). 3. Observatorio de Prensa (Brasil). 4. Observatorio de Medios Universidad de La Sabana (Colombia). 5. Observatorio de Medios y Opinión Pública de la Universidad del Norte de Barranquilla (Colombia)

			<p>6. Fucatel (Chile).</p> <p>7. Observatorio Iberoamericano de televisión OBITEL (Chile).</p> <p>8. Observatorio de Medios de Comunicación sobre Población Migrante y Refugiada (Costa Rica).</p> <p>9. Observatorio de Medios de Ecuador.</p> <p>10. Observatorio de Medios de la Universidad Iberoamericana (México).</p> <p>11. Observatorio de Medios del Centro de Investigación de la Comunicación (Nicaragua)</p> <p>12. Red Latinoamericana de Observatorios de Medios (Perú).</p> <p>13. Observatorio de Medios de Comunicación sobre la violencia contra las mujeres (Uruguay).</p> <p>14. Observatorio Global de Medios de Venezuela.</p>
El Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) de Bolivia, por el ejercicio del derecho a la información y la Comunicación.	(Arenas, 2011)	1	1. Observatorio nacional de Medios (ONADEM), Bolivia
Los observatorios de información, comunicación y cultura.	(Albornoz & Herschmann, 2007)	61	1. Observatorio de la Sociedad de la Información (Fundación France Telecom España)

			<ol style="list-style-type: none">2. Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información.3. Observatorio Balear de la Sociedad de la Información (IBIT).4. Observatorio para la CiberSociedad.5. Observatorio de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.6. Observatorio de la Sociedad de la Información (OBSI).7. Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (OSIC).8. Observatorio das Tecnoloxías da Información e a Comunicación -Observatorio TIC (Xunta de Galicia).9. Observatorio Riojano para la Sociedad de la Información (ORSI).10. Observatorio Regional de la Sociedad de la Información.11. Observatorio de la Sociedad de la Información en Navarra.12. Observatorio de la Sociedad de la Información (Fundación CTIC).
--	--	--	---

		<p>13. CEVALSI: Observatorio de la Sociedad Tecnológica.</p> <p>14. Observatorio de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.</p> <p>15. UNESCO- Observatório da Sociedade da Informação-OSI (para países de habla portuguesa, Brasil).</p> <p>16. UNESCO-Observatorio de la Sociedad de la Información (Uruguay).</p> <p>17. Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe-OSILAC (CEPAL-Chile)</p> <p>18. Observatorio Latinoamericano del Impacto Social de las TIC (República Dominicana).</p> <p>19. Observatorio Andino de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Perú).</p> <p>20. Observatorio de Sociedad, Gobierno y Tecnologías de la Información (Colombia).</p> <p>21. Observatorio de Desarrollo Digital (Colombia).</p> <p>22. Innovarium-Observatorio Comunicacional y Cultural de Venezuela.</p> <p>23. Observatorio de Cultura Urbana (Colombia).</p>
--	--	---

		<p>24. Observatório de Política Cultural (Brasil).</p> <p>25. Observatorio de Políticas Culturales (Colombia).</p> <p>26. Observatorio del Caribe Colombiano.</p> <p>27. Observatorio Cultural (Argentina).</p> <p>28. Observatorio de Industrias Culturales de Buenos Aires-OIC</p> <p>29. Observatorio del MERCOSUR Audiovisual (Argentina).</p> <p>30. Observatorio Cultural (Argentina)</p> <p>31. Observatorio de Políticas Culturales Municipales (Uruguay).</p> <p>32. Observatorio das Actividades Culturais-OAC (Portugal).</p> <p>33. Observatório da Comunicação Obercom (Portugal).</p> <p>34. Observatorio Vasco de Cultural.</p> <p>35. Observatório de Economia e Comunicação da Universidade Federal de Sergipe (Brasil).</p> <p>36. Observatorio de políticas de comunicación (España).</p> <p>37. Observatorio de la Comunicación Local (España).</p> <p>38. Observatorio Iberoamericano de Comunicación</p>
--	--	--

			<p>(España).</p> <p>39. Observatorio Euromonitor (observatorio de televisión de Europa y Estados Unidos) (España).</p> <p>40. Observatorio Radiomonitor (Observatorio Permanente de Radio) (España).</p> <p>41. Observatorio OIM2 (Observatorio Internacional de Aplicaciones Interactivas Multimedia) (España).</p> <p>42. Observatorio de Periodismo en Internet-OPEI (España).</p> <p>43. Observatorio de Medios y Audiencias (Uruguay).</p> <p>44. Observatorio de Periodismo y Derechos Humanos (El Salvador).</p> <p>45. Observatec-Observatorio de Medios de Comunicación (México).</p> <p>46. Observatório de Imprensa, Projor (Brasil).</p> <p>47. Observatorio Ada Byron para la Democracia Digital y los Derechos de los Ciudadanos en Internet (España).</p> <p>48. Observatorio de Xornalismo e Novas Tecnoloxías de Galicia (OXNT)</p> <p>49. Observatorio de Medios FUCATEL (Chile).</p> <p>50. Observatorio de Medios Víctimas de Prensa</p>
--	--	--	--

			<p>(Ecuador).</p> <p>51. Observatorio Nacional de Medios-ONADEM (Bolivia).</p> <p>52. Observatorio Iberoamericano de Ficción Televisiva (Brasil)-</p> <p>53. Veeduría y Ciudadanía de la Comunicación Social (Perú).</p> <p>54. Observatorio de Ciberxornalismo (España).</p> <p>55. Observatorio de Medio, Político, Social y Cultural (Argentina).</p> <p>56. Observatorio global de Medio de Venezuela.</p> <p>57. Observatório Brasileiro de Mídia (Brasil).</p> <p>58. Observatorio Español de Internet.</p> <p>59. Observatorio Comunicación y Salud (España).</p> <p>60. Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales (España).</p> <p>61. Observatorio Europeo de la Televisión Infantil (España).</p>
Observatorio de medios y mediaciones como vínculo entre docencia e investigación.	(Beltrán, 2016)	1	1. Observatorio de Medios y Mediaciones (Universidad Autónoma del Caribe, Colombia).

<p>Los observatorios de la sociedad de la información: evaluación o política de promoción de las TIC en educación.</p>	<p>(Sancho, 2005)</p>	<p>19</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observatorio Español de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. 2. Observatorio para la Sociedad de la Información en Navarra. 3. Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información. 4. Observatorio para la Sociedad de la Información (OBSI). 5. Observatorio de la Sociedad de la Información del Principado de Asturias. 6. Observatorio de la Sociedad de la Información de Castilla y León. 7. Observatorio TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). 8. Oficina Valenciana para la Seguridad de la Información (CEVALSI). 9. Fundación Integra. Integración de recursos y nuevas tecnologías para la modernización de la Región de Murcia. 10. Observatorio de la Sociedad de la Información 11. Observatorio de la Sociedad de la Información
--	-----------------------	-----------	---

			<p>(ACTA).</p> <p>12. Observatorio de la Sociedad de Información</p> <p>13. UNESCO.</p> <p>14. Observatorio de la Sociedad de la Información de la República Argentina.</p> <p>15. Observatorio de Sociedad, Gobierno y Tecnologías de la Información (Colombia).</p> <p>16. Astrolabi.</p> <p>17. La Fundación Riojana de la Sociedad del Conocimiento (FUNDARCO).</p> <p>18. Fundación Ínsula Barataria para el fomento de la Sociedad de la Información en Castilla-La Mancha.</p> <p>19. e-Guipuzcoa</p>
El papel de los observatorios en el conocimiento de los procesos de exclusión social.	(Rodríguez, Martínez & Pedreño, 2011)	11	<p>1. Observatorio de Exclusión Social de la Universidad de Murcia.</p> <p>2. Observatorio de las Comunidades Europeas sobre Políticas Nacionales para Luchar contra la Exclusión Social.</p> <p>3. Observatorio Social de España.</p> <p>4. Observatorio de Exclusión Social y los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid.</p>

			<p>5. Observatorio de Procesos de Exclusión e Incorporación Social de Sartu.</p> <p>6. Observatorio Permanente de la Inmigración en Asturias.</p> <p>7. Observatorio de la Inserción Ocupacional y la Diversidad Social (Región de Murcia).</p> <p>8. Observatorio de la Exclusión Social (Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, Barcelona).</p> <p>9. Observatorio sobre Exclusión Social y Políticas de Inclusión (Granada).</p> <p>10. Observatorio Municipal de Igualdad de Oportunidades de Albacete.</p> <p>11. Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid.</p>
De lo físico a lo virtual: propuesta de Observatorio de Comunicación e Información para el Desarrollo para la Facultad de Comunicación e la Universidad de La Habana.	(Otaño, 2016)	17	<p>1. Observatorio Comunicación y Salud (OCS) (España)</p> <p>2. Observatorio de Comunicación (Colombia)</p> <p>3. Observatorio Comunicación en Cambio (España)</p> <p>4. Observatorio de Medios y Opinión Pública (Colombia).</p> <p>5. Observatorio de Medios ACRIMED (Francia)</p> <p>6. Genera (PNUD).</p>

			<p>7. Observatorio de Medios FUCATEL (Chile).</p> <p>8. SIGNIS ALC (Ecuador).</p> <p>9. Fundamedios (Ecuador).</p> <p>10. Comunicar igualdad (Argentina).</p> <p>11. FAIR: Fairness and Accuracy In Reporting (Estados Unidos).</p> <p>12. Pacific Media Centre (Nueva Zelanda).</p> <p>13. Observatoire des Plitiques Culturelles (Francia)</p> <p>14. Observatorio de Comunicación (Chile).</p> <p>15. Observatorio Urbano Mundial ONU-Hábitat (Brasil).</p> <p>16. International Development Research Centre (Canadá)</p> <p>17. Observatorio de participación y desarrollo cultural (Cuba).</p>
Observatorios ciudadanos en México. El reto de la construcción de opinión pública.	(Natal & Caballero, 2014)	160	No declarados (todos de México, relacionados por Estado)
Bases para un modelo sistémico de los observatorios ciudadanos. El Centro de Investigación Económica y	(Caballero, 2014)	1	1. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (México).

Presupuestaria.			
Observar para recobrar seguridad. El modelo de Observatorios Ciudadanos de Seguridad Pública.	(Martínez, 2014)	1	1. Observatorio Nacional Ciudadano por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.
¿Quién vigila a los que vigilan? Una mirada a los Observatorios de Medios en México, y sus recursos para la incidencia política.	(García & Díaz, 2014)	15	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medio A.C. (México). 2. Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación (México). 3. Observatorio Electoral AMEDI 2010 (México). 4. Observatorio de Comunicación política, Medios y Ciudadanía (México). 5. Quid: análisis crítico de los medios (México). 6. Observatorio de Medios Digitales (México). 7. Observatorio Regional de Medios de Comunicación y TIC's (México). 8. Proyecto Internet (México). 9. Observatorio Mediático Académico de Investigación (México). 10. Observatorio Global Mediático de la Frontera Norte (México). 11. Observatorio de Medios y Cultura de la Legalidad

			(México). 12. OBVIO: Observatorio veracruzano de Medios (México). 13. Observatorio de Comunicación, Cultura y Ciudadanía (México) 14. OBITEL (Regional) 15. Observatorio Electoral de Medios (México).
La política de las políticas públicas en materia de telecomunicaciones. Un análisis de la incidencia de Observatel, A.C., desde la perspectiva del intercambio político.	(Astorga, 2014)	1	1. Observatel (México)

Anexo # 2. Matriz de análisis de los casos de estudio para construir el tipo ideal de observatorio social público.⁵⁶

Rasgos	Indicadores	Estudios de caso
FORMALES	Misión y visión	Posicionarse como un foro permanente donde los usuarios de los medios pueden participar activamente en un proceso en el que, hasta ahora, eran agentes pasivos (2).
		Ser un referente de reflexión y diálogo en torno al tratamiento en los medios de temas sensibles para la opinión pública (9).
		Sentar las bases para constituir una entidad colaborativa, legítima y confiable que analice la evolución de la delincuencia y de los procesos sociales asociados a sus diferentes tipos con el fin de impulsar políticas públicas focalizadas, así como reformas de los sistemas policial y judicial (12).
		Llenar el vacío existente en el estudio de la exclusión social profundizando en el conocimiento de las distintas realidades de exclusión en el ámbito de la Región de Murcia, y promover la investigación, la divulgación y el debate sobre los procesos sociales y las distintas intervenciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social (8).
		Constituir un espacio para reclamar calidad informativa, contenidos útiles a la comunidad y compromiso social (2).
		Constituir un espacio para el aprendizaje y práctica de los estudiantes (6).
		Convertirse en un centro de referencia para el seguimiento, el análisis y la difusión del sector TIC (de las tecnologías de la información y las comunicaciones), así como del

⁵⁶ Los número dentro de paréntesis hacen alusión a la investigación de la que fue extraído el indicador.

		sector audiovisual y de la Sociedad de la Información en España (7).
		Ser un espacio de análisis de la industria mexicana de telecomunicaciones a partir de promover cambios profundos en el sector de las telecomunicaciones (14).
		Servir de fuente de referencia para los medios nacionales cuando se trata de informar sobre los conflictos en Oriente Medio y sobre la comunidad judía en general. (2).
		Asociación civil sin fines de lucro, de carácter social, democrático y participativo, cuyo propósito fundamental es observar la información de los medios venezolanos (2).
		Ser una plataforma de encuentro entre investigadores, académicos, estudiantes y profesionales de la comunicación y las ciencias sociales (9).
		Instrumento para la reflexión de los profesionales del periodismo y orientar al público sobre la recepción de las noticias (2,9).
		Instrumento de crítica a los medios y dispositivo para ejercer el sentido crítico de la lectura de los medios procurando su mejora y perfeccionamiento (2).
		Entidad civil, no gubernamental, no corporativa y no partidaria que pretende acompañar el desempeño de los medios (2).
	Objetivos	Promover el derecho de los ciudadanos a recibir una información justa, imparcial y de calidad (1).
		Contribuir a mejorar la calidad de los medios (1).
		Velar por el respeto de la ética profesional y de los códigos deontológicos del periodismo (1).
		Reflexionar sobre las transformaciones sociales y el impacto público de los medios de

		comunicación en las modernas sociedades democráticas (2,9).
		Detectar tendencias que permitan actuar con visión de futuro a los agentes decisores, tanto del ámbito privado como el público (7).
		Contribuir a elevar la calidad del desempeño periodístico en el país y fomentar entre sus periodistas una mayor conciencia crítica en pro de la ética y de la mejora de la información (2).
		Generar análisis instructivos sobre los aspectos positivos y negativos de la cobertura periodística, siempre con rigor científico, ética, equilibrio y una finalidad educativa (2).
		Identificar y valorar las mejores prácticas periodísticas que existen en su localidad (2).
		Controlar y analizar contenidos ofertados por los medios de comunicación (5).
		Controlar y analizar proyectos relacionados con la Sociedad de la Información (5).
		Generar capacidad de respuesta e impacto real en la manera como trabajan los medios (1).
		Vigilancia de la actividad de los medios (1).
		Coleccionar y divulgar datos e informaciones de un determinado sector o conjunto de sectores de las industrias culturales (5,8).
		Concientización de la población sobre la necesidad de exigir un periodismo de calidad (1).
		Identificar y generar conocimiento sobre el estado de la Sociedad de la Información (7).
		Servir como instrumento de información y de formación (7,9).

		Impulsar el encuentro y la colaboración de cuantas entidades públicas y privadas puedan incidir en el fenómeno observado (7,9).
		Entregar información actualizada sobre temas de interés común, que fomenten el diálogo, coadyuven al mejoramiento de la calidad periodística y fortalezcan los derechos de los ciudadanos del Caribe colombiano, con el fin de convertirse en un lugar de reflexión e interacción entre la audiencia de medios de la Costa del Caribe, los periodistas y la académica (9).
		Ofrecer producciones académicas investigativas de tipo exploratorio y descriptivo sobre la realidad mediática (3,9).
		Contribuir al conocimiento y al análisis de los fenómenos de exclusión social especialmente de las problemáticas menos conocidas (8).
		Realizar y promover estudios e investigaciones sobre estos fenómenos, así como evaluar las intervenciones sociales, públicas o privadas, de lucha contra la pobreza y la exclusión social (8).
		Monitorear a los medios para identificar contenidos y prácticas anti-judías y anti-sionistas, actuando contra la ignorancia sobre el judaísmo y sobre el Estado de Israel (2).
		Investigar los estándares de calidad de la información periodística (3).
		Contribuir a elevar la calidad periodística, favoreciendo la transparencia y ampliación del régimen democrático participativo, así como el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos a la información y la participación (4).
		Establecer indicadores y criterios de observación para el análisis de la producción y el

		consumo mediático (3).
		Democratizar las finanzas públicas a través de investigaciones, estudios y asesorías que reduzcan la brecha de conocimiento existente entre el gobierno y los diferentes actores de la sociedad, incidiendo en el diálogo y mejorando las propuestas sobre temas económicos y presupuestarios (11).
		Hacer monitoreo de medios, a través del uso de softwares especialmente diseñados para la captura sistematizada de información (6).
		Promover espacios de encuentro para generar un debate público sobre el rol de los medios en la sociedad (2,9).
		Difundir las informaciones recogidas y los resultados de sus trabajos para el conocimiento de las administraciones públicas y de la sociedad en general (8,9).
		Favorecer la participación de personas que viven en situación de exclusión (8,9).
		Crear espacios plurales, apartidistas y técnicos para dar seguimiento y evaluar las estrategias, proyectos, programas y demás decisiones del gobierno, en sus tres órdenes, sobre temas económicos y presupuestarios (9,11).
		Realizar propuestas de política social, económica y fiscal a través del análisis técnico de temas coyunturales de interés de la sociedad, dejando fuera los intereses políticos (11).
		Contribuir a comprender la inseguridad como un fenómeno complejo en el que juegan no solo de manera aislada los delincuentes, sino que su acción se ve reforzada por el deterioro institucional (12).
		Promover el debate público sobre los procesos sociales más relevantes en la producción

		de las situaciones de exclusión, así como sobre políticas sociales (1,8,9).
		Fiscalizar a los medios (2).
		Educación/ alfabetización de la población en el consumo crítico (1).
		Crear espacios de diálogo entre los diferentes actores y con los públicos del observatorio (9).
	Públicos	Autoridades académicas universitarias (9).
		Consejos científicos (9).
		Instituciones nacionales e internacionales (9).
		Medios de comunicación (9).
		Instancias gubernamentales (9).
		Instituciones educativas (9).
		Docentes (6,9).
		Estudiantes (6,9).
	Objetos de observación	Medios electrónicos (1).
		Televisión (1).
		Internet.
		Revistas (1).
		Gestión gubernamental (9).
		Sistema de enseñanza (9).
		Medios masivos, en sus contenidos, lógicas de producción/realización y dinámicas de

	consumo (6,9).
	Radio (1).
	Medios impresos (1).
Líneas de observación	Derechos humanos (1).
	Comunicación y ciencia (2).
	Exclusión social (8).
	Medios y educación (2).
	Contenidos y prácticas anti-judías en los medios de comunicación (2).
	Representación mediática de niños y adolescentes (2).
	Contenido de los medios nacionales (3).
	Problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales (3).
	Tipos de recepción (3).
	Productos periodísticos (4).
	Desarrollo sostenible (9).
	Promoción de la lectura (9).
	Desarrollo comunitario (9).
Contenidos mediáticos (5).	
	Comunicación y salud (9).
	Cultura comunitaria (9).
	Comunicación de desastres (9).

		Igualdad y no discriminación (9).
		Otredades (9).
		Gobernanza (9).
		Comunicación ambiental (9).
		Elecciones (1).
		Participación (9).
		Tratamiento informativo de procesos electorales (4).
		Derecho a la información y la comunicación (4,9).
		Estudios de consumo TIC (7).
		Comercio electrónico (7).
		Sociedad de la información y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (5).
		Ética y crítica de los medios (2).
		Representación de conflictos (1).
		Industrias y políticas culturales (5).
		Ética y deontología periodística (1).
	Salud (1).	
	Fuentes de financiamiento	Independencia financiera (1).
		Financiación con cargo a los presupuestos de la institución a la que pertenece (1).
		Dinero de organizaciones de la sociedad civil (5).

		Patrocinio por medio de vinculación de banners institucionales vehiculados en el sitio web (1).
		Dinero público (5,7).
		Aportes de organizaciones privadas (7).
		Aportes de fundaciones para proyectos específicos (1,7).
		Recursos propios (1).
		Aportes de organizaciones internacionales (1).
		Voluntariado (1).
		Mixtas (1).
	Asociatividad	No gubernamental, no corporativa y no partidaria (2).
		Fundaciones o asociaciones privadas (7).
		Organismos internacionales (2,7).
		Asociaciones profesionales (7).
		Expertos-Universidades (8).
		Académicos (10).
		Patronatos en los que participan entidades y empresas privadas, con o sin afán de lucro (7).
		Organismos gubernamentales (7,10).
		Universidades (7).
		Colectivo de la sociedad civil (2,7,10).

		Mixtas (1).
	Resultados esperados	Efectividad para cambiar algunas actitudes y comportamientos de los medios (1).
		Legitimidad (1).
		Elaboración de proyectos de ley en nombre de la sociedad civil (2).
		Construir ciudadanía crítica (3).
		Desarrollo de metodologías más o menos estandarizadas (de acuerdo con los ejes problemáticos) que faciliten su comprensión y adopción por parte de estudiantes y docentes interesados (6).
		Incremento de la calidad del trabajo de los medios (1).
		Autoridad entre la audiencia y la ciudadanía en general (1).
	Alcance geográfico	Local (1,5,10).
		Internacionales (1,5).
		Regional (1,2,5,10).
		Nacional (1,5,10).
ESTRUCTURALES	Estructura del grupo gestor	Dividido en tres áreas con dos coordinadores cada una. De ellos, un coordinador pertenece al ámbito universitario y otro a la sociedad civil (8).
		Director o coordinador, más un equipo integrado indistintamente por especialistas que se centran en líneas específicas de observación, académicos o estudiantes que comparten sus labores diarias con las de observar, editores, gestores de la comunicación, técnicos informáticos, administradores de red y otras responsabilidades (9).

		Consejo directivo integrado por 5 personas, representantes de medios de comunicación (14).
		Cuenta con las figuras del equipo coordinador y la asamblea. El equipo coordinador está formado el director del observatorio, el secretario (miembros ambos de la comunidad universitaria), otros cinco miembros de la comunidad universitaria y 7 miembros de la sociedad civil, elegidos por separado por la asamblea general. La asamblea es el órgano de mayor representación del observatorio, al que pertenecen todos los socios miembros (8).
		No existen estructuras fijas compartidas. Flexibilidad (1).
	Composición del grupo gestor	Mixta: profesores universitarios, miembros de comisiones técnicas, representantes de asociaciones y profesionales a título individual (8).
		Mixta: catedráticos y alumnos universitarios, representantes de las organizaciones empresariales, sindicales y académicas del periodismo (2).
		Comunicadores sociales, representantes del mundo académico y consumidores de información (2).
		Mixta (1).
	Gestión del sitio web	Incluye reportajes, resultados de investigaciones y cartas de lectores en las que estos emiten opiniones sobre la actuación de los medios (2).
		Desde la web se puede acceder a una relación de actividades, seminario y encuentros, estudios e investigaciones, artículos, novedades bibliográficas y links de interés (2).
		Publica artículos de intelectuales, escritores y periodistas sobre los temas de interés (2).

		En la web: artículos científicos y materiales pedagógicos para formar a lectores que sean más críticos con los medios (2).
		Dinamismo y actualización de la información que contiene (7).
		Normativas: constitución, leyes, decretos, órdenes ministeriales, resoluciones, etc. (7).
		Enlaces a otros observatorios, institutos estadísticos, instituciones nacionales, asociaciones sectoriales e instituciones internacionales (7).
		Glosario de términos (7).
		Noticias (7).
		Directorio de periodistas, investigadores y otros profesionales (7).
		Qué es el observatorio (7).
		Definición y objetivos (7).
		Metodologías (7).
		Enlaces a artículos y estudios en sitios especializados (7).
		Foros (7).
		Pregunta de la quincena (7).
		Manuales formativos (7).
		Chat (7).
		Galería de fotos (7).
		Estadísticas relacionadas con el tema observado (7).
		Página de contacto con el grupo gestor del observatorio (7).

	Convocatorias (9).
	Documentación: libros y monografías, artículos de revistas, publicaciones digitales (ciudadanos, empresas, administración, sector TIC, audiovisual) (7).
	Banners (7).
	Desde la web se busca ampliar la convivencia de puntos de vista diferentes sobre los temas que la comunicación y los medios representan hoy para la convivencia social (2).
	Presentan estructuras poco complejas (7).
	Cuenta con enlaces a comunicados, investigaciones, entrevistas, estudios, artículos y enlaces (2).
Servicios	Revista impresa (2).
	Respuestas didácticas (2).
	Producción de reportajes (2).
	Sistema de información sobre exclusión social (8).
	Buscador de actividades inclusivas (8).
	Audioteca (9).
	Descarga de documentos del sitio web (9).
	Simuladores fiscales disponibles en el sitio web (11).
	Envío de resúmenes noticiosos a empresas y gobiernos locales sobre el tema observado (2).
	Programa de televisión con transmisión en la web (2).

		Revista impresa (2).	
Documentos emitidos		Resultados de investigaciones (2).	
		Reportajes (2).	
		Estudios e investigaciones (2).	
		Novedades bibliográficas (2).	
		Manifiestos públicos (2).	
		Cuestionario / ficha común para homogenizar la información recabada sobre los usuarios de las ONG regionales (8).	
		Respuestas a los medios de comunicación (2).	
		Boletines (7,11).	
		Memorias anuales (7).	
		Reseñas de libros (9).	
		Grabaciones audiovisuales (9).	
		Investigaciones metodológicas y proyectos (11).	
			Mapa de inclusión social, que contiene fichas informativas sobre los recursos y servicios de la ciudad que se dirigen directamente a prevenir o a paliar la situación de colectivos con especiales dificultades (8).
			Directorios (7).
		Encuesta sobre la convivencia (8).	
		Guía de recursos para la atención a la población de origen extranjeros (8).	

		Guía de convivencia (8).
		Perfiles sociales de exclusión emergentes en la Región de Murcia (8).
		Informes anuales (2).
		Manuales formativos (7).
		Pronunciamientos públicos analíticos (4).
		Links de interés (2).
		Artículos (2).
		Planes de actividades (2).
		Informes (1).
FUNCIONALES	Fases de trabajo	La recopilación de información (13).
		Decodificación y/o análisis (13).
		Comunicación de resultados (13).
		Búsqueda de incidencia (10,13).
	Funciones del grupo gestor	Trabajar de manera constante y regular (1).
		Asistentes de investigación de los docentes (6).
		Coordinadores en actividades de monitoreo de medios (6,9).
		Captura sistematizada de información (6,10).
		Elaboración de informes descriptivos (6).
		Coordinar las líneas de observación (9).
		Establecer relaciones con la red de colaboradores (9).

		<p>Establecimiento de una amplia y variada red de colaboradores que tributen directa o indirectamente a las diferentes etapas de trabajo, tanto en la observancia de las diferentes líneas como en los procesos de capacitación (9).</p> <p>Decodificación y/o análisis (10).</p> <p>Comunicación de resultados (10).</p> <p>Construcción de opinión pública (10).</p> <p>Búsqueda de incidencia (10).</p> <p>Fomentar que las cuestiones sociales tengan más y mejor visibilidad mediática y, por otro lado, reciban más atención política (8).</p> <p>Proceso de diseño y elaboración de piezas de divulgación (6).</p> <p>Mantener actualizado el sitio web (9).</p> <p>Organización de conferencias de prensa (12).</p>
		<p>Participar en otros espacios de superación que garanticen mayores y mejores capacidades para el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos durante las observaciones (9).</p> <p>Rendir cuentas sobre su gestión (9).</p> <p>Generar y desarrollar los espacios de capacitación asociados a los temas que trabaja el observatorio (9).</p> <p>Tener conciencia plena del marco constitucional, jurídico y legal del país al que pertenece (1).</p>

Funciones del observatorio	Elaborar estudios, informes y análisis comparativos (1,7).
	Publicar o difundir el contenido de su actuación (1).
	Recepción de quejas, comentarios y sugerencias de la audiencia (1).
	Dar seguimiento a las políticas desarrolladas por la administración (7).
	Elevar propuestas en los distintos ámbitos que incidan en la viabilidad y en el desarrollo de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (7).
	Elaborar indicadores de desarrollo (7).
	Medir el impacto de programas públicos (7).
	Valorar el desarrollo y la evolución de las telecomunicaciones y de la SI en el ámbito empresarial (7).
	Difundir y facilitar información (7).
	Implantar nuevos métodos de recogida y de difusión de información estadística (7).
	Actuar como órgano consultivo que permita orientar las políticas públicas (7).
	Impulsar y evaluar la ejecución de estrategias regionales (7).
	Producción de campañas de sensibilización sobre los temas observados (13).
Formación de audiencias críticas desde la perspectiva de género (13).	
Apertura de foros nacionales e internacionales sobre las materias observadas (13).	
Capacitar a la audiencia en el consumo crítico de medios (1).	
Impulsar la elaboración de inventarios de buenas prácticas (7).	
Recibir, valorar y tramitar propuestas que, desde distintos agentes y colectivos sociales,	

	se puedan efectuar (7).
	Crear debate y opinión pública (7).
	Promover y participar en proyectos de investigación (7).
	Realización de conferencias de prensa (12).
	Crear y desarrollar herramientas de gestión que permitan superar las limitaciones y aumentar la eficacia de las telecomunicaciones y de la SI y posibilitar el acceso generalizado de la población a ellas (7).
	Capacitar a los periodistas en la elaboración de un periodismo de calidad (1).
	Revisar el contenido y la oferta de los medios (1).
Formas de vínculo con los públicos	Sitio web (1,3,10).
	Personalmente (1).
	Revista cuatrimestral (8).
	Blog (2).
	Revistas académicas (1,3).
	Medios de comunicación (1,3).
Actividades / espacios de socialización	Encuentros con la ciudadanía (1).
	Presentación de los resultados de las investigaciones (1).
	Asociación con programas de televisión educativa (2).
	Publicaciones académicas (3).
	Cursos formativos (8).

		Reportajes periodísticos (1).
		Publicación de infografías (13).
		Conferencias periódicas (8).
		Realización de talleres-seminarios (8).
		Boletines de prensa a los medios (3).
		Eventos (3,11).
		Capacitación a periodistas y ciudadanos (2).
		Participación en eventos (1).
		Publicación de artículos de opinión (1).
		Artículos en revistas académicas (1).
		Organización de foros (1,3).
		Seminarios (1,3).
	Sistema de trabajo	Utilización de instrumentos rigurosos para observar (1).
		Entregas de informes semestrales o anuales sobre la labor del observatorio, los principales resultados, el uso de los recursos, etc. (9).
		Imparcialidad (1).
		Reuniones periódicas para evaluar el avance los procesos de observación (9).
		Reuniones periódicas con técnicos de las ONG colaboradoras (8).
		Metodología transparente (1).
	Metodologías	Análisis de contenido (1,3).

		Análisis crítico del discurso (1,3).
		Empleo de técnicas cuantitativas y cualitativas (3).
		Estudios de rating (3).
		Entrevistas estructuradas y semiestructuradas (3).
		Sondeos de opinión (3).
		Morfómetro: dispositivo creado por el profesor José Coelho Sobrinho que clasifica la posición de un tema en la página de los diarios (2).
		Se emplean bancos de datos de fuentes oficiales (8).
		Empleo del SPSS para la tabulación y el análisis de datos (8).
		Monitoreo simple (1).
		Encuestas (1,3).
		Crítica de medios (1).

Anexo # 3. Síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público.

Rasgos	Indicadores	Síntesis analítica
FORMALES	Misión y visión	Posicionarse como un foro social, democrático y participativo permanente.
		Ser un referente de reflexión y diálogo a partir del seguimiento, el análisis y la difusión de los resultados de sus investigaciones.
		Constituir una plataforma de encuentro colaborativa, legítima y confiable.
		Contribuir a llenar el vacío existente respecto al tema observado.
		Constituir un dispositivo para ejercer el sentido crítico respecto a los temas observados, procurando el acompañamiento necesario para su mejora y perfeccionamiento.
		Constituir un espacio para el aprendizaje y la práctica de los estudiantes, académicos, investigadores y profesionales vinculados a los temas observados.
		Servir de fuente de referencia y de instrumento de reflexión para los profesionales del periodismo, la comunicación o cualquier otra área vinculada a las líneas de observación.
	Objetivos	Promover el derecho de los ciudadanos a recibir una información justa, imparcial y de calidad

		Contribuir a elevar la calidad del desempeño periodístico y de los medios en relación a los temas observados, así como velar por el respeto de la ética profesional y de los códigos deontológicos de la profesión.
		Reflexionar sobre el impacto público y las transformaciones sociales que se dan en torno a los objetos observados.
		Detectar tendencias que permitan actuar con visión de futuro.
		Analizar contenidos, proyectos y otros elementos asociados a los objetos observados para generar capacidad de respuesta e impacto real.
		Monitorear la actividad de las instancias asociadas a los objetos de observación.
		Coleccionar y divulgar datos e informaciones.
		Concientizar a los públicos sobre los temas observados.
		Generar y contribuir al conocimiento.
		Contribuir a la formación.
		Impulsar el diálogo, el encuentro y la colaboración entre los diferentes actores.
		Evaluar y fiscalizar.
		Realizar y promover estudios e investigaciones.
		Favorecer la transparencia y ampliación del régimen democrático participativo, así como el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos a la información y la participación.
		Establecer indicadores y criterios de observación.

		Promover espacios plurales, apartidistas y técnicos para dar seguimiento y evaluar los temas observados, impulsando el debate público.
		Favorecer la participación.
		Realizar propuestas.
		Educar y alfabetizar.
	Públicos	Autoridades académicas.
		Instituciones nacionales e internacionales.
		Medios de comunicación.
		Instancias gubernamentales.
		Docentes.
		Estudiantes.
	Objetos de observación	Medios electrónicos.
		Televisión.
		Internet.
		Revistas.
		Gestión gubernamental.
		Radio.
		Medios impresos.
	Líneas de observación	Exclusión social.
		Derechos humanos.

		Comunicación y ciencia.
		Medios y educación.
		Contenidos y prácticas.
		Representación mediática.
		Contenidos mediáticos.
		Problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales.
		Tipos de recepción.
		Productos periodísticos.
		Desarrollo sostenible.
		Promoción de la lectura.
		Desarrollo comunitario.
		Comunicación y salud.
		Cultura comunitaria.
		Comunicación de desastres.
		Igualdad y no discriminación.
		Otredades.
		Gobernanza.
		Comunicación ambiental.
		Elecciones.
		Participación.

		Tratamiento informativo de procesos electorales.
		Derecho a la información y la comunicación.
		Estudios de consumo de las TIC.
		Comercio electrónico.
		Sociedad de la información y nuevas tecnologías.
		Ética y crítica de los medios.
		Representación de conflictos.
		Industrias y políticas culturales.
		Ética y deontología del periodismo.
Fuentes de financiamiento		Con cargo a los presupuestos de la institución a la que pertenece.
		Organizaciones de la sociedad civil.
		Vinculación de banners institucionales.
		Dinero público.
		Aportes de organizaciones privadas.
		Aportes de organizaciones internacionales.
		Voluntariado.
	Mixtas.	
Asociatividad		No gubernamental, no corporativa y no partidaria.
		Fundaciones o asociaciones privadas.
		Organismos internacionales.

		Asociaciones profesionales.
		Expertos-universidades.
		Patronatos en los que participan entidades y empresas privadas, con o sin afán de lucro.
		Organismos gubernamentales.
		Mixtas.
	Resultados esperados	Efectividad para cambiar algunas actitudes y comportamientos.
		Legitimidad y autoridad.
		Elaboración de proyectos de ley a nombre de la sociedad civil.
		Construir ciudadanía crítica.
		Desarrollo de metodologías para la observación de fenómenos.
Alcance geográfico	Local	
	Nacional	
	Regional	
	Internacional	
ESTRUCTURALES	Estructura del grupo gestor	Director o coordinador.
		Equipo integrado por especialistas.
		Académicos y estudiantes.
		Editores.
		Gestores de comunicación.

		Técnicos informáticos.
		Administradores de red.
		Consejo directivo o equipo coordinador.
		Asamblea consultiva con miembros de la sociedad civil.
	Composición del grupo gestor	Profesores universitarios y catedráticos.
		Miembros de comisiones técnicas.
		Representantes de asociaciones y profesionales a título personal.
		Alumnos universitarios.
		Representantes de las organizaciones empresariales.
		Representantes de sindicatos.
Gestión del sitio web	Consumidores.	
	Reportajes.	
	Resultados de investigaciones (informes y reportes).	
	Cartas de lectores.	
	Relación de actividades.	
	Artículos de intelectuales, escritores y periodistas.	
	Novedades bibliográficas.	
	Links de interés.	
	Artículos científicos.	
	Materiales pedagógicos.	

		Normativas.
		Glosario de términos.
		Noticias.
		Directorio de periodistas, investigadores y otros profesionales.
		Qué es el observatorio.
		Definición y objetivos.
		Metodologías.
		Foros y chats.
		Galería de fotos.
		Estadísticas.
		Página de contacto.
		Convocatorias.
		Banners.
		Comunicados.
	Servicios	Revistas impresas y digitales.
		Respuestas didácticas.
		Producción de reportajes.
		Sistema de información.
		Buscador de actividades.
		Audioteca.

		Descarga de documentos.
		Simuladores.
		Envío de resúmenes noticiosos a usuarios, empresas e instancias de gobierno.
		Programa de televisión con transmisión en la web.
Documentos emitidos	Informes de resultados de investigaciones.	
	Reportajes.	
	Novedades bibliográficas.	
	Manifiestos públicos.	
	Cuestionarios.	
	Respuestas a los medios de comunicación.	
	Boletines.	
	Memorias anuales.	
	Reseñas de libros.	
	Grabaciones audiovisuales.	
	Mapas.	
	Directorios.	
	Guías de recursos.	
	Perfiles sociales.	
	Manuales formativos.	
	Links de interés.	

		Artículos.
		Planes de actividades.
FUNCIONALES	Fases de trabajo	Recopilación de información.
		Decodificación y/o análisis.
		Comunicación de resultados.
		Búsqueda de incidencia.
	Funciones del grupo gestor	Tener conciencia plena del marco constitucional, jurídico y legal del país.
		Fungir como asistentes de investigación de los docentes.
		Trabajar de manera constante y regular.
		Coordinación de actividades de monitoreo.
		Captura sistematizada de información.
		Elaboración de informes descriptivos.
		Establecer relaciones con la red de colaboradores.
		Decodificación y/o análisis.
		Comunicación de resultados.
		Construcción de opinión pública.
		Fomentar que las cuestiones sociales tengan más y mejor visibilidad mediática.
		Proceso de diseño y elaboración de piezas de divulgación.
		Mantener actualizado el sitio web.
		Organización de conferencias de prensa.

		Rendir cuentas sobre su gestión.
		Generar y desarrollar espacios de capacitación.
Funciones del observatorio		Elaborar estudios, informes y análisis comparativos.
		Publicar o difundir el contenido de su actuación.
		Dar seguimiento a las políticas.
		Elevar propuestas en los distintos ámbitos para generar incidencias.
		Elaborar indicadores de desarrollo.
		Medir el impacto de los programas públicos.
		Generar métodos de recogida y difusión de información estadística.
		Actuar como órgano consultivo que permita orientar las políticas públicas.
		Producir campañas de sensibilización sobre los temas observados.
		Formar audiencias críticas desde la perspectiva de género.
		Impulsar la elaboración de inventarios de buenas prácticas.
		Recibir, valorar y tramitar propuestas que, desde distintos agentes y colectivos sociales, se puedan efectuar.
		Generar debate y opinión pública.
		Promover y participar en proyectos de investigación.
		Realizar conferencias de prensa.
Formas de vínculo con los públicos		Sitio web.
		Personalmente.

		Blog.
		Revistas académicas y de divulgación.
		Medios de comunicación.
	Actividades / espacios de socialización	Encuentros con la ciudadanía.
		Presentación de los resultados de las investigaciones.
		Asociación con programas de televisión educativa.
		Publicaciones académicas.
		Cursos formativos.
		Reportajes periodísticos.
		Publicación de infografías.
		Conferencias periódicas.
		Boletines de prensa.
		Eventos.
	Publicación de artículos de opinión.	
	Sistema de trabajo	Utilización de instrumentos rigurosos para observar.
Entregas de informes semestrales o anuales sobre la labor del observatorio, los principales resultados, el uso de los recursos, etc.		
Imparcialidad.		
Reuniones periódicas para evaluar el avance los procesos de observación.		
Reuniones periódicas con técnicos de las ONG colaboradoras.		

		Metodología transparente.
	Metodologías	Análisis de contenido.
		Análisis crítico del discurso.
		Empleo de técnicas cuantitativas y cualitativas.
		Estudios de rating.
		Entrevistas estructuradas y semiestructuradas.
		Sondeos de opinión.
		Morfómetro ⁵⁷ .
		Se emplean bancos de datos de fuentes oficiales.
		Empleo del SPSS para la tabulación y el análisis de datos.
		Monitoreo simple.
		Encuestas.
		Crítica de medios.

⁵⁷ Dispositivo creado por el profesor José Coelho Sobrinho que clasifica la posición de un tema en la página de los diarios (Damas & Christofolletti, 2006).

Anexo # 4. Cruce de la síntesis analítica de la matriz para construir el tipo ideal de observatorio social público con los aportes teóricos sobre observatorios sociales y cultura política participativa.

Rasgos	Indicadores	Aportes desde la praxis (casos de estudio)	Aportes desde la teoría sobre observatorios sociales	Aportes desde la teoría sobre cultura política
FORMALES	Misión	Posicionarse como un foro social, democrático y participativo permanente.	Mecanismos de participación ciudadana (Robles, 2015).	Cultura política en la cual se privilegia un equilibrio entre la acción de los individuos, de los actores y el sistema o las instituciones públicas (Ponte, 2004).
		Ser un referente de reflexión y diálogo a partir del seguimiento, el análisis y la difusión de los resultados de sus investigaciones.	Formas de participación ciudadana (Cantillo, Gómez & Gaspar, 2009).	La acción política no es automática o un acto reflejo: es el producto de una reflexión, de un monitoreo por parte del actor, es producto de un cálculo social y político (Ponte, 2004).
		Constituir una plataforma de encuentro colaborativa, legítima y confiable.	Constituir fuentes confiables de información respecto a los asuntos observados (Albornoz	

			& Herschmann, 2007).	
		Contribuir a llenar el vacío existente respecto al tema observado.	Romper las barreras de acceso a la información y generar insumos que permitan a un ciudadano informado participar activamente en la vida pública (Kögel, Cofiño & López).	
		Constituir un dispositivo para ejercer el sentido crítico respecto a los temas observados, procurando el acompañamiento necesario para su mejora y perfeccionamiento.	Constituir herramientas para garantizar la apropiación de los ciudadanos del derecho a la información y asegurar así su participación en la toma de decisiones sobre lo público, o al menos en la construcción de la opinión pública, y en esquemas de gobernanza (Natal & Díaz, 2014a).	
		Constituir un espacio para el aprendizaje y la práctica de los estudiantes,	Posicionarse como generador de opinión pública y como impulsores de una ciudadanía	

		académicos, investigadores y profesionales vinculados a los temas observados.	informada, capaz de participar activamente en la acción de gobierno en entornos democráticos (Tiburcio et al., 2014).	
		Servir de fuente de referencia y de instrumento de reflexión para los profesionales del periodismo, la comunicación o cualquier otra área vinculada a las líneas de observación.	En tanto figuras asociativas especializadas, los observatorios públicos constituyen una representación colectiva con una visión particular sobre lo público.	
	Objetivos	Promover el derecho de los ciudadanos a recibir una información justa, imparcial y de calidad.	Los observatorios buscan comprender, incidir y / o construir opinión pública (Natal & Díaz, 2014).	Orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de ese sistema (Almond & Verba, 2014).

		Contribuir a elevar la calidad del desempeño periodístico y de los medios en relación a los temas observados, así como velar por el respeto de la ética profesional y de los códigos deontológicos de la profesión.	Dar seguimiento a problemas que afectan a extensos sectores de la sociedad (Tiburcio, Domínguez & Díaz, 2014).	Orientaciones individuales hacia objetos políticos (Almond & Verba, 2014).
		Reflexionar sobre el impacto público y las transformaciones sociales que se dan en torno a los objetos observados.	Contar con esquemas de participación (Robles, 2015).	Orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas de la cultura política (Almond & Verba, 2014).
		Detectar tendencias que permitan actuar con visión de futuro.	Facilitar una mejor información a la opinión pública y propiciar la toma de decisiones por parte de las autoridades responsables (Albornoz & Herschmann, 2007).	La cultura política desde las actitudes y roles que asumen las personas en la dinámica social y en los procesos políticos que desarrollan (Prettel, Sañudo & Rodríguez, 2010).

		<p>Analizar contenidos, proyectos y otros elementos asociados a los objetos observados para generar capacidad de respuesta e impacto real.</p>	<p>Promueven la participación informada de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos civiles (Tiburcio et al., 2014).</p>	<p>La cultura política como el conjunto de signos y símbolos compartidos (transmiten conocimiento e información, portan valoraciones, suscitan sentimientos y emociones, expresan ilusiones y utopías) que afectan y dan significado a las estructuras de poder (Varela, 2005a).</p>
		<p>Monitorear la actividad de las instancias asociadas a los objetos de observación.</p>	<p>Facilita el proceso de rendición de cuentas del gobierno al proveer información más completa y confiable sobre las actividades gubernamentales (Tiburcio et al., 2014).</p>	<p>La cultura política es el conjunto de las representaciones colectivas e individuales o de los diseños mentales de los grupos e individuos, que inducen a la expresión de actitudes, comportamientos, normas, valores y creencias específicas, relativas a la comprensión del fenómeno</p>

				político en los diferentes momentos y lugares históricos (concepto operacional).
		Coleccionar y divulgar datos e informaciones.	Evaluar resultados y proponer estrategias de mejoramiento, o en el peor de los casos, legitimar las acciones de gobierno (Natal & Díaz, 2014).	En la cultura política participativa, los sujetos tienden a orientarse hacia un rol activo de su persona en la política, aunque sus sentimiento y evaluaciones de semejante rol puedan variar desde la aceptación hasta el rechazo total (Almond & Verba, 1963).
		Concientizar a los públicos sobre los temas observados.	Normalización estadística y producción de informes que recojan en datos duros los resultados de sus observaciones (Albornoz & Herschmann, 2007).	Formar ciudadanos implica desarrollar en las personas las habilidades, actitudes y una estructura de conocimientos que les permita opinar, participar y tomar decisiones en la vida social de la comunidad a la que pertenecen

				(Hurtado, 2009).
		Generar y contribuir al conocimiento.	Alfabetizar a las audiencias para que exijan a las instancias privadas o gubernamentales la solución de los problemas públicos que fueron detectados por el observatorio (Albornoz & Herschmann, 2007).	Este proceso no es natural, sino sociocultural; es parte de un aprendizaje tanto conceptual como instrumental y actitudinal, la mayoría de las veces intuitivo y espontáneo (Hurtado, 2009).
		Contribuir a la formación.	Observar un contexto o territorio para identificar necesidades, problemáticas que se encuentran latentes y que son reconocidas por los grupos de personas que conforman/ habitan/ hacen presencia/ transitan en una realidad determinada (Soler, 2015).	
		Impulsar el diálogo, el encuentro y la	Promover la reflexión colectiva al generar espacios	

		colaboración entre los diferentes actores.	públicos de discusión donde se involucren los diversos actores (Téllez, 2003).	
		Evaluar y fiscalizar.		
		Realizar y promover estudios e investigaciones.		
		Favorecer la transparencia y ampliación del régimen democrático participativo, así como el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos a la información y la participación.		
		Establecer indicadores y criterios de observación.		
		Promover espacios plurales, apartidistas y técnicos para dar seguimiento y evaluar los temas observados, impulsando el debate		

		público.		
		Favorecer la participación.		
		Realizar propuestas.		
		Educar y alfabetizar.		
	Públicos	Autoridades académicas.	Problemas que afectan a grandes sectores de la sociedad (Tiburcio, Domínguez & Díaz, 2014).	Los ámbitos de actuación de los observatorios sociales permiten cubrir la amplia gama de área en las que se expresa la cultura política.
		Instituciones nacionales e internacionales.		
		Medios de comunicación.		
		Instancias gubernamentales.		
		Docentes.		
		Estudiantes.		
	Objetos de observación	Medios electrónicos.	Direccionados a monitorear un fenómeno social de carácter público o privado (Robles, 2015).	Cuando hablamos de la cultura política de una sociedad, nos referimos al sistema político que informa los conocimientos (Almond & Verba, 2014).

		Televisión.		Roles o estructuras específicas, entre los cuales se incluyen los cuerpos legislativos, ejecutivos o burocráticos (Almond & Verba, 2014).
		Internet.		Los titulares de los roles, es decir, las autoridades al frente de cada una de estas estructuras (monarcas, legisladores, funcionarios) (Almond & Verba, 2014).
		Revistas.		Principios de gobierno, decisiones o imposiciones de decisiones públicas y específicas (Almond & Verba, 2014).
		Gestión gubernamental.		
		Radio.		
	Líneas de observación	Exclusión social.	Centrado en la producción y el consumo informativo y/o	El contexto actual supone la aparición y cada vez mayor

			cultural (Albornoz & Herschmann, 2007).	relevancia de nuevos temas y demandas, como la protección del medio ambiente, nuevos derechos sociales, nuevas formas de actuación del estado, en cuanto a sus áreas de intervención y formas de interacción con la ciudadanía, así como también la reaparición de nuevos actores y / o la adaptación de los más tradicionales, como los partidos políticos (Navarro, 2007).
		Derechos humanos.		
		Comunicación y ciencia.		
		Medios y educación.		
		Contenidos y prácticas.		
		Representación mediática.		
		Contenidos mediáticos.		
		Problemáticas sociales,		

		políticas, económicas y culturales.		
		Tipos de recepción.		
		Productos periodísticos.		
		Desarrollo sostenible.		
		Promoción de la lectura.		
		Desarrollo comunitario.		
		Comunicación y salud.		
		Cultura comunitaria.		
		Comunicación de desastres.		
		Igualdad y no discriminación.		
		Otredades.		
		Gobernanza.		
		Comunicación ambiental.		
		Elecciones.		
		Participación.		
		Tratamiento informativo de procesos electorales.		

		Derecho a la información y la comunicación.		
		Estudios de consumo de las TIC.		
		Comercio electrónico.		
		Sociedad de la información y nuevas tecnologías.		
		Ética y crítica de los medios.		
		Representación de conflictos.		
		Industrias y políticas culturales.		
		Ética y deontología del periodismo.		
	Fuentes de financiamiento	Con cargo a los presupuestos de la institución a la que pertenece.	Un espacio autónomo y con independencia técnica respecto de las agencias gubernamentales (Natal & Díaz, 2014).	La promoción de un tipo de cultura política participativa requiere de independencia financiera que le otorgue al observatorio un amplio

				margen de maniobras.
		Organizaciones de la sociedad civil.	Autónomos e independientes (Natal & Díaz, 2014b).	
		Vinculación de banners institucionales.		
		Dinero público.		
		Aportes de organizaciones privadas.		
		Aportes de organizaciones internacionales.		
		Voluntariado.		
		Mixtas.		
	Asociatividad	No gubernamental, no corporativa y no partidaria.	Figuras asociativas que integran, no solo organizaciones y dependencias, públicas y privadas, sino también a individuos (Natal & Díaz, 2014)	La promoción de un tipo de cultura política participativa requiere de independencia financiera que le otorgue al observatorio un amplio margen de maniobras.
		Fundaciones o asociaciones privadas.	Observatorios académicos: aquellos que se encuentran	

			integrados a instituciones educativas. Se destacan por la experticia de sus integrantes, la utilización de la capacidad organizativa y tecnológica de las universidades y el mayor grado de libertad (Natal & Díaz, 2014).	
		Organismos internacionales.	Observatorios públicos o gubernamentales: aquellos que se encuentran integrados a dependencias o instituciones gubernamentales y cuyo financiamiento proviene en su totalidad del gobierno (Natal & Díaz, 2014b).	
		Asociaciones profesionales.	Observatorios ciudadanos: están formados por un grupo de personas que tienen que elegir un modelo de organización, que pueden	

			provenir de diferentes esferas: de la academia, de organizaciones de la sociedad civil o del gobierno (Robles, 2015).	
		Expertos-universidades.	Observatorios mixtos: aquellos en los que producto de diferentes estructuras asociativas, intervienen tanto los ciudadanos como el sector privado, la academia y el gobierno, y cuyas fuentes de financiamiento suelen ser muy variadas (Damas, 2005).	
		Patronatos en los que participan entidades y empresas privadas, con o sin afán de lucro.		
		Organismos gubernamentales.		
		Mixtas.		

	Resultados esperados	Efectividad para cambiar algunas actitudes y comportamientos.	Aportar soluciones o recomendaciones concretas (Natal & Díaz, 2014).	Conjunto de orientaciones relacionadas con un sistema especial de objetos y procesos sociales (Almond & Verba, 2014).
		Legitimidad y autoridad.	Aplicar o aportar conceptos que permitan la comprensión de los fenómenos sociales que afectan a una población determinada (Soler, 2015).	Representaciones simbólicas para hacer inteligible la realidad y otorgar sentido a las relaciones sociales (Lechner, 1997).
		Elaboración de proyectos de ley a nombre de la sociedad civil.	Observatorios como elementos democratizadores (Tiburcio et al., 2014).	Desarrollo de nuevas reglas del juego político que dan cuenta de las orientaciones de los líderes políticos, de la ciudadanía, así como de sus pautas de interacción (Navarro, 2007).
		Construir ciudadanía crítica.	Busca que los ciudadanos, organizados o no, puedan incidir en la esfera pública (Cantillo, Gómez & Gaspar,	Expresión de actitudes, comportamientos, normas, valores y creencias específicas, relativas a la

			2009).	comprensión del fenómeno político en los diferentes momento y lugares históricos (concepto operacional).
		Desarrollo de metodologías para la observación de fenómenos.	Democratización de la sociedad (Rey, 2003).	Participación cívica como un conjunto de actividades en la esfera pública dirigida a impulsar, de manera directa o indirecta, el contenido colectivo de lo social (Gaona, 2017).
			Ser un instrumento fundamental para el empoderamiento de la ciudadanía que le ayude a romper barreras de acceso al lenguaje experto (Natal & Díaz, 2014).	El hecho de que los resultados de su trabajo tengan carácter público, convierte a los observatorios en reservorios permanentes de información, como ya hemos mencionado, posibilitando ciertos niveles de participación según el entendido de Velázquez (1986): la información, la

				consulta, la fiscalización y la toma de decisiones informadas.
			En la construcción del imaginario social, la credibilidad y confianza acerca de la información que reciben los sujetos juega un papel trascendental.	No hay democracia que se sostenga con firmeza sin una base ciudadana bien enterada de la cosa pública entendida esta como el estado de la vida política de la sociedad, sus instituciones, su funcionamiento, sus actores, los grandes problemas comunes que se presentan, las discusiones de las distintas propuestas y alternativas para enfrentarlo (Woldenberg 2007).
	Alcance geográfico	Local	De alcance local, regional, nacional o internacional (Robles, 2015).	Los ámbitos de actuación de los observatorios permiten cubrir la amplia gama de áreas en las que se expresa la cultura

				política participativa: no importa si hablamos de un entorno reducido como la comunidad o de una legislación internacional, en cualquier caso, los observatorios sociales públicos pueden ofrecer información relevante que permita sustentar actitudes, normas, valores y creencias sobre esos temas.
		Nacional	Cobertura geográfica múltiple (Damas, 2005).	
		Regional		
		Internacional		
ESTRUCTURALES	Estructura del grupo gestor	Director o coordinador.	Organismos auxiliares, colegiados y de integración plural (Albornoz & Herschmann, 2007).	La cultura política participativa no solo como resultado esperado del trabajo del observatorio, sino también como práctica cotidiana hacia el interior de estas

				organizaciones.
		Equipo integrado por especialistas.		
		Académicos y estudiantes.		
		Editores.		
		Gestores de comunicación.		
		Técnicos informáticos.		
		Administradores de red.		
		Consejo directivo o equipo coordinador.		
		Asamblea consultiva con miembros de la sociedad civil.		
	Composición del grupo gestor	Profesores universitarios y catedráticos.	Un grupo de ciudadanos o de sus organizaciones se interesan por entender, analizar y/o cambiar su entorno (Natal & Díaz, 2014).	El observatorio debe estar integrado por ciudadanos con una vocación política de participación, que busquen dar cuentas de la realidad social y transformarla.
		Miembros de comisiones técnicas.	Grupos de personas (Robles, 2015).	

		Representantes de asociaciones y profesionales a título personal.		
		Alumnos universitarios.		
		Representantes de las organizaciones empresariales.		
		Representantes de sindicatos.		
		Consumidores.		
	Gestión del sitio web	Reportajes.	Plataforma web conformada por distintas herramientas que permiten crear un entorno colaborativo para el acceso a productos y servicios de información, constituyendo espacio de reunión, donde encontrar comportamientos, corrientes, tendencias y prácticas sobre la	Deben predominar contenidos que contribuyan a elevar el conocimiento sobre los asuntos públicos observados, permitan evaluar la realidad social lo más objetivamente posible y potencie las actitudes transformadoras.

			investigación en un dominio específico (Márquez, 2016).	
		Resultados de investigaciones (informes y reportes).		
		Cartas de lectores.		
		Relación de actividades.		
		Artículos de intelectuales, escritores y periodistas.		
		Novedades bibliográficas.		
		Links de interés.		
		Artículos científicos.		
		Materiales pedagógicos.		
		Normativas.		
		Glosario de términos.		
		Noticias.		
		Directorio de periodistas, investigadores y otros profesionales.		
		Qué es el observatorio.		

		Definición y objetivos.		
		Metodologías.		
		Foros y chats.		
		Galería de fotos.		
		Estadísticas.		
		Página de contacto.		
		Convocatorias.		
		Banners.		
		Comunicados.		
	Servicios	Revistas impresas y digitales.		Deben predominar servicios que contribuyan a elevar el conocimiento sobre los asuntos públicos observados, permitan evaluar la realidad social lo más objetivamente posible y potencie las actitudes transformadoras.
		Respuestas didácticas.		
		Producción de reportajes.		
		Sistema de información.		

		Buscador de actividades.		
		Audioteca.		
		Descarga de documentos.		
		Simuladores.		
		Envío de resúmenes noticiosos a usuarios, empresas e instancias de gobierno.		
		Programa de televisión con transmisión en la web.		
	Documentos emitidos	Informes de resultados de investigaciones.	Informes que recojan en datos duros los resultados de las observaciones (Albornoz & Herschmann, 2007).	
		Reportajes.		
		Novedades bibliográficas.		
		Manifiestos públicos.		
		Cuestionarios.		
		Respuestas a los medios de comunicación.		
		Boletines.		

		Memorias anuales.		
		Reseñas de libros.		
		Grabaciones audiovisuales.		
		Mapas.		
		Directorios.		
		Guías de recursos.		
		Perfiles sociales.		
		Manuales formativos.		
		Links de interés.		
		Artículos.		
		Planes de actividades.		
FUNCIONALES	Fases de trabajo	Recopilación de información.		
		Decodificación y/o análisis.		
		Comunicación de resultados.		
		Búsqueda de incidencia.		
	Funciones del grupo gestor	Tener conciencia plena del marco constitucional,	Ubicar otros observatorios afines con las temáticas de	

		jurídico y legal del país.	interés, en su estrategia por establecer alianzas y fortalecer sus posturas como generadores de opinión pública (Marcial, 2009).	
		Fungir como asistentes de investigación de los docentes.		
		Trabajar de manera constante y regular.		
		Coordinación de actividades de monitoreo.		
		Captura sistematizada de información.		
		Elaboración de informes descriptivos.		
		Establecer relaciones con la red de colaboradores.		
		Decodificación y/o análisis.		
		Comunicación de		

		resultados.		
		Construcción de opinión pública.		
		Fomentar que las cuestiones sociales tengan más y mejor visibilidad mediática.		
		Proceso de diseño y elaboración de piezas de divulgación.		
		Mantener actualizado el sitio web.		
		Organización de conferencias de prensa.		
		Rendir cuentas sobre su gestión.		
		Generar y desarrollar espacios de capacitación.		
	Funciones del observatorio	Elaborar estudios, informes y análisis comparativos.	Vigilar, controlar, evaluar y denunciar áreas o acciones específicas de las instituciones	La cultura política como representaciones simbólicas mediante las cuales hacemos

			de gobierno (Tiburcio et al., 2014).	inteligible la realidad y otorgamos sentido a las relaciones sociales (Lechner, 1997).
		Publicar o difundir el contenido de su actuación.	Observatorio fiscal, en tanto espacio articulador de ciudadanía desde donde fiscalizar sobre un tema determinado (Albornoz & Herschmann, 2007).	Cultura política como el conjunto de reglas y recursos que posibilita a los actores calcular sus acciones políticas (Ponte, 2004).
		Dar seguimiento a las políticas.	Observatorio estadístico, centrado en la producción y el consumo informativo y/o cultural (Albornoz & Herschmann, 2007).	Cultura política como el universo simbólico asociado al ejercicio y las estructuras de poder en una sociedad dada (Krotz, 1997).
		Elevar propuestas en los distintos ámbitos para generar incidencias.	Producción de contenidos sobre temas observados (Márquez 2016).	La cultura política como el peso de los valores y las actitudes que son compartidas en el seno de una sociedad y transmitidos de generación en generación (Mateos, 2009).

		Elaborar indicadores de desarrollo.	Generar contenidos de forma sistemática (Albornoz & Herschmann, 2007).	La cultura política consiste en adoptar una actitud acerca del mundo político, es decir, centra la atención en eventos, instituciones y comportamientos, define qué es lo realmente factible, identifican posibles problemas, permite tomar decisiones y supone una disposición a favor entre un rango de posibilidades (Mateo, 2009).
		Medir el impacto de los programas públicos.	Facilitar el proceso de rendición de cuenta de los distintos niveles de gobierno, pues nos permite contar con información más completa y confiable sobre las actividades de las autoridades gubernamentales (Tiburcio et al., 2014).	La cultura política como un conjunto de códigos de comportamiento individual y colectivo construidos por un número limitado de individuos con referentes intelectuales, sociales, económicos y políticos, distintos y compartidos (Forte & Prada,

				2006).
		Generar métodos de recogida y difusión de información estadística.	Mediadora en los procesos de transformación de ciertas realidades sociales (Veneroni, 2011).	Tipos de participación: la participación social, la participación comunitaria, la participación política y la participación ciudadana (Cunnil, 1991).
		Actuar como órgano consultivo que permita orientar las políticas públicas.	Contribuir a llevar la discusión de la cosa pública a un nivel que vaya más allá de la típica retórica gubernamental y partidista, sustentando o refutando con datos y análisis los discursos muchas veces hegemónicos (Natal & Díaz, 2014).	Niveles de participación: la información, la consulta, la iniciativa. La fiscalización, la concertación, la decisión o toma de decisiones, y la gestión (Velázquez, 1986).
		Producir campañas de sensibilización sobre los temas observados.	Ser un instrumento importante para la construcción de consensos y gobernanza (Natal & Díaz, 2014).	La participación de los individuos y los distintos grupos sociales responderá a la construcción de sentidos que promueve la acción del

				individuo, es decir, a las formas en que cada sujeto interioriza los símbolos, los significados y significantes (Ramírez, García & Sánchez, 2009).
		Formar audiencias críticas desde la perspectiva de género.	Facilitar la coordinación entre distintos actores sociales, resolviendo con ellos problemas de acción colectiva (Natal & Díaz, 2014).	La Nueva Cultura Política supone la capacitación cívica de los ciudadanos, somete a los líderes a reglas y estándares morales del ciudadano y la ciudadana comunes, y con ello, borra distinciones previas entre política y vida cotidiana, todo lo cual se relaciona con el consumo y los estilos de vida, no con grandes abstracciones e ideologías (Clark, 2007).
		Impulsar la elaboración de inventarios de buenas	Informar, vigilar, controlar, evaluar, denunciar,	

		prácticas.	transparentar, democratizar, educar, generar opinión pública e incidir en las acciones y políticas públicas (Natal & Díaz, 2014).	
		Recibir, valorar y tramitar propuestas que, desde distintos agentes y colectivos sociales, se puedan efectuar.	Alfabetizadora al capacitar a los ciudadanos en el consumo crítico de la información en sentido general (Damas, 2006a).	
		Generar debate y opinión pública.	Mediadores entre los ciudadanos y las instituciones o entidades gubernamentales encargadas de diseñar las políticas públicas (Rosell & Ruiz, 2008).	
		Promover y participar en proyectos de investigación.	Social, en tanto se convierten en vigilantes de la actualización de las instituciones gubernamentales y privadas en nombre de la	

			ciudadanía (Robles, 2015).	
		Realizar conferencias de prensa.	Política, en tanto suponen una forma de lucha por la construcción de ciudadanía (Natal & Caballero, 2014).	
			Espacio de construcción de imágenes mentales sobre determinado asunto de interés público.	
			Asegurar el acceso de los ciudadanos a los resultados de su trabajo (Pérez, 2012).	
	Formas de vínculo con los públicos	Sitio web.		
		Personalmente.		
		Blog.		
		Revistas académicas y de divulgación.		
		Medios de comunicación.		
	Actividades /	Encuentros con la	Publicación en sitios web,	La cultura cívica requiere de

	espacios de socialización	ciudadanía.	celebración de eventos, impartición de talleres, alianzas con medios de comunicación e instituciones académicas, la publicación de libros, revistas, etc. (Otaño, 2016).	información y discusión sistemáticas y permanentes tanto acerca de los valores y principios de la democracia como acerca de sus formas de realización institucionales (Woldenberg, 2007).
		Presentación de los resultados de las investigaciones.		
		Asociación con programas de televisión educativa.		
		Publicaciones académicas.		
		Cursos formativos.		
		Reportajes periodísticos.		
		Publicación de infografías.		
		Conferencias periódicas.		
		Boletines de prensa.		
		Eventos.		
		Publicación de artículos de opinión.		

	Sistema de trabajo	Utilización de instrumentos rigurosos para observar.		
		Entregas de informes semestrales o anuales sobre la labor del observatorio, los principales resultados, el uso de los recursos, etc.		
		Imparcialidad.		
		Reuniones periódicas para evaluar el avance los procesos de observación.		
		Reuniones periódicas con técnicos de las ONG colaboradoras.		
		Metodología transparente.		
	Metodologías	Análisis de contenido.	Elevado grado de especialización en la materia observada, promoviendo miradas interdisciplinarias que	

			<p>permiten entender fenómenos muchas veces complejos desde miradas integrales (Natal & Díaz, 2014).</p>	
		<p>Análisis crítico del discurso.</p>	<p>Emplean metodologías cuantitativas o cualitativas de investigación rigurosas que los llevan a no caer en subjetividades (Salvador, 2010).</p>	
		<p>Empleo de técnicas cuantitativas y cualitativas.</p>		
		<p>Estudios de rating.</p>		
		<p>Entrevistas estructuradas y semiestructuradas.</p>		
		<p>Sondeos de opinión.</p>		
		<p>Morfómetro⁵⁸.</p>		
		<p>Se emplean bancos de</p>		

⁵⁸ Dispositivo creado por el profesor José Coelho Sobrinho que clasifica la posición de un tema en la página de los diarios (Damas & Christofolletti, 2006)

		datos de fuentes oficiales.		
		Empleo del SPSS para la tabulación y el análisis de datos.		
		Monitoreo simple.		
		Encuestas.		
		Crítica de medios.		

Anexo # 5. Propuesta de tipo ideal de observatorio social público como promotor de una cultura política participativa.

Rasgos	Indicadores	Síntesis analítica
FORMALES	Misión y visión	Posicionarse como un foro social, democrático y participativo permanente.
		Ser un referente de reflexión y diálogo a partir del seguimiento, el análisis y la difusión de los resultados de sus investigaciones.
		Contribuir al equilibrio entre la acción de los individuos, de los actores y del sistema o las instituciones públicas.
		Constituir una plataforma de encuentro colaborativa, legítima y confiable.
		Contribuir a llenar el vacío existente respecto al tema observado.
		Contribuir a romper las barreras de acceso a la información y generar insumos que permitan a un ciudadano informado participar activamente en la vida pública.
		Constituir un dispositivo para ejercer el sentido crítico respecto a los temas observados, procurando el acompañamiento necesario para su mejora y perfeccionamiento.
		Constituir herramientas para garantizar la apropiación de los ciudadanos del derecho a la información y asegurar así su participación en la toma de decisiones sobre lo público, o al menos en la construcción de la opinión pública, y en esquemas de gobernanza.
		Ayudar a construir una representación colectiva con una visión particular sobre lo público.
		Constituir un espacio para el aprendizaje y la práctica de los estudiantes, académicos, investigadores y profesionales vinculados a los temas observados.
Servir de fuente de referencia y de instrumento de reflexión para los profesionales del		

		periodismo, la comunicación o cualquier otra área vinculada a las líneas de observación.
	Objetivos	Promover el derecho de los ciudadanos a recibir una información justa, imparcial y de calidad.
		Contar con esquemas de participación.
		Contribuir a elevar la calidad del desempeño periodístico y de los medios en relación a los temas observados, así como velar por el respecto de la ética profesional y de los códigos deontológicos de la profesión.
		Reflexionar sobre el impacto público y las transformaciones sociales que se dan en torno a los objetos observados.
		Facilitar una mejor información a la opinión pública.
		Detectar tendencias que permitan actuar con visión de futuro.
		Analizar contenidos, proyectos y otros elementos asociados a los objetos observados para generar capacidad de respuesta e impacto real.
		Propiciar la toma de decisiones por parte de las autoridades responsables.
		Facilitar el proceso de rendición de cuentas del gobierno al proveer información más completa y confiable sobre las actividades gubernamentales.
		Monitorear la actividad de las instancias asociadas a los objetos de observación y dar seguimiento a problemas que afectan a extensos sectores de la sociedad.
		Coleccionar y divulgar datos e informaciones.
		Concientizar a los públicos sobre los temas observados de modo que puedan desarrollar

	orientaciones individuales hacia objetos políticos.
	Impulsar representaciones colectivas sobre lo público.
	Contribuir a la formación.
	Impulsar el diálogo, el encuentro y la colaboración entre los diferentes actores.
	Evaluar y fiscalizar.
	Realizar y promover estudios e investigaciones para contribuir al conocimiento.
	Favorecer la transparencia y ampliación del régimen democrático participativo, así como el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos a la información y la participación.
	Establecer indicadores y criterios de observación.
	Normalizar las estadísticas y producir informes que recojan en datos duros los resultados de las observaciones.
	Promover espacios plurales, apartidistas y técnicos para dar seguimiento, fiscalizar, evaluar y proponer estrategias de mejoramiento, impulsando el debate público.
	Realizar propuestas.
	Desarrollar en las personas las habilidades, actitudes y una estructura de conocimientos que les permita opinar, participar y tomar decisiones en la vida social de la comunidad a la que pertenecen.
	Educar y alfabetizar a los ciudadanos para que exijan la solución de los problemas públicos que fueron detectados por el observatorio social.
Públicos	Autoridades académicas.

	Instituciones nacionales e internacionales.
	Medios de comunicación.
	Instancias gubernamentales.
	Docentes.
	Estudiantes.
	Líderes de opinión.
	Ciudadanos.
	Políticos, legisladores y gobernantes.
Objetos de observación	Medios electrónicos.
	Televisión.
	Internet.
	Revistas.
	Gestión gubernamental.
	Radio.
	Medios impresos.
	Todo aquello relacionado con los cuerpos legislativos, ejecutivos o burocráticos, a las autoridades al frente de cada una de las estructuras, o a las decisiones o imposiciones de decisores públicos y específicos.
Líneas de observación	Exclusión social.
	Derechos humanos.

		Comunicación y ciencia.
		Medios y educación.
		Contenidos y prácticas.
		Representación mediática.
		Contenidos mediáticos.
		Problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales.
		Tipos de recepción.
		Productos periodísticos.
		Desarrollo sostenible.
		Promoción de la lectura.
		Desarrollo comunitario.
		Comunicación y salud.
		Cultura comunitaria.
		Comunicación de desastres.
		Igualdad y no discriminación.
		Otredades.
		Gobernanza.
		Comunicación ambiental.
		Elecciones.
		Participación.

	Tratamiento informativo de procesos electorales.
	Derecho a la información y la comunicación.
	Estudios de consumo de las TIC.
	Comercio electrónico.
	Sociedad de la información y nuevas tecnologías.
	Ética y crítica de los medios.
	Representación de conflictos.
	Industrias y políticas culturales.
	Ética y deontología del periodismo.
Fuentes de financiamiento	Con cargo a los presupuestos de la institución a la que pertenece.
	Organizaciones de la sociedad civil.
	Vinculación de banners institucionales.
	Dinero público.
	Aportes de organizaciones privadas.
	Aportes de organizaciones internacionales.
	Voluntariado.
	Venta de servicios.
	Aportes de los ciudadanos.
	Mixtas.
Asociatividad	No gubernamental, no corporativa y no partidaria.

		Fundaciones o asociaciones privadas.
		Organismos internacionales.
		Asociaciones profesionales.
		Expertos-universidades.
		Patronatos en los que participan entidades y empresas privadas, con o sin afán de lucro.
		Organismos gubernamentales.
		Grupos de individuos organizados o no.
		Mixtas.
	Resultados esperados	Efectividad para cambiar algunas actitudes y comportamientos.
		Legitimidad, autoridad, credibilidad y confianza.
		Elaboración de proyectos de ley a nombre de la sociedad civil.
		Construir ciudadanía crítica.
		Aportación de soluciones o recomendaciones concretas.
		Aportación de conceptos que permitan la comprensión de los fenómenos sociales que afectan a una población determinada.
		Contribución en términos de democratización, incrementando la incidencia en la esfera pública.
		Expresión de actitudes, comportamientos, normas, valores y creencias específicas, relativas a la comprensión del fenómeno político en los diferentes momentos y lugares históricos.

		Mayor empoderamiento de la ciudadanía.
		Ruptura de las barreras de acceso al lenguaje experto.
		Desarrollo de metodologías para la observación de fenómenos.
	Alcance geográfico	Local
		Nacional
		Regional
		Internacional
ESTRUCTURALES	Estructura del grupo gestor	Director o coordinador.
		Equipo integrado por especialistas.
		Académicos y estudiantes.
		Editores.
		Gestores de comunicación.
		Técnicos informáticos.
		Administradores de red.
		Consejo directivo o equipo coordinador.
		Asamblea consultiva con miembros de la sociedad civil.
	Composición del grupo gestor	Profesores universitarios y catedráticos.
		Miembros de comisiones técnicas.
		Representantes de asociaciones y profesionales a título personal.
		Alumnos universitarios.

		Representantes de las organizaciones empresariales.
		Representantes de sindicatos.
		Ciudadanos.
	Gestión del sitio web	Reportajes.
		Resultados de investigaciones (informes y reportes).
		Cartas de lectores.
		Relación de actividades.
		Artículos de intelectuales, escritores y periodistas.
		Novedades bibliográficas.
		Links de interés.
		Artículos científicos.
		Materiales pedagógicos.
		Normativas.
		Glosario de términos.
		Noticias.
		Directorio de periodistas, investigadores y otros profesionales.
		Qué es el observatorio.
		Definición y objetivos.
		Metodologías.
		Foros y chats.

		Galería de fotos.
		Estadísticas.
		Página de contacto.
		Convocatorias.
		Banners.
		Comunicados.
	Servicios	Revistas impresas y digitales.
		Respuestas didácticas.
		Producción de reportajes.
		Sistema de información.
		Buscador de actividades.
		Audioteca.
		Descarga de documentos.
		Simuladores.
		Envío de resúmenes noticiosos a usuarios, empresas e instancias de gobierno.
		Cursos formativos.
		Sistema de verificación de información.
		Programa de televisión con transmisión en la web.
		Documentos emitidos
	Reportajes.	

		Novedades bibliográficas.
		Manifiestos públicos.
		Cuestionarios.
		Respuestas a los medios de comunicación.
		Boletines.
		Memorias anuales.
		Reseñas de libros.
		Grabaciones audiovisuales.
		Mapas.
		Directorios.
		Guías de recursos.
		Perfiles sociales.
		Manuales formativos.
		Links de interés.
		Artículos.
		Infografías.
		Planes de actividades.
FUNCIONALES	Fases de trabajo	Recopilación de información.
		Decodificación y/o análisis.
		Comunicación de resultados.

		Búsqueda de incidencia.
Funciones del grupo gestor		Tener conciencia plena del marco constitucional, jurídico y legal del país.
		Fungir como asistentes de investigación de los docentes.
		Trabajar de manera constante y regular.
		Coordinación de actividades de monitoreo.
		Captura sistematizada de información.
		Elaboración de informes descriptivos.
		Establecer alianzas con otros observatorios afines con las temáticas de interés.
		Establecer relaciones con la red de colaboradores.
		Decodificación y/o análisis.
		Comunicación de resultados.
		Construcción de opinión pública.
		Fomentar que las cuestiones sociales tengan más y mejor visibilidad mediática.
		Proceso de diseño y elaboración de piezas de divulgación.
		Mantener actualizado el sitio web.
		Organización de conferencias de prensa.
		Rendir cuentas sobre su gestión.
		Generar y desarrollar espacios de capacitación.
Funciones del observatorio		Elaborar estudios, informes y análisis comparativos.
		Publicar o difundir el contenido de su actuación.

		Dar seguimiento a las políticas.
		Elevar propuestas en los distintos ámbitos para generar incidencias.
		Elaborar indicadores de desarrollo.
		Medir el impacto de los programas públicos.
		Generar métodos de recogida y difusión de información estadística.
		Actuar como órgano consultivo que permita orientar las políticas públicas.
		Producir campañas de sensibilización sobre los temas observados.
		Facilitar el proceso de rendición de cuentas de los distintos niveles de gobierno, que permita contar con la información más completa y confiable sobre las actividades de las autoridades gubernamentales.
		Formar audiencias críticas desde la perspectiva de género.
		Impulsar la elaboración de inventarios de buenas prácticas.
		Mediar en los procesos de transformación de ciertas realidades sociales.
		Recibir, valorar y tramitar propuestas que, desde distintos agentes y colectivos sociales, se puedan efectuar.
		Otorgar sentido a las relaciones sociales en el ámbito simbólico.
		Generar debate y opinión pública.
		Contribuir a llevar la discusión de la cosa pública a un nivel que vaya más allá de la típica retórica gubernamental y partidista, sustentando o refutando con datos y análisis los discursos muchas veces hegemónicos.

		Promover y participar en proyectos de investigación.
		Impulsar la participación en cualquier de sus formas o niveles.
		Facilitar la coordinación entre distintos actores sociales, resolviendo con ellos problemas de acción colectiva.
		Capacitar en prácticas cívicas a los ciudadanos.
		Capacitar a los ciudadanos en el consumo crítico de la información en sentido general.
		Realizar conferencias de prensa.
	Formas de vínculo con los públicos	Sitio web.
		Personalmente.
		Blog.
		Revistas académicas y de divulgación.
		Medios de comunicación.
	Actividades / espacios de socialización	Encuentros con la ciudadanía.
		Presentación de los resultados de las investigaciones.
		Asociación con programas de televisión educativa.
		Publicaciones académicas.
		Cursos formativos.
		Reportajes periodísticos.
		Publicación de infografías.
		Conferencias periódicas.

		Boletines de prensa.
		Congresos y seminarios.
		Eventos.
		Publicación de artículos de opinión.
	Sistema de trabajo	Utilización de instrumentos rigurosos para observar.
		Entregas de informes semestrales o anuales sobre la labor del observatorio, los principales resultados, el uso de los recursos, etc.
		Imparcialidad.
		Reuniones periódicas para evaluar el avance los procesos de observación.
		Reuniones periódicas con técnicos de las ONG colaboradoras.
		Metodología transparente.
	Metodologías	Análisis de contenido.
		Análisis crítico del discurso.
		Empleo de técnicas cuantitativas y cualitativas.
		Estudios de rating.
		Entrevistas estructuradas y semiestructuradas.
Sondeos de opinión.		
Morfómetro ⁵⁹ .		
Se emplean bancos de datos de fuentes oficiales.		

⁵⁹ Dispositivo creado por el profesor José Coelho Sobrinho que clasifica la posición de un tema en la página de los diarios (Damas & Christofolletti, 2006)

		Empleo del SPSS para la tabulación y el análisis de datos.
		Monitoreo simple.
		Encuestas.
		Crítica de medios.